

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA DE SAN SEBASTIÁN DEL OESTE

ADMINISTRACIÓN 2024-2027



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN SEBASTIÁN DEL OESTE**



**SAN SEBASTIÁN
DEL OESTE**

GOBIERNO CIUDADANO 2024-2027



Contenido

PRESENTACIÓN.....	9
INTRODUCCIÓN.....	10
OBJETIVO GENERAL.....	11
MARCO LEGAL.....	12
SECTORES QUE PARTICIPAN EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA Y PROGRAMAS DE GOBIERNO QUE LO INTEGRAN.....	13
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA (MISIÓN Y VISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL).....	14
MISIÓN.....	14
VISIÓN.....	14
CONTEXTO NACIONAL, ESTATAL Y SU RELACIÓN CON EL MUNICIPIO.....	15
INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL MUNICIPIO:.....	17
TOPONIMIA.....	17
CONTEXTO HISTÓRICO.....	18
GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE.....	19
Geografía.....	19
Uso de suelo y vegetación.....	22
Áreas naturales protegidas y humedales.....	24
Sequía.....	26
Precipitación.....	28
Temperatura.....	30
Recursos hídricos.....	32
Erosión potencial.....	36
Erosión efectiva.....	38
Infraestructura.....	40
Salud.....	41
DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD.....	43
ASPECTOS DEMOGRÁFICOS.....	43



Intensidad migratoria.....	44
Pobreza multidimensional	47
Marginación	51
Índices sociodemográficos	54
ECONOMÍA	55
Número de empresas.....	55
Valor agregado censal bruto	56
EMPLEO	57
Trabajadores asegurados en el IMSS	57
TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS.....	58
REGIÓN COSTA SIERRA OCCIDENTAL	58
AGRICULTURA Y GANADERÍA	59
GOBIERNO Y SEGURIDAD	60
DESARROLLO INSTITUCIONAL	60
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	67
TEMAS ESTRUCTURALES POR EJES DE DESARROLLO Y EJES TRANSVERSALES.....	68
Diagnóstico.....	68
Prospectiva	69
Objetivos.	69
EJE 1 SAN SEBASTIÁN DEL OESTE JUSTO.....	70
San Sebastián del Oeste, amigable con las y los adultos mayores	70
Diagnóstico.....	70
Problemática detectada	71
Objetivos particulares	71
1.5 Líneas de acción	71
Estrategias	71
Indicadores y Estimación de metas anuales	72
MUJERES.....	72
Diagnóstico.....	72
Objetivos particulares	73
Líneas de acción	73
Estrategias	74

Indicadores y Estimación de metas anuales	74
JÓVENES	74
Diagnóstico.....	74
Problemática detectada	75
Objetivos particulares	75
Líneas de acción	75
Estrategias	75
PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	76
Diagnóstico.....	76
Objetivos Particulares	76
Líneas de acción	76
Estrategias	76
Indicadores y Estimación de metas anuales	77
EJE 2 SAN SEBASTIÁN DEL OESTE PROSPERO.....	77
DESARROLLO ECONÓMICO	77
Diagnóstico General por Eje.....	78
TURISMO	79
Diagnóstico.....	79
Problemática identificada	81
Objetivos particulares	81
Líneas de acción	81
Estrategias	82
Indicadores y Estimación de metas anuales	82
PROMOCIÓN ECONÓMICA.....	82
Diagnóstico.....	82
Problemática detectada	83
Objetivos particulares	83
Líneas de acción	83
Indicadores y Estimación de metas anuales	84
FOMENTO AGROPECUARIO	85
Diagnóstico.....	85
Problemática detectada	85

Objetivos particulares	86
Líneas de acción	86
Indicadores y Estimación de metas anuales	86
EJE 4 AGUA POTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.	87
Diagnóstico por eje	87
AGUA POTABLE.	88
Diagnóstico.....	88
Problemáticas identificadas	88
Objetivos	89
Resultados.....	89
Estrategias	89
Indicadores y Estimación de metas anuales	90
SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD	90
Diagnóstico.....	90
Causas.....	91
Objetivos	91
Resultados.....	92
Estrategias	92
Indicadores y Estimación de metas anuales	94
EJE 4 EDUCACIÓN Y CULTURA.....	94
Diagnóstico por Eje.	94
EDUCACIÓN.....	94
Diagnóstico.....	95
Causas.....	95
Objetivos	95
Resultados.....	95
Estrategias	96
PROYECCIÓN DE PROGRAMAS EN MATERIA DE EDUCACION.....	96
Indicadores y Estimación de metas anuales	97
CULTURA.	98
Diagnóstico.....	98
Problemática identificada	98

Objetivos	99
Resultados Esperados	99
Estrategias	100
Indicadores y Estimación de metas anuales	100
EJE 5 ACTIVACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA.....	100
Diagnóstico por eje.	100
Problemática identificada	101
Objetivos	101
Resultados esperados	102
Estrategias.....	102
Indicadores y Estimación de metas anuales	103
EJE 6 ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE	103
Diagnóstico por eje.	103
Causas.....	104
Objetivos	104
Resultados	104
Estrategias	105
Indicadores y Estimación de metas anuales	106
EJE 7 SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL.	106
Diagnóstico por eje.	106
SEGURIDAD	107
Diagnóstico.....	107
Problemática detectada	108
Objetivos	108
Resultados	108
Estrategias	108
Indicadores y Estimación de metas anuales	108
VIALIDAD	109
Diagnóstico.....	109
Causas.....	109
Objetivo	110
Resultados	110

Estrategias	110
Indicadores y Estimación de metas anuales	111
PROTECCIÓN CIVIL.....	111
Diagnóstico.....	111
Problemática identificada	112
Objetivo	113
Resultados	113
Estrategias	113
Indicadores y Estimación de metas anuales	114
EJE 8 PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO	114
Diagnostico.....	114
Vivienda y Ordenamiento	114
Planes parciales de desarrollo urbano	115
Problemática detectada	115
Objetivos	115
Resultados	115
Estrategias	116
Indicadores y Estimación de metas anuales	116
EJE 9 INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA.	116
Diagnóstico.....	116
Estado actual de infraestructura	117
Vialidad.....	117
Problemática detectada	117
Objetivos	117
Resultados	118
Estrategias	118
Indicadores y Estimación de metas anuales	118
Cartera de proyectos.....	119
EJE 10 UN BUEN GOBIERNO PARA TODAS Y TODOS	122
Diagnóstico por eje	122
Problemática detectada	123
Objetivos	123



Resultados	123
Estrategias	124
Indicadores y Estimación de metas anuales	124
AGENDA 2050.....	124
CAPITULO ESPECIAL.....	124
Carretera San Sebastián del Oeste-San Felipe de Híjar.....	125
Minería	125
SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	127
Consideraciones generales.....	127
Sistema de Evaluación y Seguimiento del Plan	129
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DEL OESTE, JALISCO, 2024-2027	131



PRESENTACIÓN



Seguir planeando

Ciudadanas y ciudadanos de San Sebastián del Oeste.

Con profunda gratitud por la confianza que nuevamente me han otorgado, asumo este nuevo periodo al frente de nuestra administración municipal con el firme compromiso de consolidar lo que juntas y juntos hemos construido y de seguir avanzando hacia un municipio más justo, próspero y con calidad de vida para todas y todos.

Este **Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027** es el resultado de un proceso participativo, reflexivo y estratégico, que da continuidad al trabajo iniciado en mi primera gestión, pero que también incorpora nuevos desafíos, prioridades emergentes y una visión renovada para los próximos años.

Durante el primer periodo, logramos sentar bases sólidas en infraestructura, servicios públicos, transparencia y participación ciudadana. Hoy, la continuidad es una fortaleza, sabemos dónde estamos, tenemos experiencia y claridad sobre hacia dónde queremos ir.

Este plan no es sólo del gobierno, es un proyecto de comunidad, es una ruta de trabajo construida con la voz de distintos actores de nuestra sociedad.

Los próximos años de trabajo serán decisivos para formar bases sólidas de un municipio que camine hacia un mejor futuro. Como su presidenta municipal, reafirmo mi vocación de servicio, mi apertura al diálogo y mi compromiso con un gobierno que no promete, sino que cumple.

Sigamos caminando juntas y juntos, con responsabilidad, esperanza y determinación.

Hagamos un buen plan.

MUCHAS GRACIAS

Lic. María Aurora Ponce Peña
Presidenta municipal



INTRODUCCIÓN

El municipio de San Sebastián del Oeste, ubicado en la región Sierra Occidental del estado de Jalisco, representa una de las joyas históricas y naturales más valiosas del país. Con una rica herencia cultural minera, una arquitectura colonial bien conservada y un entorno natural privilegiado, el municipio enfrenta hoy el desafío de impulsar su desarrollo sin perder su identidad ni comprometer sus recursos naturales.

Este **Plan de Desarrollo y Gobernanza Municipal** nace como una herramienta estratégica para guiar las acciones del gobierno local durante los próximos años, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, fortalecer la economía local, proteger el medio ambiente y consolidar una gobernanza participativa, transparente y eficiente.

A través de un enfoque integral, el plan identifica los principales retos y oportunidades del municipio, y propone líneas de acción claras y sostenibles para los sectores clave: infraestructura, economía, turismo, salud, educación, medio ambiente, cultura y participación ciudadana. Asimismo, busca fomentar un modelo de desarrollo incluyente que integre a todas las comunidades del municipio, tanto urbanas como rurales, en el proceso de toma de decisiones y ejecución de proyectos.

La elaboración de este documento es resultado de un diagnóstico técnico y participativo, donde se consideraron tanto datos estadísticos como las voces y experiencias de la ciudadanía, con el firme propósito de construir un futuro más justo, próspero y sostenible para San Sebastián del Oeste.

Este plan no es un destino final, sino un mapa para recorrer juntos, con corresponsabilidad entre gobierno, sociedad civil y sector privado. Con una visión de largo plazo y un compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, San Sebastián del Oeste se encamina hacia un desarrollo que respeta su historia, fortalece su presente y asegura su porvenir.



OBJETIVO GENERAL.

El objetivo principal del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza es consolidar una estructura con acciones concretas y resultados que cumplan de manera satisfactoria las necesidades y demandas que la población emite, además de un adecuado uso de nuestro territorio municipal.

La participación ciudadana se constituirá como una base fundamental para el correcto desarrollo municipal, por lo que el factor principal de esta administración será sin lugar a dudas la clave para efectuar adecuadamente el uso correcto de recursos públicos en pro de la solución de problemáticas que abarcan el municipio.

La planeación municipal, será el instrumento principal para encontrar una estabilidad económica y social, con mira hacia un adecuado crecimiento general y materia de desarrollo urbano. Con base a esta perspectiva, la administración pública es el medio para dar a conocer escenarios tendenciales, deseables y factibles que permitan gestionar acciones y programas para generar un desarrollo integral de manera local y regional.

Una gestión adecuada, así como un uso correcto de recursos, serán el factor que propicie una ejecución de proyectos y programas determinados por prioridades que dentro del análisis y foros ciudadanos se han desarrollado en función a las necesidades de los pobladores en los diversos lugares que residen dentro del municipio, respaldados mediante los ejes de desarrollo tendrán como resultado una mejor calidad de vida en todos los sectores que integran el municipio de San Sebastián del Oeste.

El ejercicio del presente gobierno basará sus principios en la toma de decisiones y acciones que abarquen todos los sectores de la sociedad para que se cuente con la oportunidad de desarrollar sus capacidades físicas, intelectuales y emocionales sin distinción alguna.



MARCO LEGAL.

La base jurídica que sustenta el Plan Municipal de Desarrollo y gobernanza 2024 - 2027, está comprendido en:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco.
- Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 15 fracción VI, 77 fracción II, III y V, 80 fracción VII y 86 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, artículo 2 fracción V de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 11, 40 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Rigen de manera conjunta que La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para: formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia; autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos para construcciones; participar en la creación y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia.

Por su parte en la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 45 y 46 se establece que los municipios deberán contar con un plan de desarrollo y gobernanza precisando los objetivos estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo.

En este sentido, el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, así como los programas que de él se deriven, de conformidad al artículo 57, tendrá en principio una vigencia indefinida, con proyecciones, según sea el caso, a corto, mediano y largo plazo, debiendo ser evaluado y, en su caso, actualizado o sustituido conforme a lo establecido en esta ley, y en sus disposiciones reglamentarias.

SECTORES QUE PARTICIPAN EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA Y PROGRAMAS DE GOBIERNO QUE LO INTEGRAN.

El análisis de la situación actual del municipio de San Sebastián del Oeste, se realiza bajo la recopilación de datos y el apoyo de los diferentes equipos de trabajo (representantes de diferentes sectores social y privado, grupos consultivos para la captación de demandas y la observación y análisis que se efectuó durante la campaña en las diversas comunidades que integran todo el territorio municipal).

Para generar el diagnóstico de situación, así como la problemática y potencialidades, se requirió de la participación activa de los Sansebastianenses, en toda la extensión territorial con el fin de conocer a fondo los problemas y situación real del entorno que viven en sus comunidades, barrios y colonias.

Uno de los factores clave para la elaboración del plan municipal de desarrollo y gobernanza, es conocer la realidad actual del municipio de San Sebastián del Oeste, para lo cual, se hizo un análisis a través de todas sus direcciones que integran el Ayuntamiento municipal incluyendo de manera positiva sus objetivos y estrategias, así como las acciones a realizar para lograr el San Sebastián del Oeste, que queremos ver.

Tener conocimiento de la situación de entorno municipal y los fenómenos de factores sociales, económicos, políticos y ambientales, así como la demanda de necesidades que refieren las comunidades y cabecera municipal (peticiones recolectadas durante el proceso de campaña y mesas de participación ciudadana), nos permite generar un programa de planeación gubernamental a fin de generar estrategias para abastecer en la mejor manera las necesidades y demandas que San Sebastián del Oeste, requiere.

Para iniciar con este proceso es de suma importancia identificar y contextualizar cada uno de los ejes, carencias, fortalezas y proyectos divididos en corto, mediano y largo plazo.

Sector social.

- Delegación
- Comités Vecinales.
- Comerciantes.
- Organizaciones Sociales.
- Académicos.

Sector privado.

- Arquitectos.
- Médicos.
- Empresarios.
- Ingenieros

Sector público.

- Directores.
- Funcionarios públicos.
- Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA (MISIÓN Y VISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL).

MISIÓN

La misión a cumplir es un buen Gobierno en Movimiento que parta de las necesidades primordiales de la diversidad de sectores y comunidades que conforman el municipio de San Sebastián del Oeste, haremos hincapié a los grandes desafíos que a lo largo de los años venimos aquejando, a través de acciones y gestión de recursos que nos lleven a una nueva etapa con mira al desarrollo.

Ser un gobierno amable y abierto a la participación activa de la sociedad, honesto, transparente, y con una extensa visión de trabajo para que las aspiraciones de nuestros Sansebastianenses estén protegidas y con una constante mejora de calidad de vida.

VISIÓN

Que San Sebastián del Oeste sea el mejor pueblo mágico de Jalisco, un municipio de progreso y desarrollo constante, prevaleciendo su esencia rústica, sus tradiciones, con un gobierno transparente, capaz de solucionar las demandas y necesidades de la sociedad para que los habitantes de nuestro municipio tengan acceso a una mejor calidad de vida y a su vez, los visitantes puedan disfrutar de una estancia de calidad, expandiendo la gobernanza a todas las comunidades del municipio de acorde a su vocación.

CONTEXTO NACIONAL, ESTATAL Y SU RELACIÓN CON EL MUNICIPIO.

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 ha sido congruente con la estructura estipulada en el Sistema nacional de Planeación Democrática.

Las siguientes tablas muestran de manera sistemática la alineación que tiene el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 con otros instrumentos de planeación que determinan una coherencia estratégica para el desarrollo adecuado en toda la república mexicana, proporcionando los lineamientos generales para orientar la planeación de desarrollo municipal. De tal forma, se garantizan adecuadas políticas sectoriales que maneja la administración estatal hacia los principales aspectos del desarrollo en el ámbito municipal.

Dichas tablas se encuentran contenidas en cada uno de los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo y Gobernanza del Estado de Jalisco, tanto como el Plan Nacional de Desarrollo.

TABLA

Ejes Plan municipal de desarrollo y Gobernanza	Ejes Plan estatal de Desarrollo y Gobernanza	Ejes Plan Nacional de Desarrollo
EJE 01 SAN SEBASTIAN DEL OESTE, JUSTO.	Eje 2. Jalisco crece para todas y todos	- Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana - Eje general 2: Desarrollo con bienestar y humanismo - Eje transversal 1: Igualdad sustantiva y derecho de las mujeres
EJE 02 SAN SEBASTIÁN DEL OESTE, PROSPERO	Eje 3. Jalisco avanza	Eje general 3: Economía moral y trabajo Eje Transversal 2: Innovación publica para el desarrollo tecnológico
EJE 03 AGUA POTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.	Eje 4. Jalisco cuida su tierra	Eje general 4: Desarrollo sustentable
EJE 04 EDUCACIÓN Y CULTURA.	Eje 2. Jalisco crece para todas y todos Eje 3. Jalisco avanza	Eje Transversal 2: Innovación publica para el desarrollo tecnológico

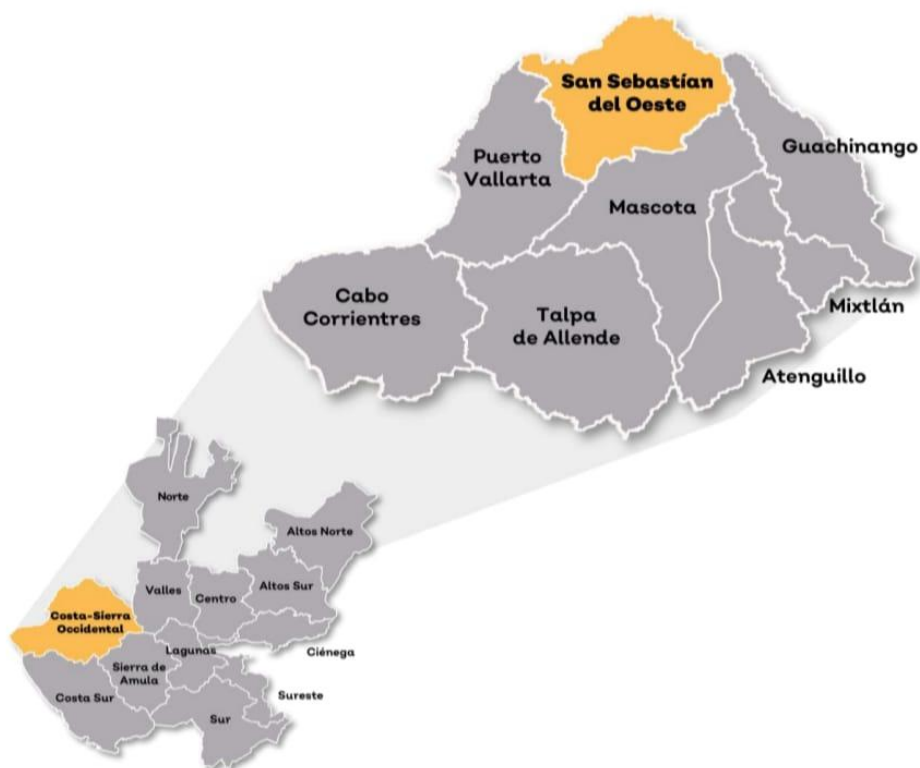
EJE 05 ACTIVACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA.	Eje 2. Jalisco crece para todas y todos	
EJE 06 ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	Eje 4. Jalisco cuida su tierra	Eje general 4: Desarrollo sustentable
EJE 07 SEGURIDAD, VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL.	Eje 1. Jalisco tranquilo y en Paz Eje 4. Jalisco cuida su tierra	
EJE 08 PLANEACIÓN URBANA	Eje 4. Jalisco cuida su tierra	
EJE 09 INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA	Eje 4. Jalisco cuida su tierra	Eje Transversal 2: Innovación pública para el desarrollo tecnológico
EJE 10 UN BUEN GOBIERNO PARA TODAS Y TODOS.	Eje 5. Jalisco cercano y transparente	Eje general 1: gobernanza con justicia y participación ciudadana Eje general 2: Desarrollo con bienestar y humanismo

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL MUNICIPIO:

TOPONIMIA

En la época colonial esta región fue llamada Real de San Sebastián, denominación que tuvo hasta principios del Siglo XIX. A mediados del siglo decimonónico ya era conocido como San Sebastián. En 1983 adquirió su actual denominación.

MAPA 1.



Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, "Mapa General del Estado de Jalisco, 2012.

CONTEXTO HISTÓRICO

Antes de la llegada de los españoles estaba poblada esta región por los tecos. La conquista la efectuó en 1524. En 1530 pasó por este lugar Nuño de Guzmán con su ejército que al ser recibido sin hostilidades por los indígenas tuvo así el pretexto para apoderarse de todo lo que había conquistado antes.

En 1542 son descubiertas las minas y es nombrada jurisdicción de Hostotipac, la alcaldía mayor Real de Minas de San Sebastián.

Así, durante la colonia fue uno de los principales centros mineros de la Nueva España; La jurisdicción del Real de San Sebastián comprendía los reales de San Sebastián, Real de los Reyes, Jolapa, Real de Santiago, San Nicolás, entre otras minas de plata.

En 1825 el pueblo de Real de San Sebastián tenía Ayuntamiento y pertenecía al departamento de Mascota en el Sexto Cantón de Autlán. Las comisarías que comprendía eran las de: Real de Hostotipac, Real Santiago y Real de Avillas; así como los ranchos de Colesio y Santa Ana.

En 1843, Manuel López Cotilla en sus “Noticias Geográficas y Estadísticas del Departamento de Jalisco”, menciona al poblado con el nombre de San Sebastián que tenía en su jurisdicción la comisaría de Los Reyes y los ranchos La Estancia, Colesio, San Isidro y San Pedro.

Al crearse en 1870 el Décimo Cantón con cabecera en Mascota, San Sebastián quedó en su jurisdicción. En el decreto del 30 de octubre de 1886, se dispuso la erección en comisaría política de la población de Los Reyes perteneciente al municipio de San Sebastián.

Desde las primeras décadas del siglo XX, en Jalisco se modificó sustancialmente su división territorial al desaparecer la organización de cantones.

A partir de esa época y hasta los primeros años de la década de los ochenta, el municipio fue conocido como San Sebastián Ex Décimo Cantón. El 22 de octubre de 1983 y por decreto, se denominó oficialmente al municipio como San Sebastián del Oeste; por haberlo solicitado así el H. Ayuntamiento, con el consenso mayoritario de la población.

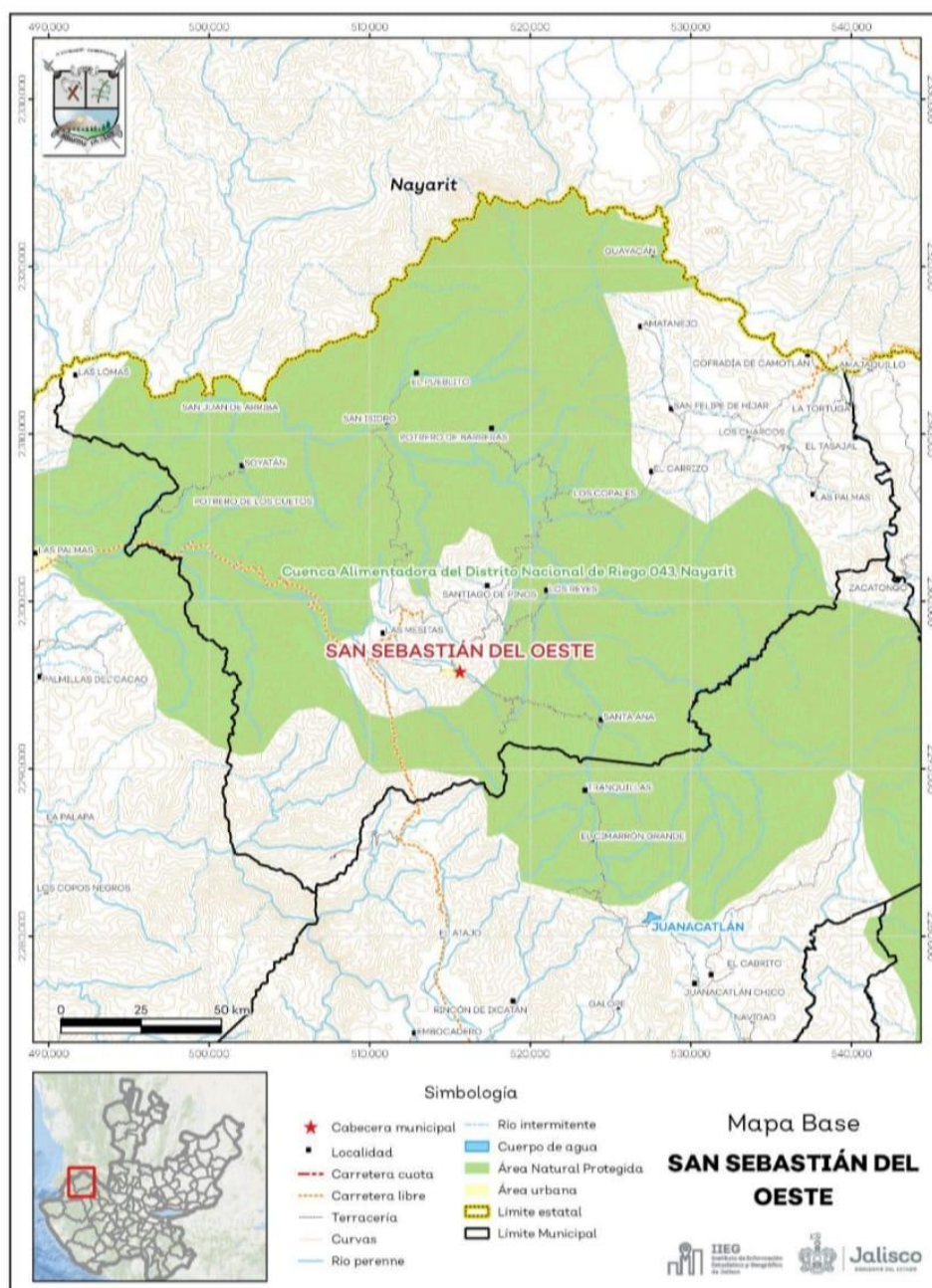


GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE

Geografía

Geografía El municipio de San Sebastián del Oeste se localiza en la región Costa-Sierra Occidental del estado de Jalisco. Sus municipios colindantes son Guachinango, Puerto Vallarta, Mascota y al norte con el Estado de Nayarit (ver mapa 1). Tiene una extensión territorial de 1,203.54 kilómetros cuadrados. Su cabecera municipal se localiza en las coordenadas 20°45'41.76" latitud norte y -104°51'0.00" de longitud oeste, a una altura de 1,39 metros sobre el nivel del mar (msnm). El territorio municipal, tiene alturas entre los 60 y 2,560 msnm; y una pendiente predominantemente montañosa mayor a 15 grados. La mayor parte del municipio tiene un clima semicálido semihúmedo. La temperatura media anual es de 19.5°C, y su temperatura mínima y máxima promedio oscila entre los 12°C y 31.3°C. La precipitación media anual es de 1,189 milímetros (mm) mientras que la precipitación promedio acumulada es de 622.3 mm. El municipio está constituido por roca tipo extrusiva ácida en su mayor parte y granito. Los suelos dominantes pertenecen al tipo regosol y feozem (ver tabla 1)

Mapa 1. Base



Fuente: IIEG, con base en topografía INEGI, CONANP 2015, Marco Geoestadístico INEGI 2020 y Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

Tabla 1 Medio físico		
San Sebastián del Oeste, Jalisco		
Medio físico	Descripción	
Superficie municipal (km²)	1,204	El municipio de San Sebastián del Oeste tiene una superficie de 1,204 km². Por su superficie se ubica en la posición 18 con relación al resto de los municipios del estado.
Altura (msnm)	Mínima municipal	60
	Máxima municipal	2,560
	Cabecera municipal	1,391
Pendientes (%)	Planas (< 5°)	7.7
	Lomerío (5° - 15°)	12.7
	Montañosas (> 15°)	79.6
Clima (%)	Cálido subhúmedo	64.5
	Semiárido cálido	6.0
	Semicálido semihúmedo	28.0
	Templado subhúmedo	1.5
Temperatura (°C)	Máxima promedio	31.3
	Mínima promedio	12.0
	Media anual	19.5
Precipitación (mm)	Media anual	1,189
Geología (%)	Extrusiva ácida	45.3
	Granito	24.8
	Toba	13.4
	Basalto	10.4
	Extrusiva básica	2.4
	Otros	3.6
Tipo de suelo (%)	Regosol	63.6
	Feozem	19.6
	Cambisol	4.6
	Litosol	3.5
	Vertisol	3.5
	Otros	5.2
Cobertura de suelo (%)	Agricultura	6.2
	Asentamiento humano	0.2
	Bosque	45.1
	Cuerpo de agua	0.1
	Otros tipos de vegetación	0.04
	Pastizal	7.1
	Selva	41.3

Fuente: IIEG, con base en: Geología, Edafología, esc. 1:50,000 y Uso de Suelo y Vegetación SVII, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

Uso de suelo y vegetación

La cobertura del suelo predominante en el municipio es la vegetación secundaria con un 51.77% de su superficie, seguida de bosque con 24.67%, los asentamientos humanos solo ocupan el 0.17% del territorio total. La cobertura con menos superficie es el palmar con un 0.04% (ver tabla 2 y mapa 2). La clasificación de los usos de suelo y vegetación realizada comprende las categorías acuícolas, agropecuario, agua, asentamientos humanos, bosque, dunas costeras, galería, manglar, matorral, palmar, pastizal, sabana, selva baja, selva mediana, sin vegetación aparente, vegetación acuática, vegetación desértica, vegetación secundaria.

Tabla 2 Uso de suelo y vegetación			
San Sebastián del Oeste, Jalisco			
Cobertura	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)	Descripción
Vegetación secundaria	62,355.11	51.77	La clasificación de usos de suelo y vegetación representada es menos generalizada que la tabla número 1 de este documento. Sin embargo en esta clasificación la vegetación secundaria es representada por todos los tipos de vegetación que sean secundarios refiriéndonos a estas como la comunidad vegetal que surge diferente a la original con estructura y composición florística heterogénea tras ser eliminada o alterada la vegetación primaria.
Bosque	29,715.86	24.67	
Selva mediana	8,499.38	7.06	
Agropecuario	8,235.54	6.84	
Pastizal	7,805.80	6.48	
Selva baja	3,516.72	2.92	
Asentamientos humanos	198.79	0.17	
Agua	72.00	0.06	
Palmar	51.09	0.04	

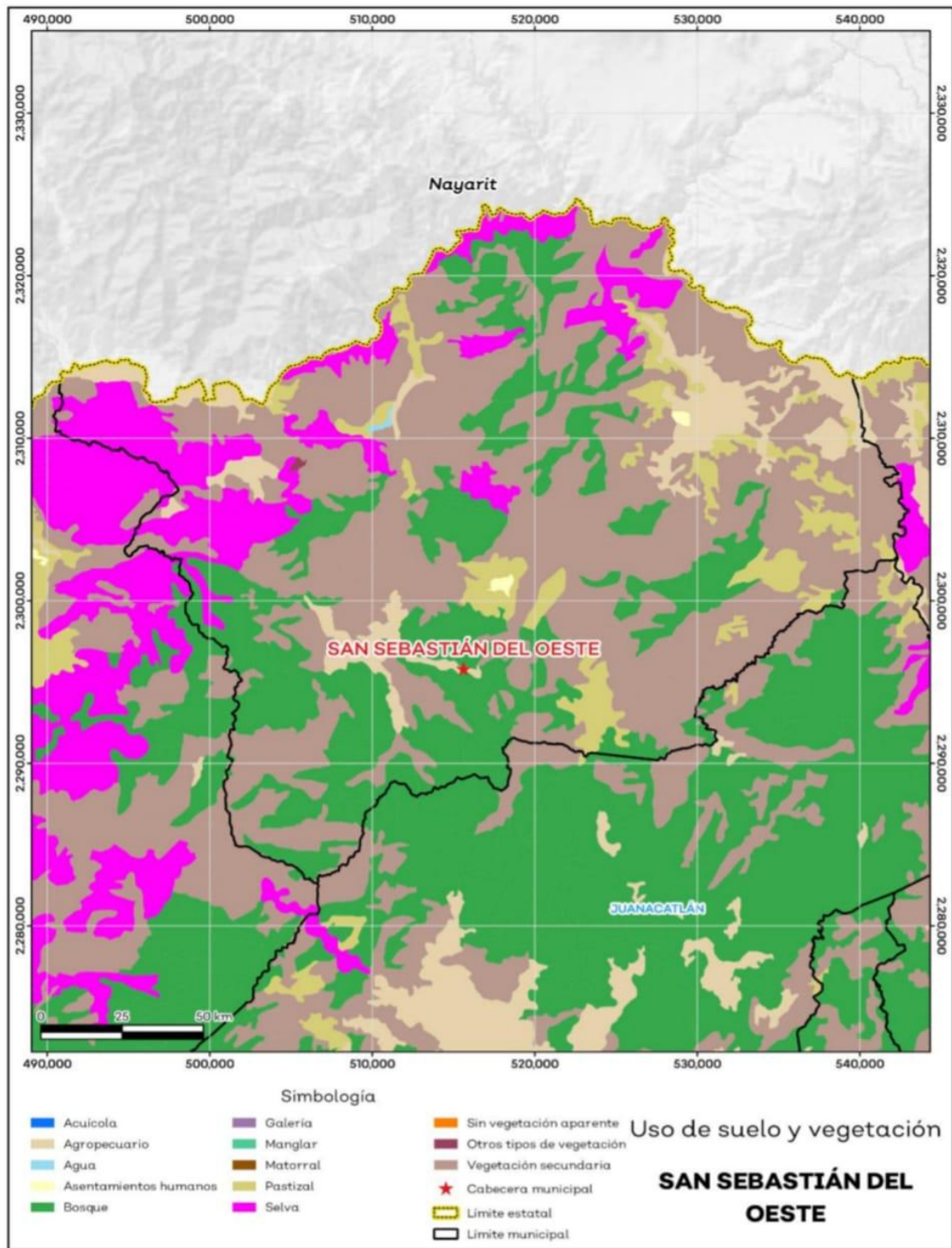
Fuente: IIEG, con información de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación, Serie VII, INEGI 2018.

La superficie arbórea municipal representa el 50.5% de los cuales el 34.7% corresponde a la vegetación arbórea primaria, la cual no presenta una alteración respecto a su estado natural, y 15.8% a la vegetación arbórea secundaria, que debido a perturbaciones ha sido modificada y muestra un proceso de sucesión vegetal (ver tabla 3).

Tabla 3 Cobertura Arbórea		
San Sebastián del Oeste, Jalisco		
Cobertura	Cantidad %	Comentarios
Primaria Arbórea Baja	9.1	La cobertura arbórea referida está compuesta por los siguientes tipos de vegetación: bosque de coníferas, bosque de encino, bosque mesófilo de montaña, bosque de pino y bosque de táscate, selva caducifolia, selva subcaducifolia, selva de galería, manglar, palmar natural, vegetación hidrófila y vegetación inducida.
Primaria Arbórea Mediana	25.6	
Primaria Arbórea Alta	0.0	
Secundaria Arbórea Baja	4.4	
Secundaria Arbórea Mediana	11.4	
Secundaria Arbórea Alta	0.0	
Total Arbórea	50.5	

Fuente: IIEG, con información de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación, Serie VI, INEGI 2016.

Mapa 2. Uso de suelo y vegetación



Fuente: IIEG, con base en INEGI, 2018

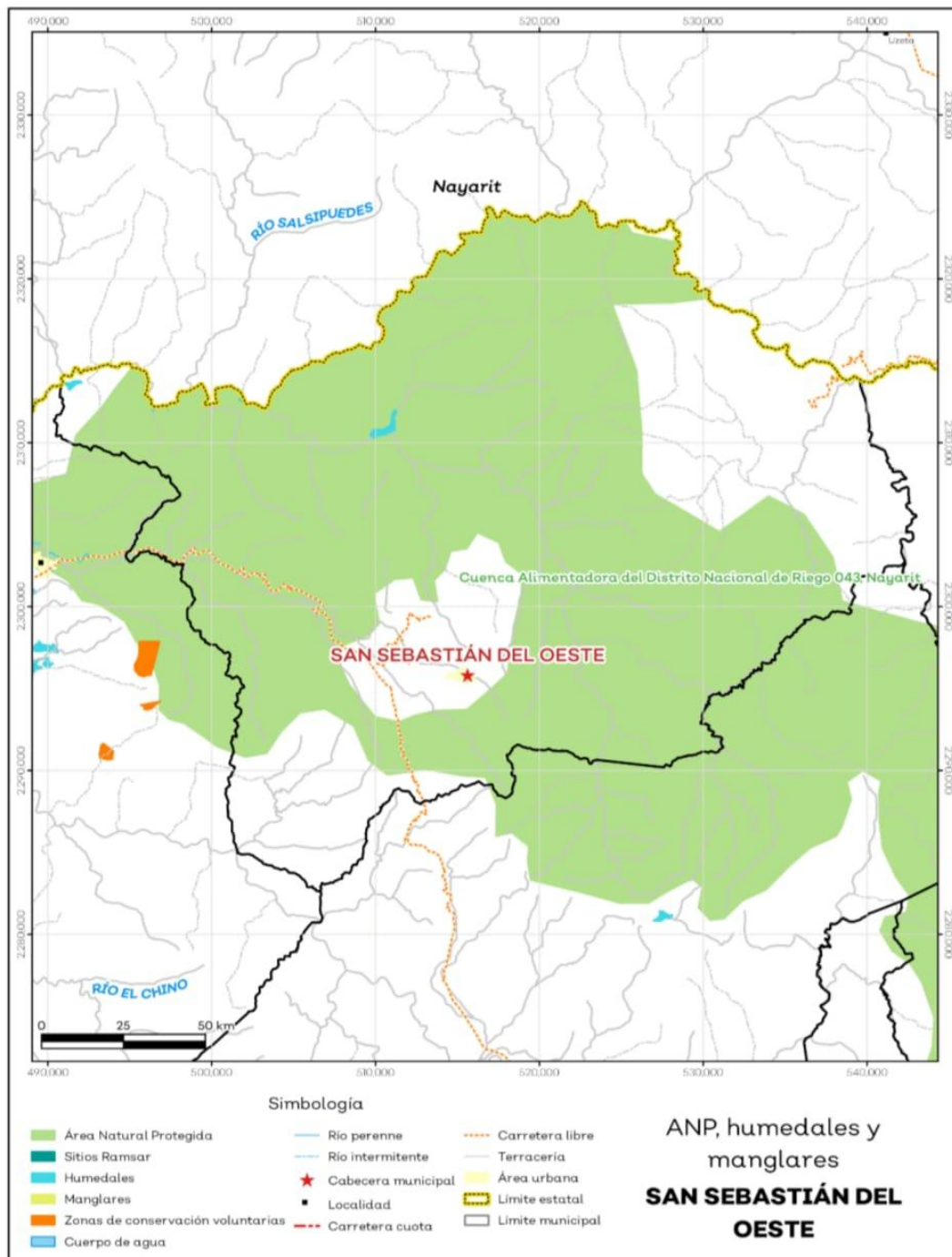
Áreas naturales protegidas y humedales

San Sebastián del Oeste alberga 1 área natural protegida (Elevada al rango de reserva de la biosfera mediante decreto presidencial de fecha 08/01/2024.) con una superficie de 85,033.5 hectáreas (ha) lo que representa el 70.7% de todo el territorio municipal. Además, se cuenta con 0.1% de humedales (ver mapa 3 y tabla 4).

Tabla 4 ANP y humedales		
San Sebastián del Oeste, Jalisco		
Áreas Naturales	Cantidad %	Descripción
Áreas Naturales Protegidas	70.7	Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 043, Nayarit.
Sitios Ramsar	0.0	Humedales de importancia internacional.
Humedales	0.1	

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA 2016, CONANP 2015

Mapa 3. ANP y humedales



Fuente: IIEG, con base en CONAGUA 2016, CONANP 2015

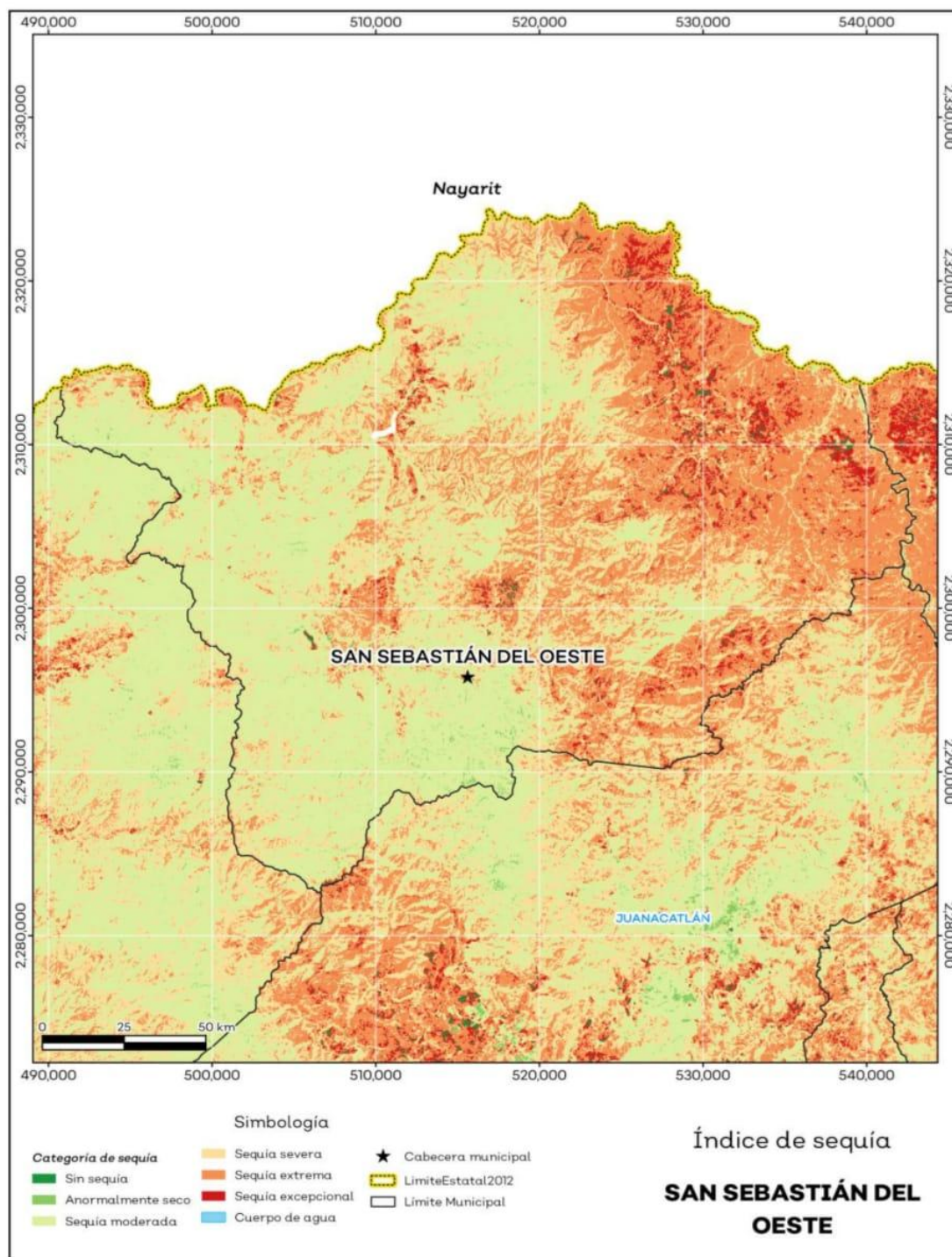
Sequía

El cambio climático en los últimos años ha traído consigo efectos en los territorios, de allí parte a que se analizó el fenómeno natural de la sequía y la escasez de los recursos hídricos. De la superficie dedicada a las actividades agrícolas el 97.8% presentó alguna categoría de sequía en el año 2023, siendo la sequía extrema la que más predomina con 51.0%. A nivel municipal la sequía moderada es la que tiene una mayor distribución con un 39.6% (ver mapa 4 y tabla 6). Las sequías son causadas principalmente por la escasez de precipitaciones pluviales, la cual puede derivar en una insuficiencia de recursos hídricos necesarios para abastecer la demanda existente, por ello su análisis es trascendental.

Tabla 6 Sequía			
San Sebastián del Oeste, Jalisco			
Categoría de sequía	Cantidad Agrícola (%)	Cantidad Municipal (%)	Comentarios
Sin sequía	1.4	0.4	Anormalmente seco es una condición de sequedad, no es una categoría de sequía. Se muestran 2 cantidades en porcentajes: la agrícola es el porcentaje de la superficie afectada de las áreas agrícolas conforme a la delimitación de frontera agrícola; y el porcentaje municipal se refiere a toda la superficie del municipio sin importar la cobertura de uso de suelo y vegetación sin incluir los cuerpos de agua.
Anormalmente seco	0.8	0.4	
Sequía moderada	12.2	39.6	
Sequía severa	21.7	24.8	
Sequía extrema	51.0	31.0	
Sequía excepcional	12.9	3.8	

Fuente: IIEG, con base en imágenes Landsat, 2023

Mapa 4. Índice de sequía de diferencia normalizado



Fuente: IIEG, con base en imágenes Landsat, 2023

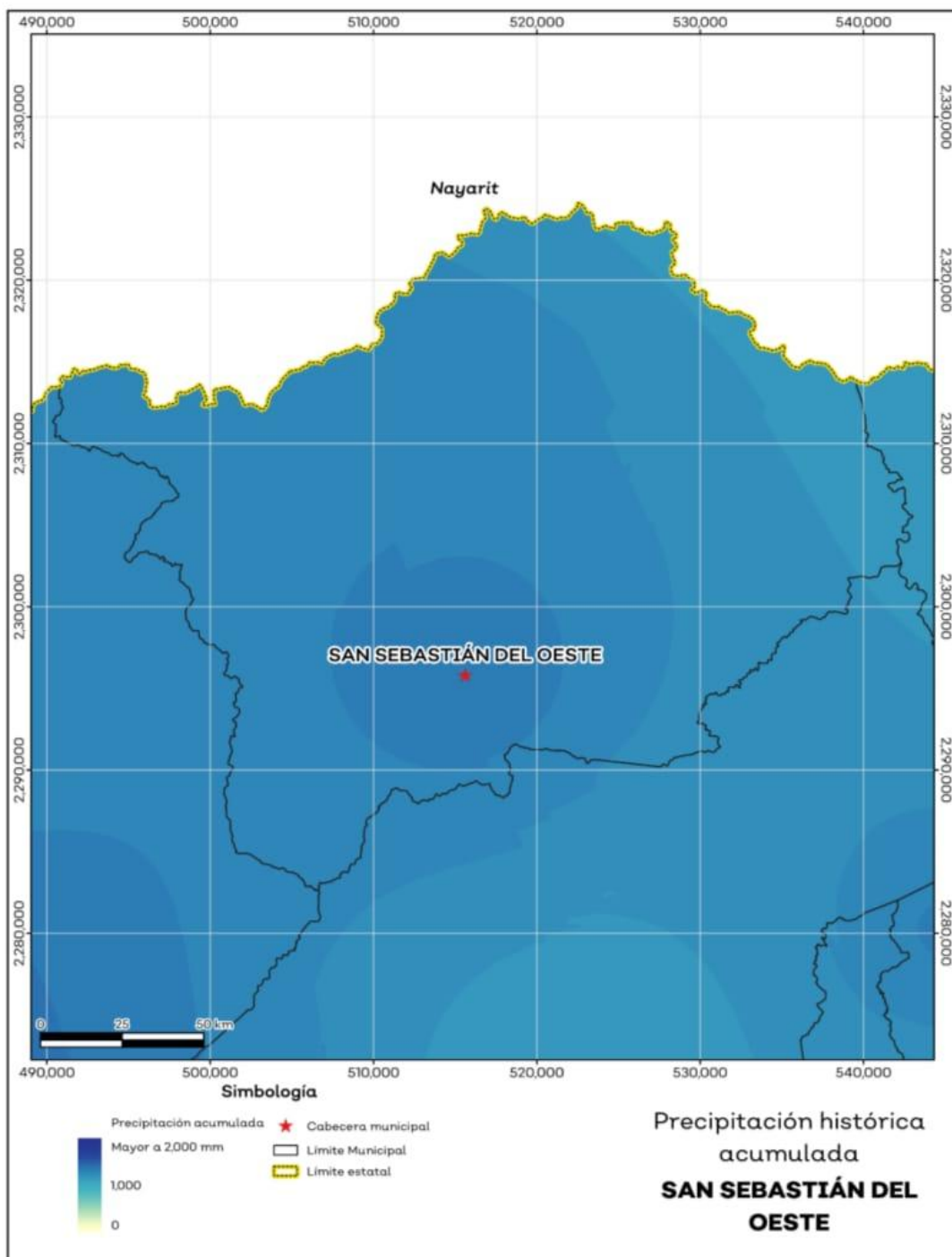
Precipitación

Del análisis de la precipitación media mensual histórica con registros hasta el 2021 del municipio San Sebastián del Oeste tenemos que la precipitación acumulada promedio es de 1,226.7 mm; la media del mes de enero es de 22.9 mm, la mínima de 20.3 mm y la máxima de 24.1 mm; mientras que en julio la precipitación media es de 310.0 mm, la mínima de 260.1 mm y máxima de 367.8 mm (ver mapa 5 y tabla 7).

Tabla 7 Precipitación media mensual y acumulada				
San Sebastián del Oeste, Jalisco				
Mes	Promedio (mm)	Mínima (mm)	Máxima (mm)	Comentarios
Enero	22.9	20.3	24.1	Registros de precipitación histórica media mensual.
Febrero	12.5	10.8	14.1	
Marzo	5.4	5.2	6.9	
Abril	5.6	3.6	6.9	
Mayo	20.2	12.2	28.0	
Junio	207.9	178.6	240.5	
Julio	310.0	260.1	367.8	
Agosto	271.2	225.9	295.0	
Septiembre	241.2	185.0	282.6	
Octubre	91.5	75.9	102.4	
Noviembre	19.3	16.0	22.5	
Diciembre	18.9	16.8	20.3	
Acumulada	1,226.7	1,043.7	1,352.9	Registros de precipitación histórica acumulada.

Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2021 del SMN

Mapa 5. Precipitación histórica acumulada



Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2021 del SMN.

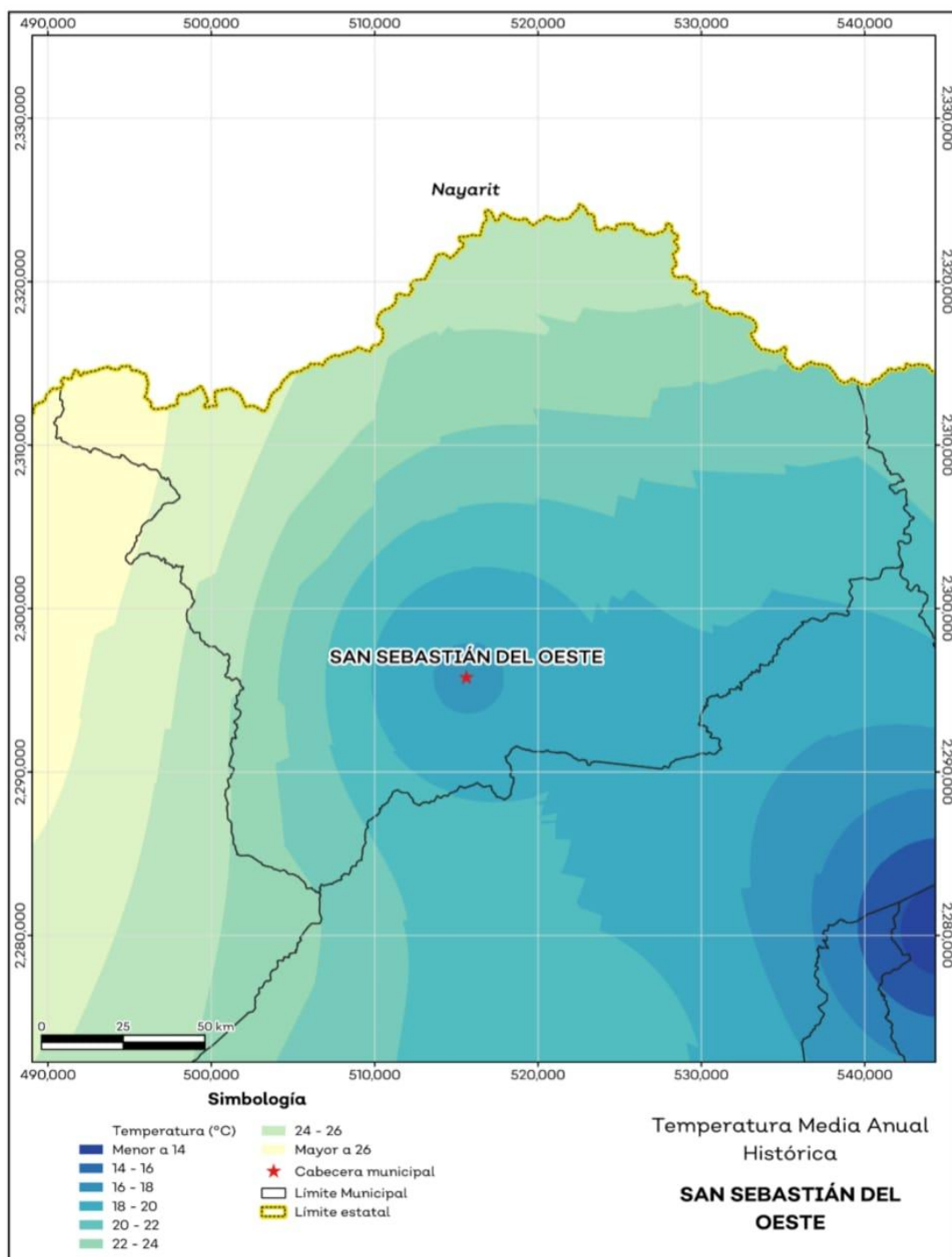
Temperatura

La temperatura media mensual conforme a los registros históricos hasta el 2021 del municipio, nos dice que la media anual promedio es de 21.6 grados centígrados (°C), la mínima y máxima promedio anual de 13.9°C y 23.7°C. La temperatura más fría se presentó en los meses de enero y febrero con 6.2°C y 6.3°C respectivamente y las más altas fueron de 30.9°C y 30.1°C de los meses mayo y junio correspondientemente (ver mapa 6 y tabla 8).

Tabla 8 Temperatura media mensual y anual; valores extremos						
San Sebastián del Oeste, Jalisco						
Mes	Mínima	Máxima	Media	Mínima (°C)	Máxima (°C)	Comentarios
	Promedio (°C)					
Enero	9.7	20.8	18.4	6.2	25.9	Registros de temperatura mensual histórica. Valores medios y extremos
Febrero	9.7	21.2	18.7	6.3	26.6	
Marzo	10.4	22.3	19.9	7.2	27.8	
Abril	12.1	24.3	21.7	9.0	29.8	
Mayo	14.2	25.7	23.2	11.4	30.9	
Junio	17.2	25.9	24.0	13.6	30.1	
Julio	17.7	25.1	23.6	14.5	29.2	
Agosto	17.8	25.1	23.6	14.7	29.3	
Septiembre	17.7	25.1	23.5	14.3	29.2	
Octubre	16.1	24.8	22.8	12.6	29.3	
Noviembre	12.9	23.2	20.9	9.4	28.1	
Diciembre	10.9	21.3	19.1	7.3	26.2	
Anual	13.9	23.7	21.6	10.9	28.4	Registros de temperatura histórica anual

Fuente: IIEG, con base en datos de temperatura de 1882-2021 del SMN

Mapa 6. Temperatura Media Anual Histórica



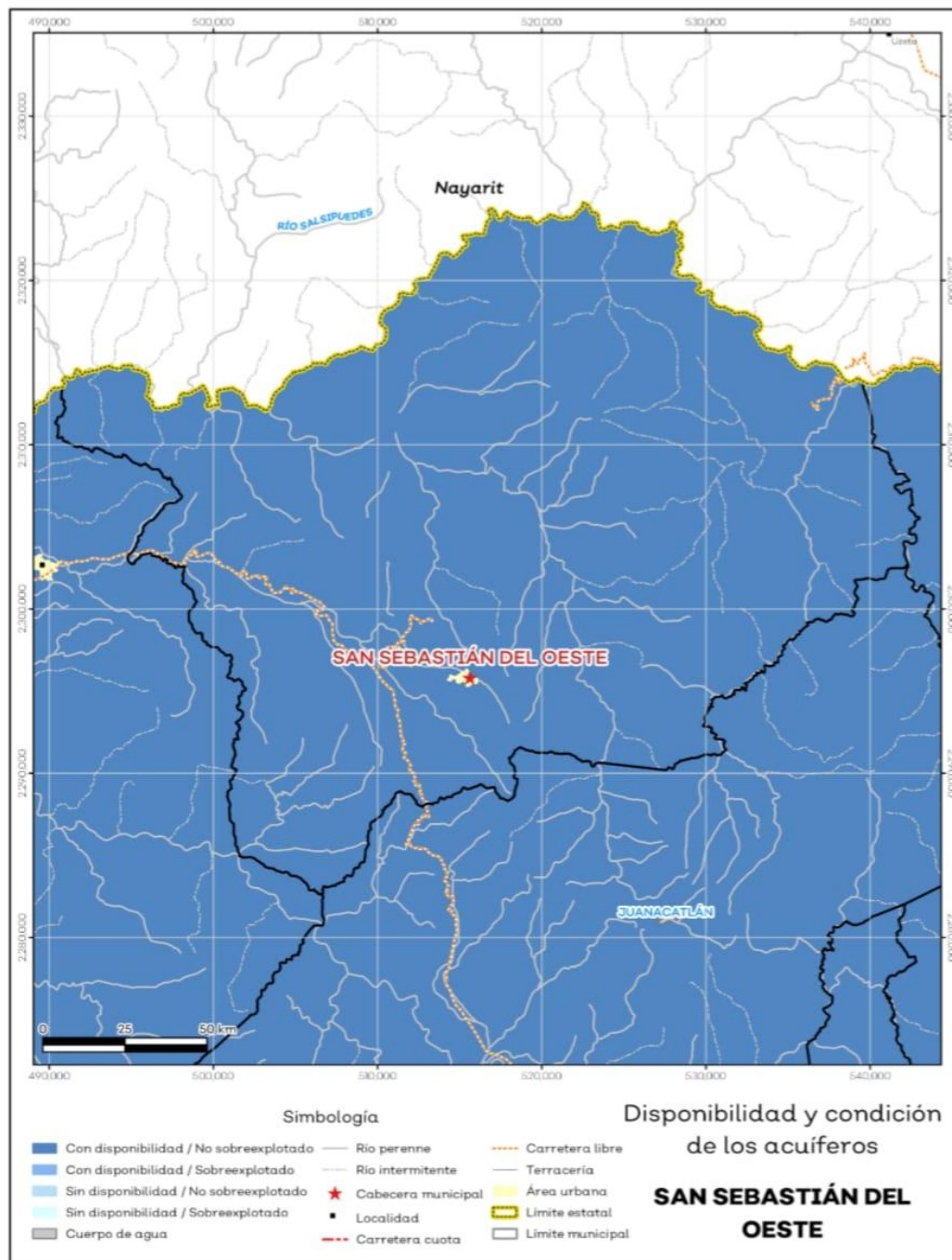
Fuente: IIEG, con base en datos de temperatura de 1882-2021 del SMN

Recursos hídricos

Los tipos de recursos hídricos del municipio están constituidos por aguas subterráneas, ríos y lagos. El territorio está ubicado dentro de 4 acuíferos de los cuales el 0% no tienen disponibilidad y el 100.0% se encuentra con disponibilidad de agua subterránea (ver mapa 7 y tabla 9).

Tabla 9 Acuíferos		
San Sebastián del Oeste, Jalisco		
Estatus	Cantidad %	Comentarios
Con disponibilidad	100.0	Reporte de CONAGUA del estatus del acuífero hasta el 2020.
Sin disponibilidad	0.0	
No sobreexplotado	100.0	
Sobreexplotado	0.0	
Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021		

Mapa 7. Acuíferos



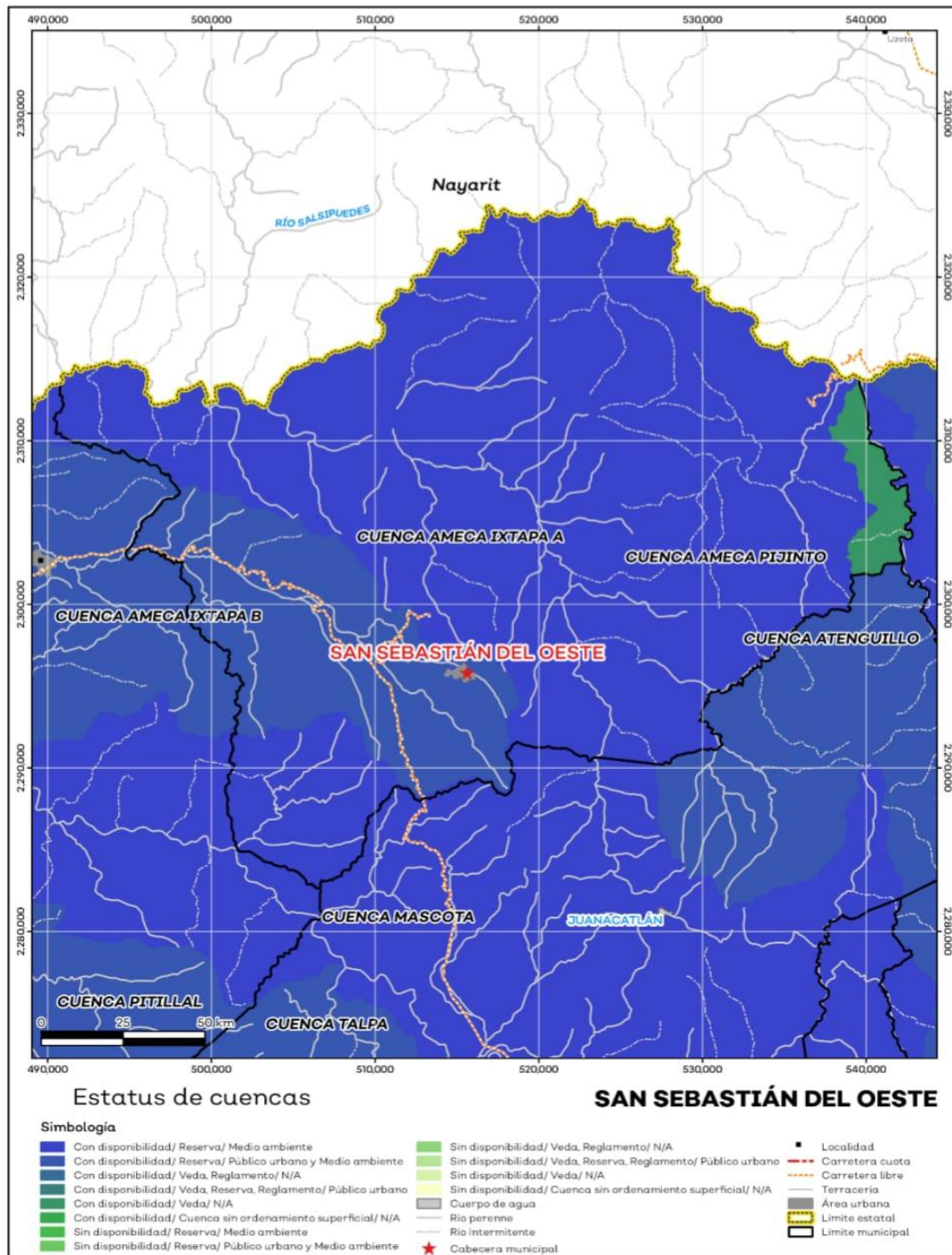
Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021

El territorio municipal está dentro de las cuencas Ameca Ixtapa A, Ameca Ixtapa B, Ameca Pijinto, Atenguillo, Río Mascota de las cuales el 100.0% tienen disponibilidad y el 0% presentan déficit de disponibilidad de agua superficial (ver mapa 8 y tabla 10).

Tabla 10 Cuencas		
San Sebastián del Oeste, Jalisco		
Estatus	Cantidad %	Comentarios
Con disponibilidad	100.0	
Sin disponibilidad	0.0	
Tipos de Ordenamiento	Cantidad %	
Reserva	97.7	Reporte de CONAGUA del estatus de cuencas hasta el 2020.
Veda	2.3	
Veda y reglamento	0.0	
Veda, reserva y reglamento	0.0	
Cuenca sin ordenamiento superficial	0.0	

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021

Mapa 8. Cuencas



Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021

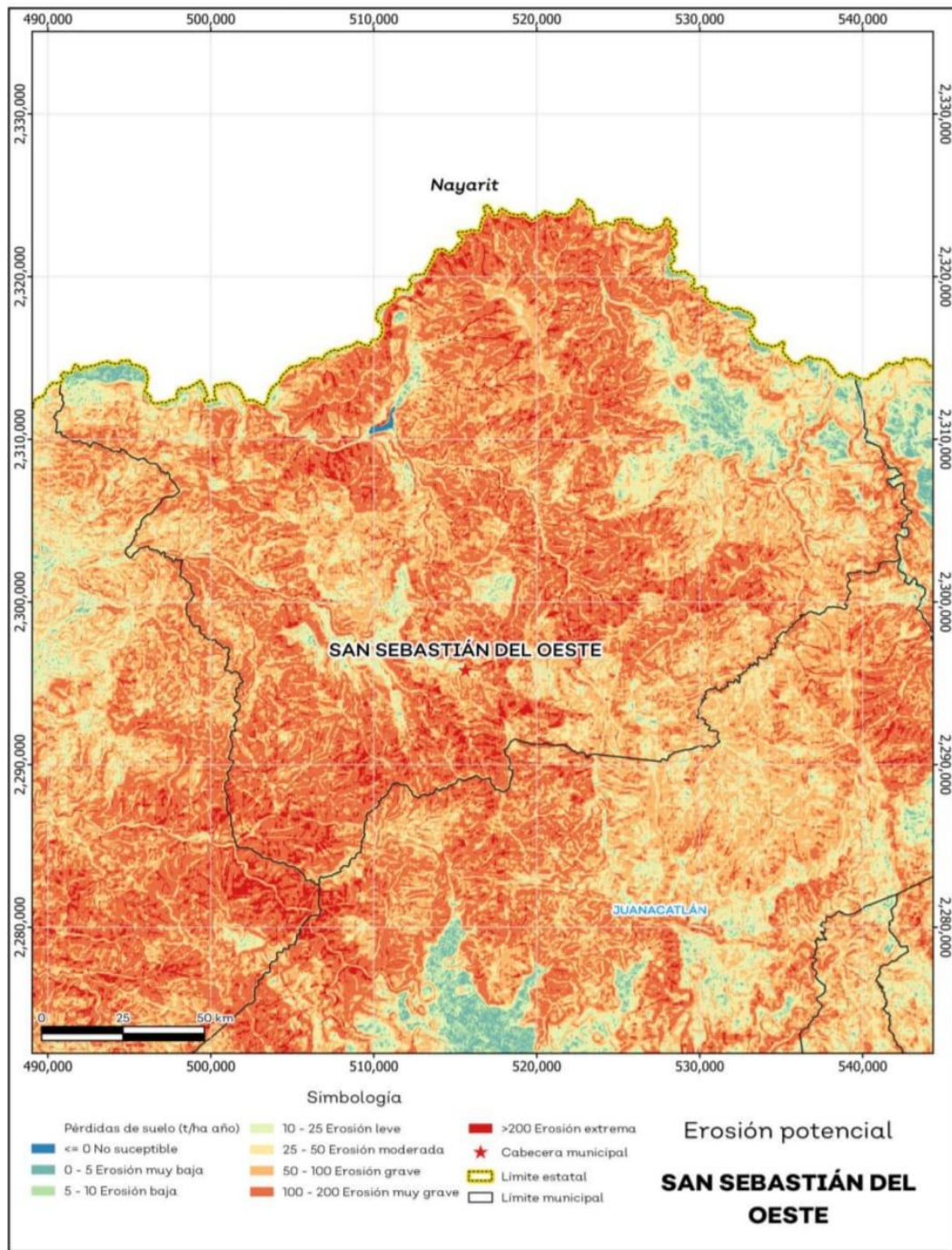
Erosión potencial

La erosión potencial que pronostica la pérdida de suelo como consecuencia de la influencia del relieve, el viento y el agua, nos indica que en el municipio se tienen en su mayoría pérdidas de suelo de 100 a 200 toneladas por hectáreas al año (t/ha.año) catalogadas como zonas con procesos erosivos muy graves. Existe erosión y es manifiesta a simple vista (ver mapa 9 y tabla 11).

Tabla 11 Erosión potencial			
San Sebastián del Oeste, Jalisco			
Pérdidas de suelo t/ha.año	Clasificación	Cantidad %	Comentarios
0	Zonas no susceptibles al proceso erosivo, como pueden ser espacios urbanos, carreteras o embalses.	0.1	En el cálculo los cuerpos de agua son incluidos en la categoría zonas no susceptibles al proceso erosivo.
0 a 5	Zonas con niveles de erosión muy bajos y pérdidas de suelo tolerables. No hay erosión neta.	1.5	
5 a 10	Zonas con niveles de erosión bajos y pérdidas de suelo que puede ser tolerables. Probablemente no hay erosión neta.	2.5	
10 a 25	Zonas con procesos erosivos leves. Existe erosión, aunque no es apreciable a simple vista.	6.7	
25 a 50	Zonas con procesos erosivos moderados. Existe erosión, aunque puede no ser apreciable a simple vista.	12.1	
50 a 100	Zonas con procesos erosivos graves. Existe erosión y es apreciable a simple vista.	33.4	
100 a 200	Zonas con procesos erosivos muy graves. Existe erosión y es manifiesta a simple vista.	39.3	
Más de 200	Zonas con procesos erosivos extremos. Existe erosión y es evidente a simple vista.	4.4	

Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2021 del SMN, Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2003.

Mapa 9. Erosión potencial



Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2021 del SMN, Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2003.

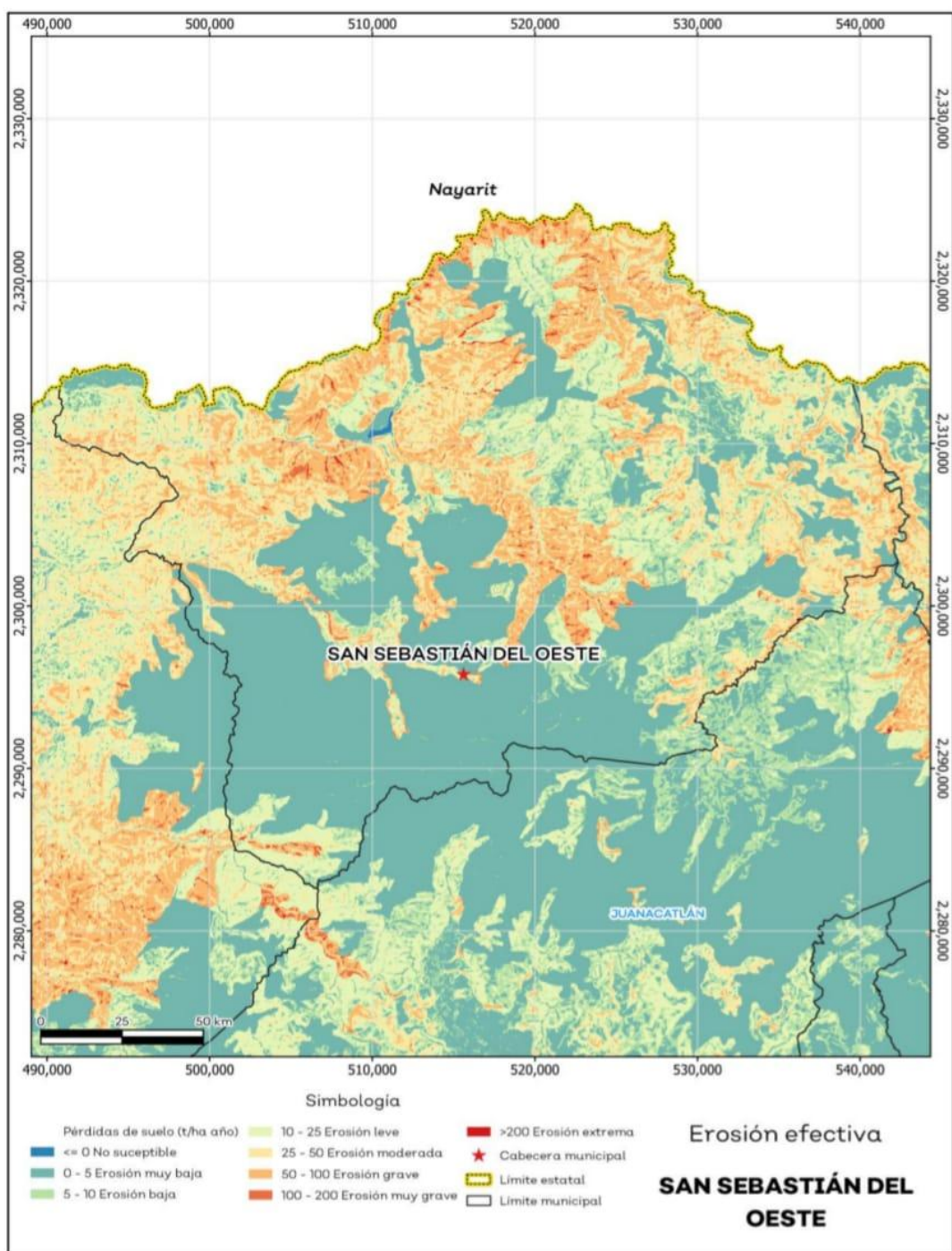
Erosión efectiva

La erosión efectiva considera los factores del relieve, viento y el agua como la erosión potencial sin embargo toma en cuenta factores de mitigación como lo es la cubierta vegetal y las prácticas de manejo, puesto que las plantas sirven para proteger el suelo ante el impacto de la lluvia. En el municipio se pronosticaron menores pérdidas de suelo que en la erosión potencial siendo en su mayoría de 0 a 5 t/ha.año catalogadas como zonas con niveles de erosión muy bajos y pérdidas de suelo tolerables. No hay erosión neta (ver mapa 10 y tabla 12).

Tabla 11 Erosión potencial			
San Sebastián del Oeste, Jalisco			
Pérdidas de suelo t/ha.año	Clasificación	Cantidad %	Comentarios
0	Zonas no susceptibles al proceso erosivo, como pueden ser espacios urbanos, carreteras o embalses.	0.1	En el cálculo los cuerpos de agua son incluidos en la categoría zonas no susceptibles al proceso erosivo.
0 a 5	Zonas con niveles de erosión muy bajos y pérdidas de suelo tolerables. No hay erosión neta.	1.5	
5 a 10	Zonas con niveles de erosión bajos y pérdidas de suelo que puede ser tolerables. Probablemente no hay erosión neta.	2.5	
10 a 25	Zonas con procesos erosivos leves. Existe erosión, aunque no es apreciable a simple vista.	6.7	
25 a 50	Zonas con procesos erosivos moderados. Existe erosión, aunque puede no ser apreciable a simple vista.	12.1	
50 a 100	Zonas con procesos erosivos graves. Existe erosión y es apreciable a simple vista.	33.4	
100 a 200	Zonas con procesos erosivos muy graves. Existe erosión y es manifiesta a simple vista.	39.3	
Más de 200	Zonas con procesos erosivos extremos. Existe erosión y es evidente a simple vista.	4.4	

Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2021 del SMN, Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2003.

Mapa 10. Erosión efectiva



Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2021 del SMN, Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2003.

Infraestructura

Por último, el municipio cuenta con 16 servicios públicos, de los cuales destacan 44 escuelas, seguido de 20 instalaciones deportivas o de recreación y templos con 14 (ver tabla 13).

Tabla 13 Infraestructura			
San Sebastián del Oeste, Jalisco			
Infraestructura		Descripción	
Infraestructura (km)	Carreteras	48.2	El municipio se encuentra en el octavo lugar de la región Costa-Sierra Occidental, registrando grado muy bajo de conectividad en caminos y carreteras.
	Caminos	179.1	
Tipo de servicios	Cantidad	Comentarios	
Aeródromo Civil	0	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes.	
Cementerio	7		
Centro Comercial	0		
Centro de Asistencia Médica	13		
Escuela	44		
Estación de Transporte Terrestre	0		
Instalación de Comunicación	0		
Instalación de Servicios	0		
Instalación Deportiva o Recreativa	20		
Instalación Diversa	0		
Instalación Gubernamental	1		
Mercado	0		
Plaza	9		
Pozo	0		
Tanque de Agua	3		
Templo	14		

Fuente: IIEG, con base en red Nacional de Caminos INEGI 2019. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Marco Geoestadístico Nacional, servicios e información complementaria, INEGI 2020.

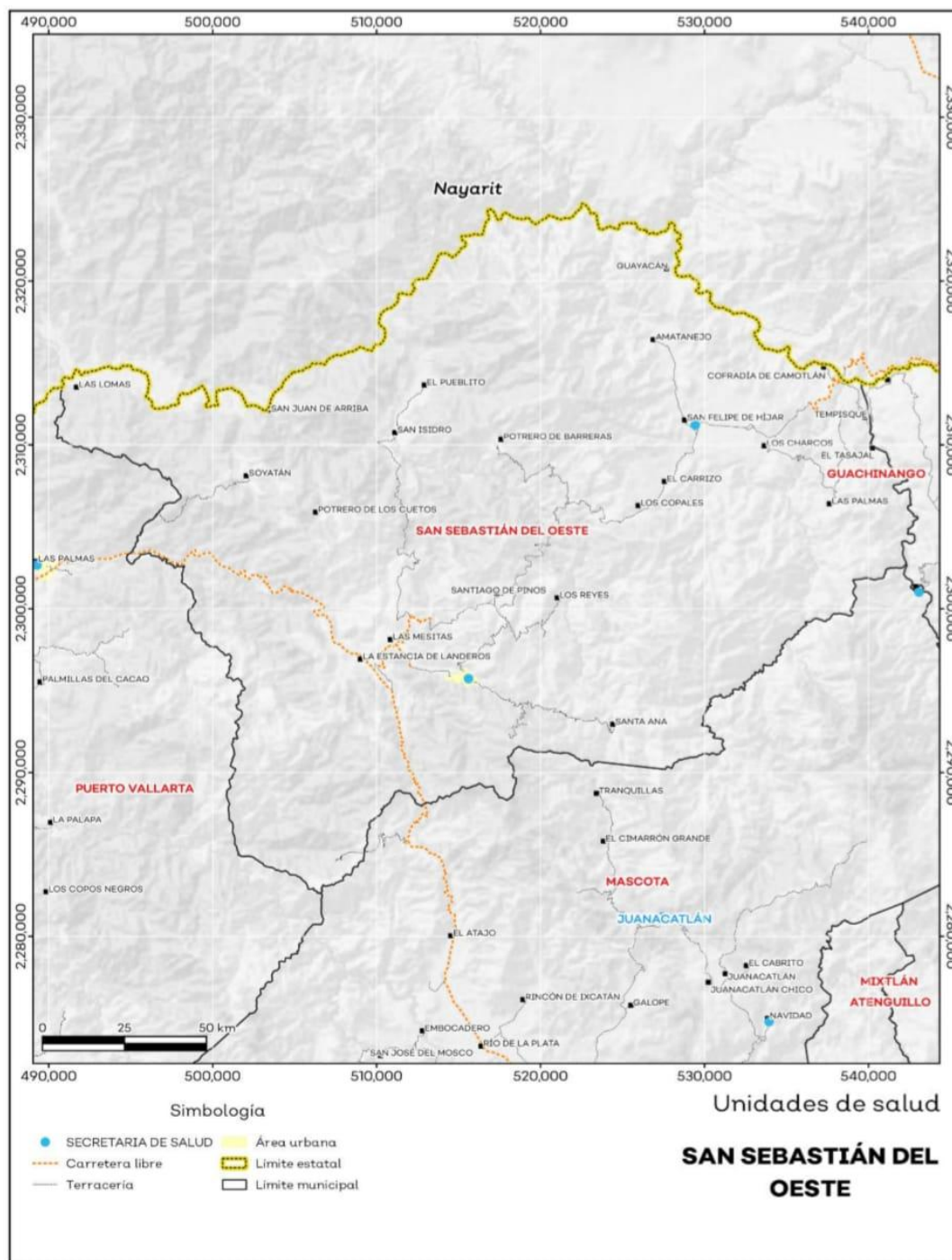
Salud

De acuerdo con los registros de la secretaría de salud, en el municipio se encuentran 4 unidades de servicio de salud como lo son consultorios, hospitales generales y especializados, oficinas administrativas, farmacias, laboratorios, unidades de medicina familiar, de especialidades médicas y móviles. De las cuales 4 corresponden a la Secretaría de Salud (SSJ); en la tabla 14 se presenta desglosada esta información por tipo de unidades de servicio conforme al instituto o dependencia a la que pertenecen (ver mapa 11 y tabla 14).

Tabla 14 Unidades de salud	
San Sebastián del Oeste, Jalisco	
Tipo de unidad	Cantidad
SECRETARÍA DE SALUD	
Centro de Salud	2
Unidad Móvil	2
Total del municipio	4

Fuente: IIEG, con base en Dirección General de Salud (DGIS) 2021.

Mapa 11. Unidades de Salud



Fuente: IIEG, con base en Dirección General de Salud (DGIS) 2021.

DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

El municipio de San Sebastián del Oeste pertenece a la Región Costa Sierra Occidental, según el Censo de Población y Vivienda 2020, su población en ese año era de 5,086 personas; de las cuales el 51.8 por ciento eran hombres y 48.2 por ciento mujeres. Las y los habitantes del municipio representaban el 1.5 por ciento del total regional (ver tabla 1). Comparando este volumen poblacional con el del año 2015, se observa que la población municipal disminuyó un 9.87 por ciento en cinco años.

Tabla 1 Población total según sexo					
San Sebastián del Oeste, Jalisco					
Clave	Municipio	Población total 2015	Población 2020		
			Total	Hombres	Mujeres
080	San Sebastián del Oeste	5,643	5,086	2,635	2,451

Fuente: IIEG con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 y Encuesta Intercensal 2015.

En 2020 San Sebastián del Oeste contaba con 68 localidades, de éstas, 10 eran de dos viviendas y 17 de una. La localidad de San Felipe de Híjar era la más poblada, con 1,005 personas, que representaban el 19.8% de la población del municipio; le seguía San

Tabla 2 Población total según sexo y distribución porcentual de la población						
San Sebastián del Oeste, Jalisco						
Clave	Municipio/Localidad	Población total 2010	Población 2020			
			Total	Distribución porcentual de la población del municipio	Hombres	Mujeres
0080	San Sebastián del Oeste	5,755	5,086	100.0	2,635	2,451
0101	San Felipe de Híjar	1,221	1,005	19.8	525	480
0001	San Sebastián del Oeste	672	632	12.4	311	321
0111	Santiago de Pinos	556	566	11.1	275	291
0033	La Estancia de Landeros	219	317	6.2	162	155
0014	El Carrizo	286	297	5.8	154	143

Fuente: IIEG con base en INEGI; Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020.

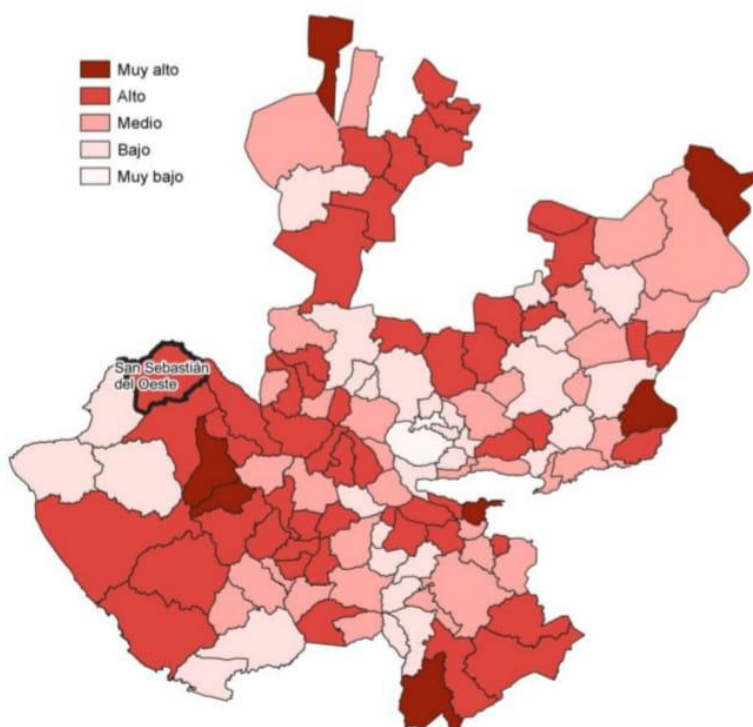


Sebastián del Oeste con el 12.4%, Santiago de Pinos con el 11.1%, La Estancia de Landeros con el 6.2% y El Carrizo con el 5.8% del total municipal (ver tabla 2).

Intensidad migratoria

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia finales del siglo XIX. El Consejo Nacional de Población (CONAPO) calculó el Índice de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos 2020, como una medida sintética que informa integralmente del fenómeno migratorio entre ambos países. De acuerdo con este índice, Jalisco se clasificó en un grado medio, posicionándose en el lugar 14 entre las entidades federativas con mayor intensidad migratoria en 2020. Esto como resultado de un 6.8% de sus viviendas que recibían remesas, 1.3% de viviendas con emigrantes con destino a Estados Unidos residentes en Estados Unidos, 0.4% de viviendas con migrantes circulares y 0.9% de viviendas con migrantes de retorno de Estados Unidos.

Mapa 1 Grado de Intensidad Migratoria a Estados Unidos. Jalisco, 2020



Fuente: IIEG con base en estimaciones de CONAPO; Índice de Intensidad Migratoria 2020.

Conforme a los resultados del índice de Intensidad Migratoria 2020, en el municipio de San Sebastián del Oeste un 27.61 por ciento de las viviendas del municipio recibieron remesas en 2020, en un 6.06 por ciento se reportaron emigrantes con destino a Estados Unidos residentes en Estados Unidos, en el 0.64 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior (2015-2020) y el 2.23 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno de Estados Unidos (ver tabla 3).

Tabla 3 Índice de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos	
San Sebastián del Oeste, 2020	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	59.6881
Grado de intensidad migratoria	Alto
Total de viviendas	1,568
% Viviendas que reciben remesas	27.61
% Viviendas con emigrantes con destino a Estados Unidos residentes en Estados Unidos	6.06
% Viviendas con migrantes circulares de Estados Unidos	0.64
% Viviendas con migrantes de retorno de Estados Unidos	2.23
Posición que ocupa el municipio en la entidad	15
Posición que ocupa el municipio a escala nacional	198

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

*Nota: los indicadores hacen referencia al quinquenio 2015-2020.

El Índice de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos, se deriva de estimaciones con base en los cuestionarios ampliados de los Censos de Población y Vivienda 2000, 2010 y 2020. Destaca que en el año 2000 se realizó con base en hogares y a partir del 2010 en viviendas censales, como resultado del cambio conceptual y operativo del INEGI para el levantamiento de la información en ese año censal.

Es importante señalar que en el cálculo previo del índice en el año 2010, San Sebastián del Oeste tenía un grado Alto de intensidad migratoria y ocupaba el lugar 50 en el ordenamiento estatal. En ese año, el porcentaje de viviendas del municipio que recibían remesas fue del 16.51 % y, la proporción de viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior fue de 4.57%. Por su parte, el 2.17% de las viviendas tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y el 6.74% migrantes de retorno (ver tabla 4).

Tabla 4 Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	
San Sebastián del Oeste, 2010	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	1.0279
Grado de intensidad migratoria	Alto
Total de viviendas	1,750
% Viviendas que reciben remesas	16.51
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	4.57
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	2.17
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	6.74
Lugar que ocupa en el contexto estatal	50

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Pobreza multidimensional

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos en la vivienda.

La metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales. Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y el bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza. De acuerdo con su ingreso y a su índice de privación social se propone la siguiente clasificación:



Pobres multidimensionales. - Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

Vulnerables por carencias sociales. - Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

Vulnerables por ingresos. - Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

No pobre multidimensional y no vulnerable. - Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

En la tabla 5 se muestra el porcentaje y número de personas en situación de pobreza en 2015 y 2020 en el municipio, así como aquellas vulnerables por carencias sociales, las vulnerables por ingresos y las no pobres y no vulnerable

Tabla 5 Pobreza Multidimensional						
San Sebastián del Oeste, 2015-2020						
Indicadores de incidencia	Porcentaje		Personas		Carencias promedio	
	2015	2020	2015	2020	2015	2020
Pobreza multidimensional						
Población en situación de pobreza multidimensional	57.2	46.0	3,274	2,350	2.0	1.8
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	49.0	40.5	2,806	2,068	1.7	1.6
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	8.2	5.5	469	282	3.3	3.4
Población vulnerable por carencias sociales	38.0	44.2	2,176	2,257	1.6	1.5
Población vulnerable por ingresos	0.8	2.6	46	131		
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	4.0	7.3	229	371		
Privación social						
Población con al menos una carencia social	95.2	90.2	5,450	4,607	1.8	1.7
Población con al menos tres carencias sociales	19.5	14.0	1,114	713	3.3	3.3
Indicadores de carencias sociales						
Rezago educativo	27.5	23.1	1,573	1,180	2.2	2.2
Acceso a los servicios de salud	5.8	13.5	332	690	2.7	2.5
Acceso a la seguridad social	79.9	79.3	4,576	4,053	1.9	1.7
Calidad y espacios de la vivienda	7.1	6.0	407	304	3.2	3.1
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	28.9	18.7	1,655	954	2.7	2.7
Acceso a la alimentación	24.6	10.8	1,408	554	2.5	2.9
Bienestar						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	28.5	22.4	1,631	1,145	2.0	1.7
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	58.0	48.6	3,320	2,481	1.9	1.9

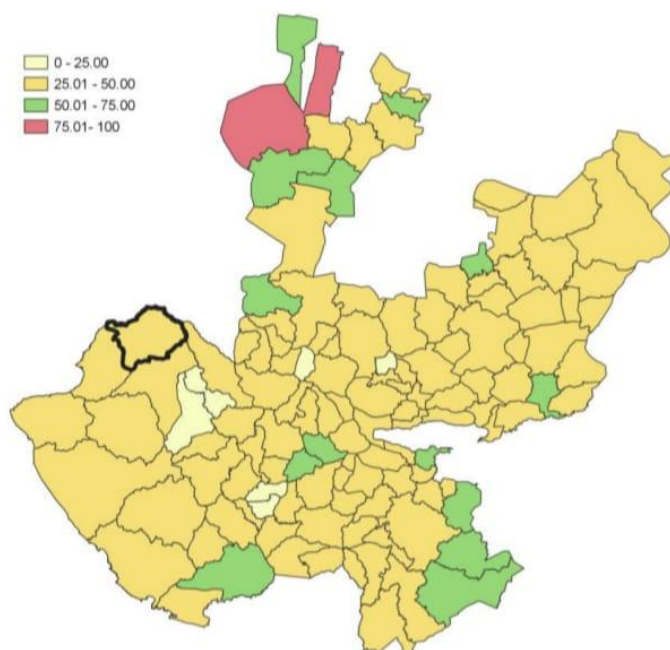
Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL del Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con la medición de pobreza multidimensional 2020, en San Sebastián del Oeste el 46 por ciento de la población se encontraba en situación de pobreza, es decir, 2,350 personas compartían esta situación en el municipio. Asimismo el 44.2 por ciento (2,257 personas) de la población era vulnerable por carencias sociales, el 2.6 por ciento era vulnerable por ingresos y 7.3 por ciento era no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que, en 2020 el 5.5 por ciento de la población de San Sebastián del Oeste se encontraba en pobreza extrema; en contraste con el 8.2 por ciento que presentó en 2015. Destaca que, en 2020 un 40.5 por ciento de la población estaba en pobreza moderada, lo que equivale a 2,068 personas; en comparación con el 2015 donde su proporción fue del 49 por ciento (2,806).

Respecto a las carencias sociales en 2020, destaca que el indicador de carencia por acceso a la seguridad social es el acceso a la seguridad social, con un 79.3 por ciento, que en términos absolutos representa 4,053 habitantes. En contraste, el que menos proporción de población presentó fue el de calidad y espacios de la vivienda, con el 6 por ciento.

Mapa 2 Porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional por municipio. Jalisco, 2020



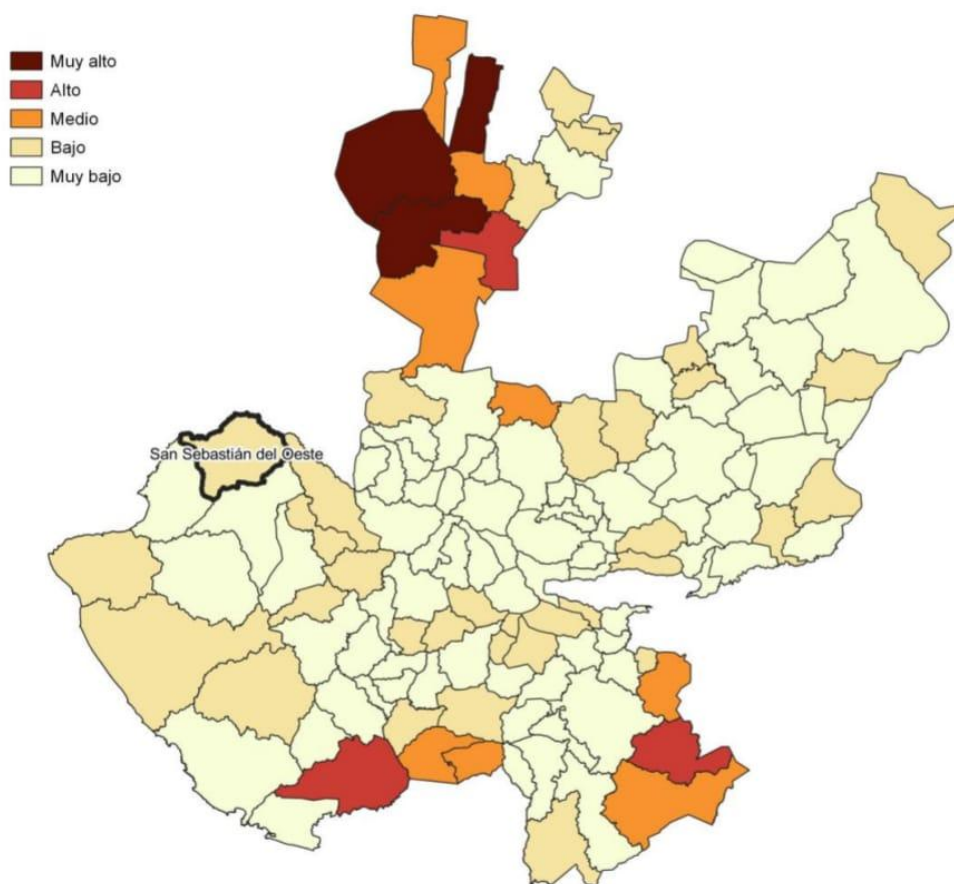
Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONEVAL, del Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.

Marginación

La construcción del Índice de Marginación, considera cuatro dimensiones estructurales: falta de acceso a la educación, residencia en viviendas inadecuadas; percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas. Este índice es una medida-resumen que permite diferenciar los estados y municipios del país según el impacto global de las carencias que padece la población.

En la tabla 6 se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para los municipios en 2020. De acuerdo con las estimaciones, San Sebastián del Oeste presentó un grado de marginación Bajo. Destaca que, la proporción de población de 15 años o más sin educación básica era de 46.2 por ciento, y que el 68.5 por ciento de la población ocupada ganaba hasta dos salarios mínimos.

Mapa 3 Índice de marginación por municipio. Jalisco, 2020



Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO; Índice de Marginación 2020.

Las principales localidades del municipio presentaron en su mayoría un grado de marginación muy bajo; de ellas, la localidad de El Carrizo tenía el más alto porcentaje de población de 15 años y más sin educación básica (43.6%) y de población analfabeta (8.5%), La localidad de San Sebastián del Oeste presentó la proporción más baja de población adulta sin educación básica (26.6%) y analfabeta (3.1%). (Ver tabla 6).

Tabla 6 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos						
San Sebastián del Oeste, 2020						
Municipio / Localidad		Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin educación básica	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos
Clave	Nombre					
	Jalisco	Bajo	2.9	29.5	16.2	55.9
080	San Sebastián del Oeste	Bajo	7.9	46.2	100	68.5
11	San Felipe de Híjar	Muy bajo	5.8	40.3		3.5
1	San Sebastián del Oeste	Muy bajo	3.1	26.6		2.9
111	Santiago de Pinos	Muy bajo	7.7	34.9		4.1
33	La Estancia de Landeros	Muy bajo	5.8	42.3		4.3
14	El Carrizo	Muy bajo	8.5	43.6		2.7

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en CONAPO, Índice de marginación por localidad, 2020.

Respecto a las carencias en la vivienda en 2020, las localidades de San Felipe de Híjar y Santiago de Pinos comparten el porcentaje más alto de ocupantes en viviendas sin drenaje ni sanitario, con el 1.8%; mientras que la localidad de El Carrizo presentó el más alto porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin energía eléctrica, con un 0.7%.

La localidad de San Felipe de Híjar mostró la proporción más alta de ocupantes en viviendas particulares sin agua entubada con el 1.2%; mientras que la localidad de La Estancia de Landeros obtuvo el más alto porcentaje de ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra con un 4.3%; Por su parte, la localidad de La Estancia de Landeros registró la mayor proporción de ocupantes en viviendas particulares sin refrigerador con un 4.3% (ver tabla 7).

Tabla 7 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos							
San Sebastián del Oeste, 2020							
Municipio / Localidad		Grado	% Viviendas particulares habitadas sin excusado*	% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica*	% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada*	**Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
Clave	Nombre						
	Jalisco	Bajo	0.6	0.3	0.8	14.0	1.7
080	San Sebastián del Oeste	Bajo	2.8	1.4	2.6	17.6	3.7
11	San Felipe de Híjar	Muy bajo	1.8	0.1	1.2	18.6	0.9
1	San Sebastián del Oeste	Muy bajo	0.0	0.0	0.0	20.2	1.6
111	Santiago de Pinos	Muy bajo	1.8	0.5	0.0	24.9	0.7
33	La Estancia de Landeros	Muy bajo	0.7	0.0	0.3	24.9	4.3
14	El Carrizo	Muy bajo	0.7	0.7	0.3	24.6	1.4

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en CONAPO, índice de marginación por localidad, 2020.

Índices sociodemográficos

En resumen, San Sebastián del Oeste presentó un grado bajo de marginación en 2020, y ocupó por ello el lugar 21 entre los municipios del estado más marginados. En cuanto a la pobreza multidimensional, el municipio se localizó en el lugar 28, con el 40.5 por ciento de su población en situación de pobreza moderada y 5.5 por ciento en pobreza extrema. Finalmente, San Sebastián del Oeste se clasificó en grado Alto de intensidad migratoria en 2020 y se posicionó en el lugar 15 entre los municipios del estado con mayores índices (ver tabla 8).

Tabla 8 Población total, grado de Marginación e Intensidad Migratoria y situación de pobreza									
San Sebastián del Oeste, 2020									
Clave	Municipio	Población	Marginación		Pobreza Multidimensional			Intensidad Migratoria	
		Población	Grado	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar	Grado	Lugar
14	Jalisco	8,348,151	Bajo	28	28.4	3.0	7	Alto	13
012	Atenguillo	4,176	Muy Bajo	78	16.6	0.9	125	Muy alto	7
020	Cabo Corrientes	10,940	Bajo	16	37.2	7.4	37	Bajo	102
038	Guachinango	4,199	Bajo	25	37.3	7.0	39	Alto	27
058	Mascota	14,451	Muy Bajo	98	35.4	2.9	73	Alto	57
062	Mixtlán	3,638	Bajo	41	21.9	2.6	121	Alto	19
067	Puerto Vallarta	291,839	Muy Bajo	120	32.1	3.3	91	Bajo	113
080	San Sebastián del Oeste	5,086	Bajo	21	40.5	5.5	28	Alto	15
084	Talpa de Allende	14,997	Muy Bajo	59	42.2	4.4	22	Bajo	104

Fuente: IIEG, estimaciones del CONEVAL, Pobreza Multidimensional, con base en el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020. y CONAPO; Índice de Marginación 2020 e Índice de Intensidad Migratoria 2020. INEGI; Censo de Población y Vivienda 2020.

ECONOMÍA

Número de empresas

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de San Sebastián del Oeste cuenta con 114 unidades económicas al mes de mayo de 2024 y su distribución por sectores revela un predominio de establecimientos dedicados a Servicios, siendo estos el 49.12% del total en el municipio. Ocupa la posición 119 del total de empresas establecidas en el estado y el lugar número 8 en el ranking regional.

Posición en el ranking		
Municipio	Estado	Regional
San Sebastián del Oeste	119	8

Tabla 1 composición de las empresas									
San Sebastián del Oeste, mayo 2024 (unidades económicas)									
Sector	0 a 5 personas	6 a 10 personas	11 a 30 personas	31 a 50 personas	51 a 100 personas	101 a 250 personas	251 y más	Total de unidades económicas	% Total de unidades económicas
Servicios	47	7	2		0	0		56	49.12%
Comercio	34	1	0		0	0		35	30.7%
Industrias manufactureras	12	1	0		0	0		13	11.4%
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	3	1	0		1	0		5	4.39%
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	2	0	0		0	0		2	1.75%
Información en medios masivos	2	0	0		0	0		2	1.75%
Minería	0	0	0		0	1		1	0.88%
Total	100	10	2	0	1	1	0	114	100%

Fuente: IIEG, con base en información de INEGI, DENUE

Valor agregado censal bruto

El valor agregado censal bruto se define como: “el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.” En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo. Los censos económicos 2019, registraron que, en el municipio de San Sebastián del Oeste, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron los Servicios de alojamiento temporal; los Servicios de preparación de alimentos y bebidas; y el Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco, que generaron en conjunto el 3.3% del total del valor agregado censal bruto registrado en el municipio. El subsector de Servicios de preparación de alimentos y bebidas, que concentró el 1.2% del valor agregado censal bruto en 2019, registró el mayor crecimiento real pasando de 931 mil pesos en 2014 a 5 millones 842 mil pesos en 2019, representado un incremento de 527.2% durante el periodo.

Tabla 2. Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)					
San Sebastián del Oeste, 2014 y 2019. (Miles de pesos a precios de 2018).					
Subsector	2014	2019	% Part. 2019	Var % 2019	2014- 2019
Servicios de alojamiento temporal	2,670	6,897	1.4%		158.3%
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	931	5,842	1.2%		527.2%
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	1,296	3,384	0.7%		161.2%
Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil		3,253	0.7%		
Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado	61	1,011	0.2%		1565.8%
Servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos		590	0.1%		
Industria alimentaria	472	368	0.1%		-22.0%
Industria de las bebidas y del tabaco		116	0.0%		
Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal	47	93	0.0%		97.6%
Otros	174,826	462,645	95.5%		164.6%
Total	180,303	484,199	100.0%		168.5%

Fuente: IIEG, con base en datos de INEGI, Censos Económicos.

Nota: Por el principio de confidencialidad muchos subsectores no presentan datos, por lo tanto, solo se muestran 11 subsectores que tienen información.

EMPLEO

Trabajadores asegurados en el IMSS

Por grupo económico Para junio de 2024 el IMSS reportó un total de 633 trabajadores asegurados, lo que representó para el municipio de San Sebastián del Oeste un incremento anual de 342 trabajadores en comparación con el mismo mes de 2023, debido al alza del registro de empleo formal de algunos de sus grupos económicos principalmente el de Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos presentó dentro del municipio de San Sebastián del Oeste fue el de Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil, ya que en junio de 2024 registró un total de 337 trabajadores concentrando el 53.24% del total de asegurados en el municipio.

Tabla 3 Trabajadores asegurados										
San Sebastián del Oeste, Jalisco 2018-junio 2024										
Grupo económico	2018	2019	2020	2021	2022	2023	junio 2023	junio 2024	variación absoluta junio 2024 / junio 2023	% part junio 2024
Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	2	3	27	32	109	66	85	337	252	53.24%
Extracción y beneficio de minerales metálicos	0	1	1	59	68	120	82	195	113	30.81%
Trabajos realizados por contratistas especializados	0	0	0	0	6	6	6	31	25	4.9%
Preparación y servicio de alimentos y bebidas	13	17	39	33	44	29	23	19	-4	3%
Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etc.)	14	14	13	14	15	15	15	16	1	2.53%
Industria y productos de madera y corcho; excepto muebles	2	5	4	9	12	16	15	10	-5	1.58%
Servicios de alojamiento temporal	4	4	4	5	5	5	3	8	5	1.26%
Compraventa de artículos para el hogar	3	2	0	1	4	4	3	5	2	0.79%
Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	6	6	6	5	6	6	6	5	-1	0.79%
Agricultura	0	6	5	6	2	2	2	2	0	0.32%
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	0	2	2	1	1	1	1	2	1	0.32%
Elaboración de bebidas	0	2	2	2	1	1	1	1	0	0.16%
Otros	5	5	4	2	6	15	49	2	-47	0.32%
Total general	49	67	107	169	279	286	291	633	342	100%

Fuente: IIEG, con base en información del IMSS

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados fue el de Extracción y beneficio de minerales metálicos, que para junio de 2024 registró 195 trabajadores asegurados que representan el 30.81% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha.

TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS REGIÓN COSTA SIERRA OCCIDENTAL

En junio de 2024, San Sebastián del Oeste se presenta como el segundo lugar municipal, dentro de la región Costa Sierra Occidental con mayor número de trabajadores concentrando el 0.76% del total.

De junio de 2023 a junio de 2024 el municipio de San Sebastián del Oeste registró un incremento en el número total de trabajadores asegurados en la región Costa Sierra Occidental pasando de 291 asegurados en 2023 a 633 asegurados en 2024, un aumento de 342 trabajadores durante el total del periodo.

Tabla 4 Trabajadores asegurados										
Región Costa Sierra Occidental, Jalisco 2018-junio 2024										
Municipio	2018	2019	2020	2021	2022	2023	junio 2023	junio 2024	variación absoluta junio 2024 / junio 2023	% part junio 2024
Puerto Vallarta	68,317	74,135	68,359	70,575	76,714	79,819	79,170	81,637	2,467	97.47%
San Sebastián del Oeste	49	67	107	169	279	286	291	633	342	0.76%
Mascota	552	498	561	615	472	490	510	528	18	0.63%
Talpa de Allende	368	374	424	411	413	452	412	467	55	0.56%
Cabo Corrientes	227	234	271	325	307	314	313	212	-101	0.25%
Guachinango	166	147	151	155	156	179	167	176	9	0.21%
Atenguillo	60	75	93	99	93	84	89	81	-8	0.10%
Mixtlán	31	33	29	34	34	21	31	23	-8	0.03%
Total	69,770	75,563	69,995	72,383	78,468	81,645	80,983	83,757	2,774	100.00%

Fuente: IIEG, con base en información del IMSS

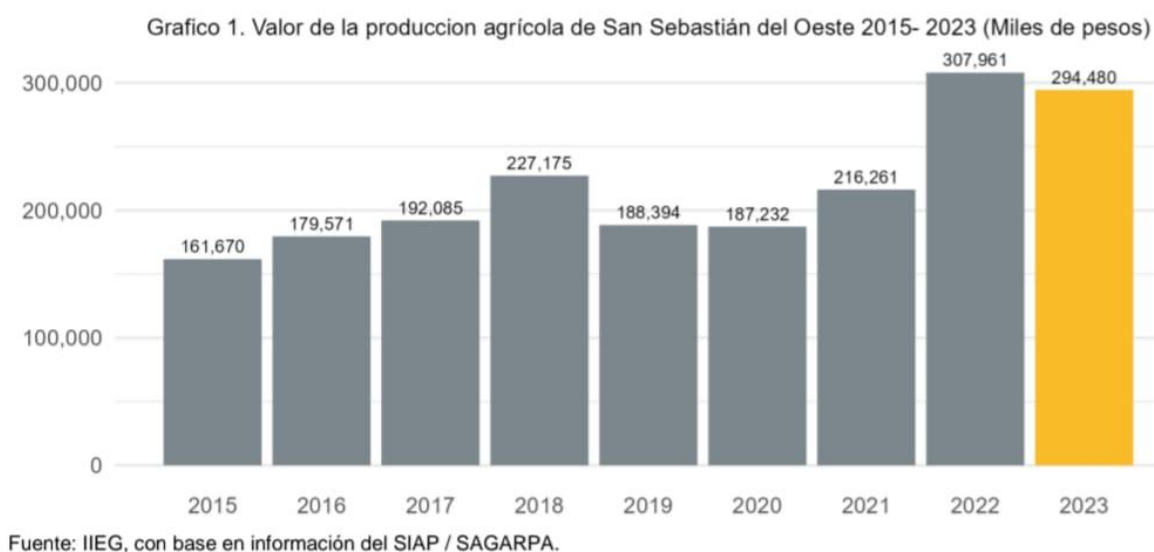
En la siguiente liga podrá consultar la información de empleo formal (IMSS), que se genera de manera mensual. https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=18817

Así mismo puede consultar en la siguiente liga los indicadores municipales. https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=17

AGRICULTURA Y GANADERÍA

El valor de la producción agrícola en San Sebastián del Oeste ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2023 habiendo registrado su nivel más alto en 2022. En 2023 el valor de la producción agrícola de San Sebastián del Oeste representó el 0.3% del total estatal, alcanzando un monto de 294,480 miles de pesos para ese año.

El valor de la producción ganadera en San Sebastián del Oeste ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2023, siendo 2023 en el que se ha registrado su nivel más alto. En 2023 el valor de la producción ganadera de San Sebastián del Oeste representó el 0% del total estatal, alcanzando un monto de 61,118 miles de pesos para ese año.



GOBIERNO Y SEGURIDAD

DESARROLLO INSTITUCIONAL

El Índice de Desarrollo Municipal (IDM) mide el progreso de un municipio en cuatro dimensiones del desarrollo: social, económica, ambiental e institucional, con la finalidad de presentar una evaluación integral de la situación de cada uno de éstos. El IDM parte de tres premisas vinculadas con el concepto de desarrollo humano, según el cual, el principal objetivo es beneficiar a las personas; las actividades de los gobiernos afectan el nivel de desarrollo de sus comunidades y que el desarrollo sostenible posibilita el bienestar de los individuos a largo plazo.

En los apartados anteriores ya se ha hecho referencia al desarrollo social, económico y del medio ambiente; finalmente en esta sección se aborda el componente institucional (Índice de Desarrollo Municipal Institucional; IDM-I), que mide el desempeño de las instituciones gubernamentales de un municipio a través de cuatro rubros que contemplan el esfuerzo tributario, la transparencia, la participación electoral y la seguridad.

En la construcción del IDM se decidió incluir cuatro variables para medir el desarrollo institucional de los municipios de Jalisco, tal y como se muestra en las dos tablas siguientes, por medio del porcentaje de participación ciudadana en elecciones; la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental y de la obligación de la atención a las solicitudes de información; el porcentaje de ingresos propios por municipio y el número de delitos del fuero común por cada mil habitantes.

San Sebastián del Oeste, Región Costa Sierra Occidental (Parte I)							
Tabla 1. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores							
		Porcentaje de participación ciudadana en elecciones 2021		Evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental 2016		Empleados municipales por cada 1000 habitantes 2022	
Clave	Municipio	Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal
12	Atenguillo	63.13	47	0	114	28.98	11
20	Cabo Corrientes	69.69	21	100 ²	1	21.14	24
38	Guachinango	59.52	60	0	114	25.44	14
58	Mascota	73.76	10	31.25	87	11.04	84
62	Mixtlán	57.57	65	6.25	109	35.97	4
67	Puerto Vallarta	61.88	53	100 ¹	1	14.39	51
80	San Sebastián del Oeste	56.12	69	100 ³	1	20.22	28
84	Talpa de Allende	51.29	91	11.51 ¹	105	20.17	29

Fuente: Elaborado por el IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, CONAPO, Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México, 1990-2040 (actualización mayo 2024), Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2022 y las evaluaciones del ITEI de 2016, 2018, 2019, 2022, 2023 y 2024.

[~] Dato registrado en 2018

¹ Dato registrado en 2019

² Dato registrado en 2022

³ Dato registrado en 2023

^{*} Dato registrado en 2024



En el caso de San Sebastián del Oeste, en 2021 registró una participación electoral del 56.12%, que lo coloca en el lugar 69 de los 125 municipios. Lo que significa que tiene una mediana participación electoral en comparación con otras municipalidades del estado. Por otra parte, en 2023 con una calificación de 100% en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, el municipio se colocó en el lugar 1, lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial. Esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

En lo que respecta a los empleados que laboran en las administraciones públicas, es importante destacar que en 2022 San Sebastián del Oeste tenía una tasa de 20.22 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupó el sitio 28 a nivel estatal en este rubro. Esto en el sentido de que entre menor sea el valor de este indicador mejor, porque implica una lógica de austeridad donde con menos empleados municipales se logra prestar los servicios municipales a la población. Asimismo, en el ámbito de las finanzas municipales, para el 8.73% de los ingresos de San Sebastián del Oeste se consideran propios; esto significa que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 114 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del estado. Mientras que en la cuestión de seguridad, en 2023 el municipio registró una tasa de 6.48 delitos por cada cien mil habitantes, que se traduce en el lugar 58 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa.

Considerando los cinco indicadores, San Sebastián del Oeste obtiene un desarrollo institucional Alto con un IDM-I de 65.5, que lo coloca en el sitio 65 del ordenamiento estatal. Donde el primer lugar lo tiene Unión de San Antonio y el último, Santa María del Oro.

San Sebastián del Oeste, Región Costa Sierra Occidental (Parte II)								
Tabla 2. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores								
		Porcentaje de ingresos propios 2022		Delitos del fuero común por cada 1,000 habitantes 2023		IDM-Institucional		
Clave	Municipio	Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Índice	Grado	Lugar estatal
12	Atenguillo	8.24	115	11.35	100	41.8	Muy Bajo	124
20	Cabo Corrientes	17.93	76	8.89	88	69.3	Alto	42
38	Guachinango	12.15	104	12.73	109	42.1	Muy Bajo	123
58	Mascota	18.22	73	8.44	79	58.8	Medio	83
62	Mixtlán	11.85	105	5.89	49	45.3	Muy Bajo	120
67	Puerto Vallarta	43.30	6	17.88	122	70.9	Muy Alto	30
80	San Sebastián del Oeste	8.73	114	6.48	58	65.5	Alto	65
84	Talpa de Allende	11.59	106	7.54	68	47.1	Muy Bajo	118

Fuente: Elaborado por el IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, CONAPO, Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México, 1990-2040 (actualización mayo 2024), Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2022 y las evaluaciones del ITEI de 2016, 2018, 2019, 2022, 2023 y 2024.

~ Dato registrado en 2018

¹ Dato registrado en 2019

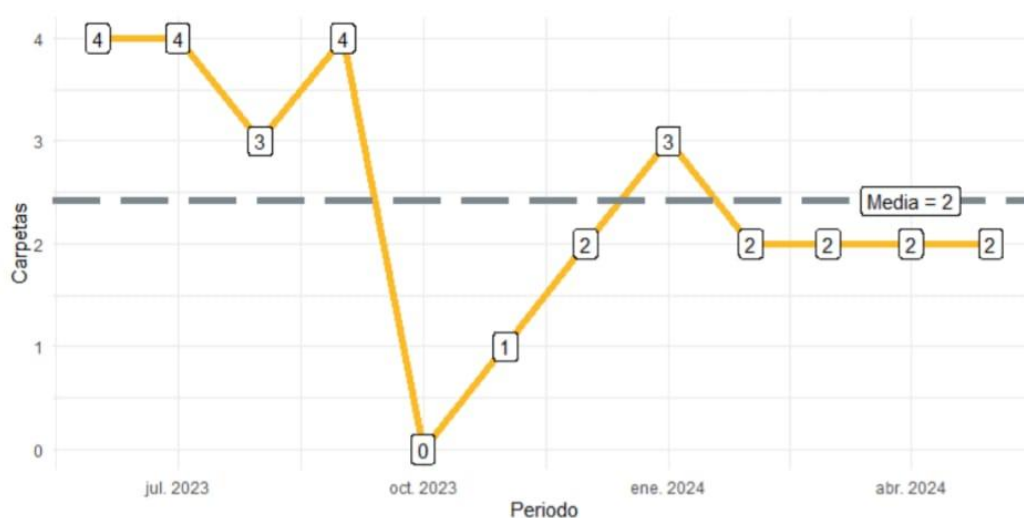
² Dato registrado en 2022

³ Dato registrado en 2023

* Dato registrado en 2024

Durante el periodo de junio 2023 a mayo 2024, se abrieron un total de 29 carpetas de investigación, de las cuales 18 se aperturaron en los meses de 2023, mientras que en los primeros cinco meses de 2024 fueron 11. Los meses con más casos fueron junio de 2023 y julio de 2023 con 4 indagatorias cada uno. Octubre fue el mes con la menor cantidad de carpetas abiertas con 0. El promedio de carpetas abiertas por mes en el municipio es de 2.

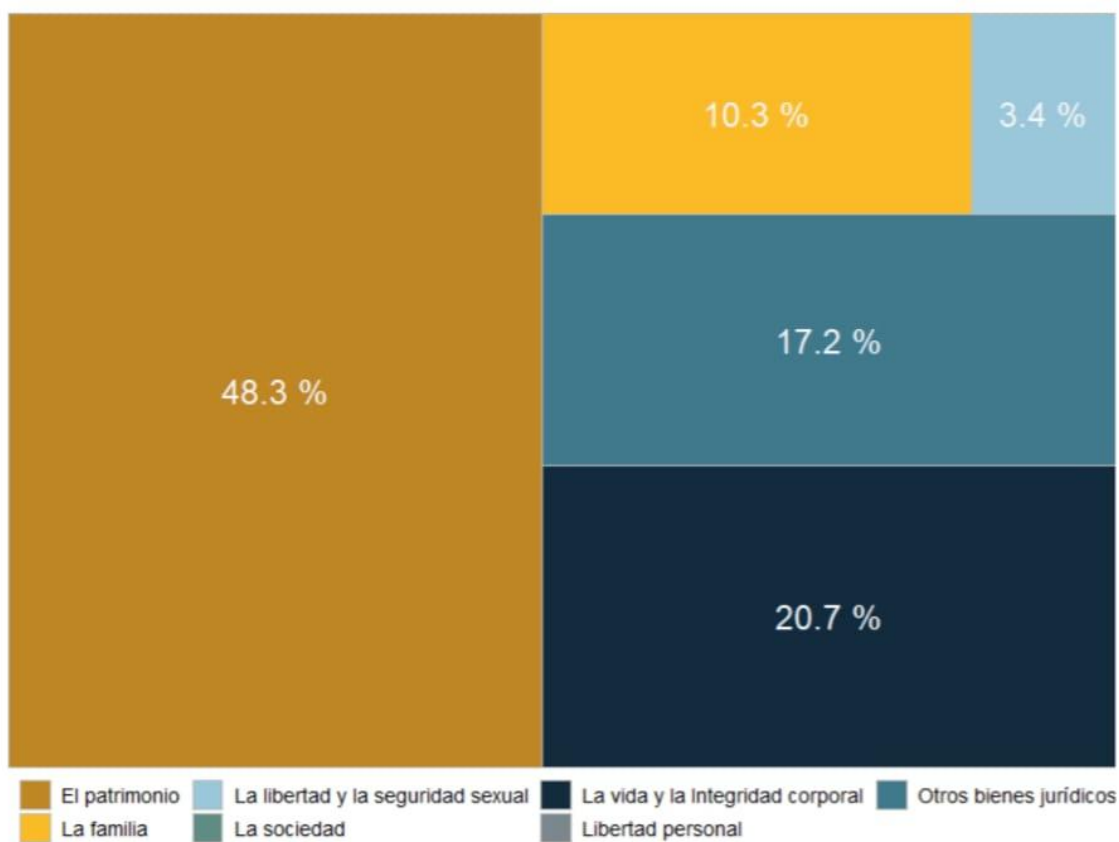
Gráfica 1. Cantidad de carpetas de investigación por mes, San Sebastián del Oeste junio 2023 a mayo 2024



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En San Sebastián del Oeste en el periodo de junio 2023 a mayo 2024, el 48% de los delitos afectaron al bien jurídico del patrimonio seguido de la vida y la integridad corporal con 21% y el tercer bien jurídico con mayor afectación fue otros bienes jurídicos afectados (del fuero común) con 17%. (Gráfica 2).

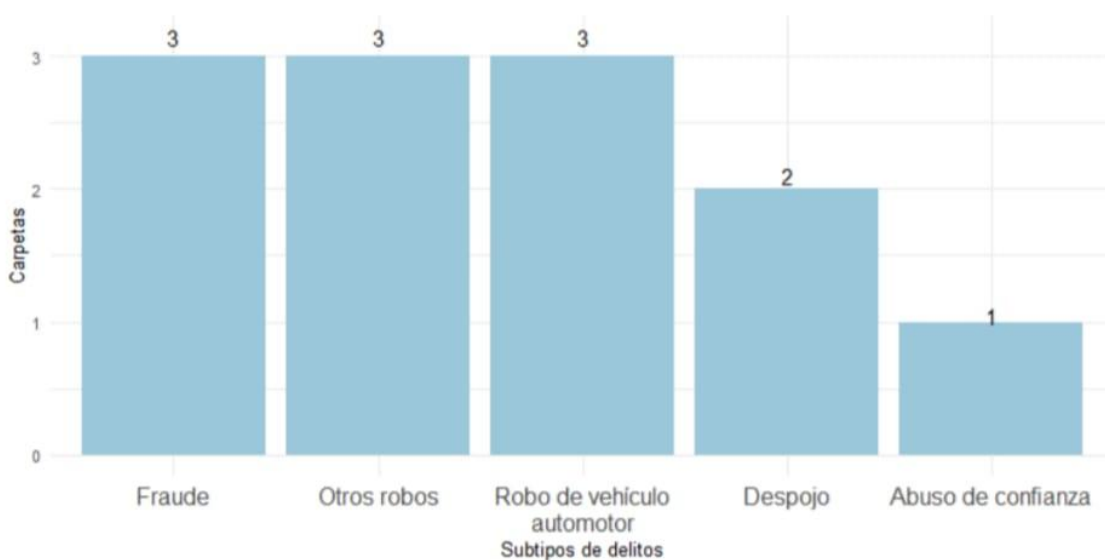
Gráfica 2. Distribución porcentual de los bienes jurídicos afectados, San Sebastián del Oeste junio 2023 a mayo 2024



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Con relación al bien jurídico del patrimonio que fue el más afectado en el periodo de análisis en el municipio, fraude fue el subtipo de delito que abrió más carpetas con 3; en segundo puesto, otros robos con 3 seguido de robo de vehículo automotor con 3 casos. (Gráfica 3).

Gráfica 3. Cantidad de carpetas por los 5 subtipos de delitos que afectaron más a el patrimonio, San Sebastián del Oeste junio 2023 a mayo 2024



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Una característica importante del gobierno municipal administración 2024 – 2027 es que ofrece mecanismos de interacción con los gobernantes y representantes y entre la ciudadanía. Los sistemas democráticos en el mundo, en su área operativa, se desarrollan sobre la existencia de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana: cuanto más alto es el nivel de participación ciudadana en los procesos políticos y sociales de un país, más democrático es su sistema.

El ejercicio de la democracia depende de los roles que desempeñan las personas habitantes y ciudadanas en la sociedad. Sin la participación ciudadana, la democracia se debilita; es decir, pierde su representatividad y legitimidad. La participación permite, además, ejercer la ciudadanía en diferentes espacios; por ello, es importante fomentarla y ligarla a todos los procesos para la construcción del bien común.

La participación ciudadana es un mecanismo social que funciona para el desarrollo local, además de promover una democracia participativa a través de la integración de la comunidad en los diversos quehaceres de su entorno.

Para el desarrollo del Plan municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024 - 2027 se realizaron mesas de trabajo y participación ciudadana donde fue posible junto con la ciudadanía, determinar un plan de trabajo donde se busca mejorar la calidad de vida de las y los ciudadanos a través de políticas, acciones e infraestructura urbana, acorde a las necesidades que la sociedad demanda, en ese sentido, el plan de Desarrollo y Gobernanza 2024, busca identificar la problemática y actuar principalmente en las situaciones que son prioritarias para el municipio.

La participación ciudadana, será la principal herramienta que las y los ciudadanos tienen a su disposición como modelo de gobernanza donde la interacción con el gobierno permitirá eficientar la administración municipal.

TEMAS ESTRUCTURALES POR EJES DE DESARROLLO Y EJES TRANSVERSALES.

Diagnóstico.

El desarrollo de San Sebastián del Oeste, de la actual administración municipal estará sustentada en diez ejes de desarrollo que engloban una serie de problemáticas acciones, estrategias y objetivos a seguir para cada proceso de proyecto y como resultado final hacer análisis con sus indicadores. Estos procesos se derivan del análisis municipal realizado con el apoyo de los foros de consulta realizados con la participación de la ciudadanía y un esfuerzo entre el Gobierno y la Administración para establecer una ruta bien definida que influya de manera positiva en el futuro del municipio.

Para el municipio de San Sebastián del Oeste, se analiza la problemática e identifica la solución más factible para impulsar el desarrollo municipal social, político y económico mediante un planteamiento de aprovechamiento óptimo y sustentable para alcanzar una nueva etapa del desarrollo más incluyente y extensivo en el territorio municipal.

Lo anterior hace necesario conocer las condiciones que guarda el territorio, las actividades económicas, sociales y culturales para poder conocer sus potencialidades así como la problemática y sus necesidades partiendo de la identificación y reconocimiento del territorio, del uso del suelo, de los asentamientos humanos, actividades socioeconómicas, cobertura de servicios básicos así como su desarrollo personal.

Con base en lo anterior, se diseñaron diez ejes de desarrollo municipal que describen e identifican puntualmente la problemática y desarrollan acciones que determinan un proceso de cambio y estructura municipal con una visión en torno a las necesidades de la ciudadanía. Dichos ejes se definen de la siguiente manera:

EJE 01: SAN SEBASTIAN DEL OESTE, JUSTO

EJE 02: SAN SEBASTIÁN DEL OESTE, PROSPERO.

EJE 03: AGUA POTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.

EJE 04: EDUCACIÓN Y CULTURA.

EJE 05: ACTIVACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA.

EJE 06: ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

EJE 07: SEGURIDAD, VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL.

EJE 08: PLANEACIÓN URBANA

EJE 09: INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA PLANEACIÓN URBANA.

EJE 10: UN BUEN GOBIERNO PARA TODAS Y TODOS.



Prospectiva.

El municipio de San Sebastián del Oeste, requiere de un desarrollo urbano más armónico que permita compatibilizar la actividad turística, económica y social, para ello es necesario trabajar en una mejor cobertura de prestación de servicios públicos que permitan el acceso a oportunidades, propiciando el desarrollo regional y de las comunidades, la protección al medio ambiente y el desarrollo de proyectos que contribuyan correctamente al desarrollo social.

Objetivos.

Impulsar un desarrollo municipal armónico, integral y sostenible con visión de un desarrollo urbano acorde a las necesidades para lo cual se requiere un gobierno comprometido a ofrecer servicios públicos de calidad acorde a las necesidades que demanda la sociedad en la que los esfuerzos y acciones estén destinadas a contar con espacios urbanos mejor planeados, esquemas de ordenamiento territorial definidos estratégicamente y desarrollo de infraestructura con perspectiva urbana

EJE 1 SAN SEBASTIÁN DEL OESTE JUSTO.

Desarrollo Social

En el eje social abarcamos la agenda de la gente. Identificamos los factores que obstaculizan o condicionan el desarrollo de las personas, de las familias y de las comunidades y los alejan de las oportunidades.

Para cualquier gobierno, la política social debe traducirse en justicia y oportunidades. En San Sebastián del Oeste, el desarrollo social debe ser incluyente y su enfoque primordial es disminuir la brecha de la desigualdad y la pobreza.

La política social debe llegar a todas las familias y sus integrantes: adultos mayores, niños y niñas, estudiantes, mujeres jefas de familia, jóvenes, grupos indígenas, personas con discapacidad o con algún factor de pobreza.

Debe también ser una herramienta para proteger o reparar el tejido social. Debe procurar el fortalecimiento de las familias y de las comunidades que integran nuestra sociedad.

Queremos impulsar un San Sebastián del Oeste, justo; **Amigable con los Adultos Mayores**, donde la educación, el deporte, la cultura, la salud y la atención de los grupos vulnerables le permitan a nuestra ciudad tener un desarrollo incluyente.

San Sebastián del Oeste, amigable con las y los adultos mayores

Ser un municipio amigable con las y los Adultos Mayores, adaptando los servicios y estructuras físicas para ajustarse activamente a las necesidades de la población para mejorar la calidad de vida de esta cuando envejece.

De esta manera fomentar el envejecimiento saludable al optimizar los recursos para mejorar la salud, la seguridad y la inclusión de las personas mayores a la comunidad.

Diagnóstico

Debido a las características físicas de la mayoría de nuestras comunidades la movilidad por si solos de nuestros adultos mayores es complicada por la naturaleza de los relieves, calles y pavimentos, esto les impide desarrollar actividades físicas con frecuencia y libertad.



Problemática detectada

- falta de programas, labores y actividades enfocado a su desarrollo.
- Sedentarismo
- Apatía en la participación de actividades físicas y de esparcimiento.

Objetivos particulares

- Trabajar para brindar a las personas mayores más oportunidades de participar en la vida cotidiana, envejecer en una manera saludable, y vivir sin temor a la discriminación o pobreza.
- Ofrecer a las personas mayores la oportunidad de crecer y desarrollarse como individuo mientras contribuye a su comunidad.
- Permitir que las personas mayores envejeczan con dignidad y autonomía.
- Fomentar el envejecimiento saludable a través las políticas, servicios, entornos, y estructuras.

1.5 Líneas de acción

- Implementar planificación urbana para facilitar la movilidad de las y los Adultos Mayores.
- Diseño de espacios y edificios públicos donde puedan acceder más libremente.
- Llevar a cabo programas culturales y recreativos que los incluyan y los mantengan interactuando con la población en general.
- Facilitar su acceso a la salud y servicios sociales de atención.
- Implementar políticas públicas que permitan generar empleo y oportunidades de negocio para ellos.

Estrategias

- Gestionar programas y buscar la colaboración de los distintos niveles de gobierno para la aplicación de proyectos encaminados a ser un Municipio Amigable con las y los Adultos Mayores.
- Continuar con programas de apoyo al adulto mayor tales como “Casa de Día” y “Reunido Familias”.

Indicadores y Estimación de metas anuales

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE		METAS		TENDENCIA DESEABLE	FUENTE
		AÑO	BASE	2024	2027		
Gestionar más Casas de Día para la atención de adultos mayores.	Numero de Casas de Día	2024	1	1	2	Ascendente	Datos recopilados Del archivo DIF municipal
Apoyo a adultos mayores programa reuniendo familias	Número de beneficiados con visa USA	2024	16	16	26	Ascendente	

MUJERES

Jalisco y México viven tiempos de cambio social y San Sebastián del Oeste, no puede estar al margen de ellos. Un pilar de los cambios sociales que vivimos, son las mujeres. No obstante ello en todos los ámbitos de la vida pública y privada prevalecen prácticas de inequidad, de violencia y de desventaja de las mujeres respecto a los hombres.

En San Sebastián del Oeste, debemos avanzar hacia un cambio de paradigmas orientados a la paridad, equidad e igualdad de género. La tarea del gobierno es trabajar para difundir esta nueva cultura e incidir en desterrar las prácticas negativas que enfrentan las mujeres en el ámbito doméstico, laboral, en el desarrollo de sus oportunidades económicas, educativas, culturales y entre otras. No hacerlo, no plantear la necesidad que tenemos como municipio y sociedad de reconocer los derechos y oportunidades de las mujeres sería fallar en una deuda histórica que tenemos hacia todas ellas.

Diagnóstico

Las mujeres participan en la vida comunitaria a partir de sus necesidades como ciudadanas y también como cuidadoras del hogar y de las y los hijos. Hoy, no son debidamente reconocidas.



La equidad consiste en una igualdad compleja e implica la creación de una diversidad de criterios distributivos de bienes sociales tales como la seguridad, el bienestar, la posibilidad de obtener recursos, mercancías, cargos, tomar decisiones, aprovechar oportunidades, disfrutar de tiempo libre, recibir educación, tener poder político o beneficiarse de la justicia. El género es una de las diferencias que provoca más inequidad. Las mujeres tienen reacciones biológicas diferentes a las de los hombres y no son atendidas con la debida prioridad, no se toman en cuenta los peligros a los que particularmente se ven expuestas y por ello no son tratadas como ciudadanas plenas, a pesar de que la Constitución las reconoce como tales, sin distingos en razón de su sexo.

Objetivos particulares

- Fomentar la igualdad de género en las mujeres y hombres de San Sebastián del Oeste, de la misma manera facilitar a todas las mujeres del municipio el acceso a las instancias de procuración de justicia.
- Desarrollar campañas de igualdad de género, la sensibilización en temas sociales propios de la mujer que son de vital importancia para toda la población.
- Además de procurar bajar apoyos de recurso del estado para el beneficio de las mujeres en nuestro municipio.
- Trabajar con la población estudiantil del municipio para educarlos con los lentes de visión de género y concientizar a este sector de la población tan vulnerable.

Líneas de acción

- Ofrecer alternativas de desarrollo que incorporen el enfoque de igualdad entre los géneros a cada problema, así como a cada uno de los elementos y etapas del proceso de formulación de las políticas públicas locales.
 - Reconocer y respetar los intereses de género, incluyéndolos de manera equitativa en los planes, programas y proyectos, a partir del reconocimiento de su diversidad económica, cultural y territorial.
 - Generar y consolidar actoras y actores políticos, potenciando la contribución de la mujer en los procesos de toma de decisiones, a través del desarrollo de personas con mayor poder de autodiagnóstico, decisión y gestión.
- 

- Construir socialmente el desarrollo, transformando sus actuales paradigmas mediante la generación del propósito alternativo ligado a nuevas identidades y significados simbólicos de lo masculino y lo femenino.
- Incrementar la capacidad de interpretación técnica de decisión política de las y los actores y de los grupos de interés en torno a la problemática de género en el desarrollo de las localidades, mediante la generación de la aptitud, la información y los instrumentos para tal fin.

Estrategias

- Generar la información y el conocimiento necesarios para tomar, monitorear y evaluar decisiones de desarrollo desde el punto de vista de las relaciones entre los géneros.
- Conseguir compromisos y responsabilidades sociales e institucionales permanentes y crecientes para diseñar, financiar, ejecutar, monitorear, evaluar y rediseñar proyectos de desarrollo con perspectiva de género.

Indicadores y Estimación de metas anuales

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE		METAS		TENDENCIA DESEABLE	FUENTE
		AÑO	BASE	2024	2027		
Apoyo programa Fuerza mujeres	Número de mujeres apoyadas por programa	2024	50	0	60	Ascendente	Datos recopilados del Gobierno Municipal

JÓVENES

Diagnóstico

Queremos un San Sebastián del Oeste, donde los jóvenes se queden a vivir, divertirse y producir. Uno de los principales problemas que enfrentaremos a futuro es la disminución de la población. Parte de la solución a ese escenario es darles desde ahora oportunidades a los jóvenes. Queremos que una vez concluidos sus estudios, aquí trabajen, innoven, inviertan y se diviertan. En sus manos está la construcción y conducción del municipio que seremos en las próximas décadas. Las ideas que desde hoy construyan son las que le darán forma al San Sebastián del Oeste, del futuro: un municipio dinámico, vivo, diverso, divertido, productivo.

Problemática detectada

- Venta o consumo de sustancias prohibidas.
- Apología del delito en la música y medios de comunicación que enaltecen al crimen como un modelo a seguir.
- En lo local muchos jóvenes a migrar para estudiar el nivel superior y no regresan a desarrollarse profesionalmente.
- Falta generar más alternativas para la juventud que les garanticen tener en su municipio opciones de desarrollo económico, deportivo, cultural, así como de sano entretenimiento que provoca la fragmentación de las familias.

Objetivos particulares

- Disminuir los factores de riesgo que enfrentan las y los jóvenes de San Sebastián del Oeste.
- Promover la participación de las y los jóvenes del municipio en la toma de decisiones.
- Vincular a las y los jóvenes con oportunidades académicas, productivas, culturales, deportivas y de sano entretenimiento.

Líneas de acción

- Formar comités o consejos de participación de Jóvenes.
- Realizar eventos culturales para los jóvenes frecuentemente en diferentes puntos y localidades.
- Realizar concursos, talleres y conferencias de interés a la juventud.
- Crear distintas acciones transversales en conjunto con las direcciones de Deporte, Turismo, DIF, Desarrollo Económico, Cultura. Crear programas de empleo dirigido a jóvenes para atender desde distintos ángulos las necesidades de los jóvenes

Estrategias

- Solicitar apoyos a las Instancias enfocadas a la juventud tanto municipales como dependencias de Gobierno.
- Realizar convenios de colaboración con Institutos de la Juventud de otros municipios y Asociaciones Diversas, para una mejor atención a este sector.



PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Parte de la justicia es pensar en aquellos que tienen capacidades diferentes y que por diversas razones sufren discriminación y exclusión. Un municipio incluyente y justo busca garantizar que todos sus ciudadanos gocen plenamente sus derechos y para quienes sufren una discapacidad, eso no siempre sucede.

Diagnóstico

La falta de accesibilidad, inclusión y la discriminación hacia las PCD1 en el municipio de San Sebastián del Oeste, genera una constante de hechos violatorios de los derechos humanos, violaciones que se encuentran íntimamente relacionadas con el entorno específico en el cual se desarrollan las PCD1. De tal manera que se ven reflejados en las pocas alternativas que tienen para desplazarse, para adquirir información, para comunicarse y para su plena inclusión en los asentamientos municipales, del desarrollo y del medio ambiente, entre otros aspectos. La accesibilidad es un aspecto insustituible al momento de establecer y promover el nuevo paradigma social. Por paradigma en discapacidad se hace referencia al reconocimiento de las PCD1 como sujetos titulares y ejercitantes de sus derechos. Dicho paradigma dicta que las PCD1 puedan vivir de forma autónoma e independiente, siendo capaces de tomar sus propias decisiones.

Objetivos Particulares

- Hacer de la accesibilidad un aspecto fundamental en el diseño y creación de espacios públicos.
- Avanzar en crear condiciones para la libre movilidad, la autonomía y la posibilidad de trasladarse de un lugar a otro a las personas con discapacidad

Líneas de acción

- Las adaptaciones necesarias en calles, banquetas, edificios, viviendas y demás estructuras urbanísticas que se necesiten para el desarrollo de una vida digna.
- La capacitación dirigida a todos los sectores de la sociedad en materia de accesibilidad, tanto arquitectónica como de comunicación.

Estrategias

- Promover al interior del gobierno la creación de un plan de adecuación de banquetas y espacios públicos para personas con discapacidad

- Gestión de recursos estatales y federales para conversión de infraestructura
- Campañas de difusión para sensibilidad y provocar la participación activa de la gente.

Indicadores y Estimación de metas anuales

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE		METAS		TENDENCIA DESEABLE	FUENTE
		AÑO	BASE	2024	2027		
Apoyo de uniformes	Número de uniformes entregados	2024	70	70	80	Ascendente	Datos recopilados Del archivo del Gobierno municipal

EJE 2 SAN SEBASTIÁN DEL OESTE PROSPERO

DESARROLLO ECONÓMICO

El Eje San Sebastián del Oeste Próspero, contiene nuestra política de desarrollo económico. Nuestro punto de partida es reconocer que nuestro municipio tiene grandes fortalezas económicas. Contamos con un desarrollo de la industria minera y en los últimos años un incremento acelerado en el sector turístico como actividad económica y en el sector agropecuario se mantiene estable en los últimos 5 años.

San Sebastián del Oeste, no tiene muchos de los graves problemas de desempleo que enfrentan otros municipios de Jalisco, o incluso de la región. No obstante, creemos que el potencial y la riqueza que tenemos no han terminado de detonar.

Para mejorar los salarios y ampliar la oferta laboral, así como el desarrollo de la gastronomía como un producto comercial, creemos que debemos apostarle más al turismo. En nuestro país, dicha actividad es la segunda fuente de riquezas nacionales; y a nivel mundial el Turismo es considerado una actividad prioritaria para los países.



Nuestra propuesta para el desarrollo económico es regular la actividad industrial e impulsar el sector agropecuario, potenciando turismo de la mano con aprovechamiento del nombramiento de Pueblo Mágico.

Diagnóstico General por Eje.

El desarrollo económico hace referencia a la capacidad que tiene un individuo, región o país de producir y obtener riqueza. El desarrollo está ligado al sustento y la expansión económica de modo tal que garantice el bienestar. Es necesario llevar a cabo un proceso organizado, planificado y concertado de creación de riquezas del municipio, que además de tomar en consideración los factores productivos o económicos debe considerar los factores sociales, políticos y ecológicos como elementos que se condicionan recíprocamente. En este sentido, nos referimos a un desarrollo económico local sostenible.

Con el propósito de acelerar el desarrollo económico sostenible de nuestro municipio para consolidar la productividad y competitividad, propiciando condiciones que permitan mejorar el ingreso de las familias del municipio a la par del respeto al medio ambiente, consolidando a San Sebastián del Oeste como un municipio más competitivo y con menor desigualdad, detonando el desarrollo económico a través de un entorno propicio para la generación de empresas y empleos dignos, mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

El modelo de desarrollo municipal que se propone establece un equilibrio entre la sostenibilidad territorial, la responsabilidad social y la productividad como un esquema que detone la economía local y aporte mayor valor agregado, actuando bajo los principios de gobernanza y coordinación intergubernamental, a fin de asegurar una corresponsabilidad global desde la acción local en el territorio.

Con una visión de futuro, la actual administración se ha propuesto articular las aspiraciones de los diferentes actores y sumar sus voluntades con el fin de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de San Sebastián del Oeste, revitalizar su economía e impulsar la prosperidad para el municipio y por consiguiente para su región de gran riqueza natural.

El municipio de San Sebastián del Oeste, tiene una riqueza de paisajes naturales y pequeñas poblaciones con características peculiares, la Cabecera Municipal es denominada como Pueblo Mágico, esto aporta un alto valor turístico y productivo, especialmente importante para el desarrollo económico y la protección del patrimonio cultural y natural.

En el diseño de nuevas estrategias la oferta turística busca redescubrir los destinos, diversificar la oferta y crear productos sostenibles, encaminados a mejorar las condiciones



de vida de los residentes locales, abonando al bienestar social, como fuente importante de recursos económicos y de creación de empleo

El modelo de desarrollo estratégico está basado en la colaboración y participación ciudadana para construir redes de gobernanza: mecanismos deliberativos y de diálogo entre agentes públicos, sociales y privados. También considera proyectos de conservación y protección de los recursos naturales, marcos normativos de ordenamiento territorial, así como mecanismos de coordinación intergubernamental para la generación de nuevas dinámicas de desarrollo social y económico sostenible, es un municipio de gran potencial productivo y turístico que requiere de instrumentos novedosos para aprovecharlo y beneficiar el progreso a sus habitantes. Por esta razón, demanda esfuerzos multisectoriales, públicos y privados para enfrentar los desafíos.

Actualmente la minería se encuentra en vías de desarrollo, estableciéndose como una de las actividades más importantes en la economía del Municipio de San Sebastián del Oeste, sobre todo en el polígono de influencia de las empresas que se encuentran desarrollando dicha actividad, impulsando los diferentes niveles de gobierno implementar una serie de estrategias basadas en este vocacionamiento y aptitud territorial para establecer un desarrollo alineado a las agendas y Planes de Gobernanza y Desarrollo.

En general se aborda la problemática en materia económica en los acercamientos realizados con las poblaciones para detectar sus carencias y necesidades.

TURISMO

Diagnóstico

Como se menciona en la introducción del apartado económico, en la visión para ser un San Sebastián del Oeste Próspero, el turismo es fundamental, el turismo provoca derrama económica que a su vez permite generar empleos. En cuanto al turismo debemos cuidar qué tipo de oferta queremos impulsar.

No podemos apostarle a modalidades que pongan en riesgo el equilibrio ambiental, nuestra identidad, la riqueza de nuestro patrimonio natural y edificado así como la tranquilidad de nuestras comunidades en nuestra apuesta debemos pensar en mantenernos como un destino familiar, de disfrute de la naturaleza y de alto contenido cultural e histórico.

El turismo representa una magnífica oportunidad para el municipio. Para poder capitalizarla necesitamos avanzar en distintos campos. En primer lugar, desarrollar junto a la población una visión compartida sobre el potencial municipal en materia turística. Esto implica un



cambio cultural que impacte no solo en los prestadores de servicios (restaurantes, hoteles, comercios), sino en toda la población de todo el municipio en general.

El estatus que tenemos como Pueblo Mágico no solo debemos conservarlo, sino utilizarlo como eje articulador de la política pública del turismo para promoción del destino, consolidación de atractivos, necesidades de capacitación, innovación de productos y participación social.

La cabecera municipal de San Sebastián del Oeste, se constituye como un municipio lleno de atractivos turísticos integrado principalmente por inmuebles y zonas de alto valor histórico, natural y cultural que forman parte de la imagen urbana fascinante para sus visitantes y sobre todo de gran orgullo para sus habitantes. Sin embargo en la última década la migración turística y el acelerado desarrollo urbano pone en peligro que se dé un crecimiento desordenado afectando la imagen urbana en nuestro municipio.

En San Sebastián del Oeste, la actividad turística es una de las principales fuentes de ingreso en el área geográfica aledaña a la cabecera municipal, en consecuencia, que se debe optar por un mayor número de proyectos turísticos que apuesten por el desarrollo en infraestructura, productos y servicios turísticos de calidad que garanticen una experiencia agradable a los visitantes, así como la creación de plataformas digitales, la creación de este canal nos permitirá dar a conocer a San Sebastián de Oeste, desde nuestros PST (prestadores de servicios turísticos) hasta los lugares de valor patrimonial y las experiencias que pueden vivir los visitantes, con ello se creará la necesidad de viajar para conocer San Sebastián del Oeste, como destino turístico de montaña sobre todo de la zona metropolitana de Puerto Vallarta. En esta estrategia la dirección de turismo será la encargada de coordinar estas actividades y plataformas en conjunto con el sector privado. Con base a esto nos podremos introducir a nuevos nichos de mercado y explotar nuevos horizontes.

Recordemos que la imagen de nuestro municipio es la carta de presentación ante nuestro turismo, es por eso que se pretende trabajar por el mantenimiento de la infraestructura de valor patrimonial en nuestro municipio, así como señalética para cada uno de los atractivos turísticos.

Es importante mencionar y no dejar de lado la creación de distintos festivales, actividades deportivas, actividades culturales que desarrollen una interacción de los visitantes a nuestro municipio en temporadas bajas para el sector turístico, para esto se debe trabajar en conjunto con la dirección de turismo, deportes y cultura, además del sector privado y los comités ciudadanos.



Problemática identificada

- Recursos económicos municipales insuficientes.
- Deterioro ambiental y degradación de los recursos naturales.
- Falta de capacitación a los prestadores de servicios turísticos
- Ausencia de regulación normativa en materia de Turístico
- No existe señalización adecuada suficiente.
- Poca oferta de transporte que conecta San Sebastián del Oeste, con la capital del estado y con Puerto Vallarta

Objetivos particulares

- Consolidar la figura de pueblo mágico.
- Ampliar nuestro posicionamiento en el mapa turístico estatal.
- Incrementar las capacidades y la calidad de los servicios.

Líneas de acción

- Diseñar un plan de capacitación tanto para servidores públicos, policías, así como para prestadores de servicios en materia de contingencias, emergencias, atención al cliente, mejora e innovación en el servicio, entre otros.
- Diseñar una guía turística de San Sebastián del Oeste, mencionando todas las actividades turísticas que se pueden realizar, en qué lugares y como llegar en español e inglés, así como campañas permanentes en redes sociales.
- Diseñar un calendario anual de eventos de interés para las y los visitantes.
- Reglamentar las distintas actividades turísticas con que cuenta el municipio.
- Diseñar rutas turísticas temáticas y garantizar el acceso a ellas de forma digital y física.
- Involucrar a los prestadores de servicios en el diseño, acompañamiento y evaluación de las políticas públicas y de los programas.
- Diseñar un plan integral de seguridad para los visitantes.

Estrategias

- Social: promover la participación social para convertir al turismo en un tema que nos beneficia e involucra a todos.
- Comercial: establecer alianzas de promoción con los destinos clave en el estado (Guadalajara y Puerto Vallarta) para capitalizar nuestra posición como destino de turismo nacional.
- Utilizar la marca Pueblo Mágico para potenciar la promoción turística.
- Institucional: gestión de recursos para impulsar proyectos estratégicos, de mejora de imagen, de innovación y mejora en los servicios.

Indicadores y Estimación de metas anuales

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE		METAS		TENDENCIA DESEABLE	FUENTE
		AÑO	BASE	2024	2027		
Instalación de señalética	Número de señaléticas instaladas	2024	33	33	45	Ascendente	Datos recopilados Del archivo del Gobierno municipal
Gestión de eventos	Número de eventos para promoción turística	2024	4	4	7	Ascendente	Datos recopilados Del archivo del Gobierno municipal

PROMOCIÓN ECONÓMICA

Diagnóstico

En cuanto a la promoción económica, tenemos diferentes desafíos. Por una parte, articular a los sectores económicos para potenciar sus oportunidades, es importante la búsqueda de mecanismos para añadir valor a lo que se produce. Como política general, debemos

procurar el crecimiento gradual de los negocios, así como impulsar la creación de nuevas unidades económicas apoyando nuevos emprendimientos.

Creemos que derivado de impulsar las acciones que describimos, gradualmente se podrán crear más empleos y generar más ganancias para productores y prestadores de servicios.

Problemática detectada

- **Crecimiento económico asimétrico.** Mientras los sectores turístico, minero, así como el comercio y los servicios crecen, el agropecuario no muestra avance en los últimos años.
- **Sectores económicos estancados sin prosperidad.** es el caso de los productos artesanales derivados del campo y gastronómicos de las comunidades alejadas del corredor turístico.
- Algunos sectores económicos con desorganización social.
- Poca capacidad para movilizar productos fuera del municipio.
- Falta un plan de capacitación y de vinculación de los sectores establecidos para que escalen, Falta de esquemas de autoempleo para quienes no tienen trabajo, como lo son la capacitación en oficios.

Objetivos particulares

- Consolidar sectores económicos estratégicos.
- Provocar que los productos que se hacen en mascota lleguen a más lugares tanto de la región como del estado.
- Impulsar la creación de nuevas unidades económicas.

Líneas de acción

- Gobernanza para el desarrollo. Necesitamos conjuntar esfuerzos entre todos los sectores que participan en la economía local (comercio, artesanos, industria, agropecuario, servicios) para diseñar un plan de mediano plazo que parta del reconocimiento de nuestras potencialidades y oportunidades y se traduzca en una ruta consensada.
- Promover oportunidades comerciales para los sectores económicos estratégicos con la finalidad de acomodar productos en mercados potenciales e ir avanzando en el escalonamiento y crecimiento de las empresas locales.
- Analizar las áreas y nichos de negocios que representan una oportunidad para San Sebastián del Oeste, que por diversas razones no han sido exploradas, con la

finalidad de buscar esquemas de capacitación y financiamiento, y de esa forma, propiciar una nueva generación de emprendimientos.

- Crear los marcos normativos que se requieran para dar certidumbre a la inversión y formalidad a nuestra economía.
- Buscar permanentemente alternativas para la profesionalización de los sectores productivos, sea en el ámbito de la capacitación, en el de la tecnología o la infraestructura para incrementar nuestra competitividad y la calidad de los productos y servicios que aquí se generan.
- Adecuar espacios de acorde a la imagen urbana la imagen para ofrecer productos de todas las comunidades del municipio, en las áreas donde concurren los visitantes.

Indicadores y Estimación de metas anuales

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE		METAS		TENDENCIA DESEABLE	FUENTE
		AÑO	BASE	2024	2027		
Gestión cursos del IDEFT	Número de personas beneficiadas	2024	100	100	120	Ascendente	Datos recopilados Del archivo del Gobierno municipal
Gestión de expo ventas	Eventos realizados	2024	3	3	9	Ascendente	Datos recopilados Del archivo del Gobierno municipal



FOMENTO AGROPECUARIO

Diagnóstico

Para algunas comunidades de San Sebastián del Oeste, sobre todo en la zona de la delegación San Felipe de Híjar, el desarrollo agropecuario es vital. Si bien la economía no depende exclusivamente de este sector, es en él donde se pueden detonar dinámicas económicas que generen riqueza, empleo y oportunidades para las y los sansebastianenses, que habitan aquella zona.

Tanto el campo como la ganadería gozan de mercado y oportunidades. La gente que trabaja nuestras tierras es generosa y dedicada, queremos que esa generosidad y dedicación cuenten además con el apoyo de los gobiernos en sus distintos niveles.

En una gran parte del municipio de San Sebastián del Oeste, debido a lo accidentado de sus relieves resulta complicado la introducción de tecnologías para el desarrollo potencial de agricultura y la ganadería como actividad primaria, es en estas zonas donde la actividad es casi meramente doméstica.

No obstante la zona de la delegación San Felipe de Híjar, tiene un alto potencial agropecuario, pero enfrenta un gran problema de abandono de la actividad por desinterés y falta de fomento por los diferentes niveles de gobierno, ya que considerarse una actividad no muy bien remunerada debido a la marginación generada por las condiciones de las vías de comunicación terrestres, requiriéndose más inversión que en lugares cercanos a los grandes centros de población del estado de Jalisco y Nayarit.

Problemática detectada

- Faltan prácticas innovadoras para la agricultura y ganadería.
- Altos costo de producción.
- No se exploran cultivos alternativos.
- Amenaza de la invasión de los plantíos del agave a los que mejor prefiere el local rentar sus tierras.
- Falta explorar las oportunidades que ofrece la agroindustria.

Objetivos particulares

- Articular a los productores y plantear una visión por consenso de lo que queremos a largo plazo.
- Emparejar y posteriormente potenciar las capacidades técnicas y productivas de los productores para que sus crezcan y generen más riqueza y empleos.
- Fortalecer el consumo local e incrementar la comercialización en el estado y en las exportaciones.

Líneas de acción

- Formación de un consejo agropecuario que funja como un espacio de planeación y de soluciones para el sector tanto a nivel visión, como para detectar oportunidades, necesidades, establecer planes y medidas para potenciar las actividades agropecuarias y formular el plan estratégico para el sector para los próximos 25 años, incorporando los problemáticas que hemos identificado y buscando soluciones.
- Vincular a las comunidades con el gobierno para homologar servicios y atender necesidades.

Indicadores y Estimación de metas anuales

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE		METAS		TENDENCIA DESEABLE	FUENTE
		AÑO	BASE	2024	2027		
Programas gestionados con SADER	Número de persona beneficiadas	2024	8	8	16	Ascendente	Datos recopilados Del archivo del Gobierno municipal
Credenciales agroalimentarias	Número de credenciales Tramitadas	2024	77	77	90	Ascendente	Datos recopilados



							Del archivo del Gobierno municipal
Campaña de la identificación de ganado	Número de aretes colocados	2024	5800	5800	6000	Ascendente	Datos recopilados Del archivo del Gobierno municipal

EJE 4 AGUA POTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.

Diagnóstico por eje

Los servicios públicos municipales son todas aquellas actividades que realiza el ayuntamiento de manera uniforme y continua, para satisfacer las necesidades básicas de la población.

Los servicios públicos juegan un papel muy importante dentro de las funciones que desempeña el ayuntamiento, y que a través de ellos se refleja la buena marcha de la administración y se responde a las demandas planteadas por la comunidad para mejorar las condiciones de vida.

El ayuntamiento debe proporcionar a la población, por ley, lo relativo a recolección de agua potable, drenaje y alcantarillado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos; alumbrado público, parques, jardines; entre otros. Los municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para potenciar la prestación de servicios públicos.

En el municipio de San Sebastián del Oeste, los servicios públicos principalmente en la cabecera municipal y en la población de San Felipe de Híjar, corren a cargo de la administración municipal y constituyen uno de los rubros más sentidos de la ciudadanía.

De esta manera, se hace fundamental para el gobierno municipal, diseñar programas y proyectos de ordenación del territorio con un enfoque integral, estratégico y de amplia participación social, en los que deberá centrar su atención en los próximos años.

A continuación, se hace referencia al diagnóstico que guardan los principales servicios públicos en el municipio de San Sebastián del Oeste.

AGUA POTABLE.

Diagnóstico

El servicio de agua potable requiere de una especial atención, motivada por un crecimiento poblacional acelerado en la última década en la zona cercana a la cabecera municipal, La Estancia de Landeros y Santiago de Pinos, además del uso de riego agrícola, de tal manera que los mantos freáticos se están abatiendo aceleradamente.

El área de Servicios Públicos es la encargada de suministrar de agua potable principalmente en la cabecera municipal, la delegación de San Felipe de Híjar y algunas comunidades en donde administre el suministro vital líquido.

Por otra parte, la mayoría de las comunidades que integran el municipio de San Sebastián del Oeste, por la modalidad de usos y costumbres, cuentan con su comité de Agua, quienes son los responsables de administrar este servicio. Por lo que el área de Servicios Públicos solo administra el poblado de la cabecera municipal y San Felipe de Híjar. Esto claramente puede resultar un tanto contraproducente para la calidad de servicio de las diversas comunidades, debido a la falta inversión de infraestructura y falta de conocimiento técnico por parte de los comités de agua.

Con relación a la problemática del suministro de agua potable en el municipio de San Sebastián del Oeste, esta tiene diversos motivos: en primer término es importante mencionar que no exista un mapa o proyecto de rehabilitación, ampliación y sectorización del sistema de redes de agua potable en la cabecera municipal, (el cual se encuentra en etapa de proyecto) lo que resulta contraproducente para algunas colonias porque no les llega buena presión de agua potable y en caso contrario que algunas otras colonias se mantengan con un abastecimiento continuo de líquido vital.

En segundo término y no menos importante, es la falta de cultura y conciencia del cuidado del agua, actualmente existe una gran cantidad de desperdicio debido a la poca conciencia que se tiene ante su cuidado.

Tercero, el rezago en el pago de del agua potable lo que impacta de manera negativa en las finanzas públicas, según datos del área de recaudación solo existen 985 tomas registradas, en ese orden, se estima que sólo el 56% de dichas tomas, paga a tiempo, el 44% cuenta con un rezago de pagos y además de las conexiones clandestinas con las que no se cuentan datos, todo esto ocasiona falta de infraestructura y un déficit de inversión en el mantenimiento y mejora de calidad de servicios.

Problemáticas identificadas

- Falta de presión de agua en algunas colonias de la cabecera municipal.
- Falta estudios técnicos en distribución de red de agua potable.
- Poca concientización en el cuidado del agua por parte de la ciudadanía.

- 
- Tomas clandestinas.
 - Rezago en el pago anual del servicio de agua potable.
 - Comunidades no se registran.
 - Falta de regularización y mantenimiento de pozos municipales.
 - Fugas de tuberías en mal estado.
 - Crecimiento desmesurado de la población.
 - Falta de absorción de agua al subsuelo.

Objetivos

- Ampliación de la red de distribución de agua potable.
- Pozos profundos en óptimas condiciones.
- Disminución de escasez de agua en zonas más vulnerables.
- Aumentar el pago de servicios de agua.
- Disminuir tomas clandestina.
- Generar estudios de distribución de red de agua potable.
- Promover la cultura del ahorro del agua entre la población, sobre todo con énfasis en niños y jóvenes.
- Construcción de pozos de absorción en la cabecera y comunidades, como alternativa para la recarga de mantos acuíferos.

Resultados.

- Mayor capacidad de distribución de red de agua potable.
- Regularización y mantenimiento preventivo a los pozos profundos que administra el ayuntamiento.
- Construcción de tanques elevados en zonas de mayor escasez de agua.
- Ingresos económicos históricos de recolección de servicio de agua potable.
- Reducción drástica de clandestinaje.
- Estudio y mapas de identificación de red de agua potable.
- Ciudadanos con cultura de cuidado del agua.
- Restauración continua de mantos acuíferos.

Estrategias

- Ampliación de la red de distribución de agua potable.

- Pozos profundos en óptimas condiciones.
- Disminución de escasez de agua en colonias más vulnerables.
- Aumentar pago de servicios de agua.
- Supervisar y generar regularización de tomas clandestinas.
- Recopilación de datos y generación de mapa de distribución de red de agua potable.
- Promover cultura del ahorro del agua entre la población, sobre todo con énfasis en niños y jóvenes a través de campañas constantes de concientización y cuidados del agua.
- Exploración construcción de pozos de absorción en la cabecera y comunidades, como alternativa para la recarga de mantos acuíferos.

Indicadores y Estimación de metas anuales

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE		METAS		TENDENCIA DESEABLE	FUENTE
		AÑO	BASE	2024	2027		
Regularización de tomas de agua	Número de tomas de agua regularizadas	2024	985	985	1200	Ascendente	Datos recopilados Del archivo del Gobierno municipal
Gestión de pago de servicio de agua potable	Número de servicios pagados	2024	522	522	800	Ascendente	Datos recopilados Del archivo del Gobierno municipal

SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

Diagnóstico

Al inicio de la anterior administración municipal una de las principales problemáticas detectadas era falta de espacio en panteones al inicio de la presente administración se dio un avance significativo en la delegación San Felipe de Híjar, pero es una problemática que se debe ir considerando en las demás comunidades principalmente en la cabecera



municipal debido a que ya existe un alto porcentaje de ocupación en ese panteón municipal, en materia drenaje y empedrados se encuentran también se ha dado un avance significativo en comunidades sin empedrados, falta de andadores y los existentes se encuentran en malas condiciones.

Un buen alumbrado público constituye un elemento destacado en la imagen urbana y una de las principales demandas de la ciudadanía donde brinda mayor seguridad en las calles.

La recolección y manejo de residuos sólidos.

Actualmente en materia recolección de basura no se cuenta con la infraestructura necesaria, camiones recolectores se encuentran en malas y regulares condiciones además que faltan unidades para eficientar los días y horarios del servicio, también toda la basura se recolecta revuelta y no se cuenta con una adecuada separación de residuos.

Causas

Problemáticas identificadas ante la falta de calidad de servicios básicos.

- Falta de infraestructura en servicios básicos.
- Infraestructura de servicios básicos antigua y obsoleta.
- Poca concientización en el cuidado del agua por parte de la ciudadanía.
- Sobrecupo en los panteones.
- Cobertura insuficiente y necesidad de sustituir luminarias.
- Falta de vehículos recolectores de basura.
- No existe separación de basura adecuada.

Objetivos

Ante el análisis de las demandas sociales, los objetivos primordiales de esta administración buscan mejorar notoriamente la calidad de vida de los habitantes de San Sebastián del oeste, englobados de la siguiente manera:

- Ampliar redes de drenaje.
- Mejorar el manejo de aguas negras buscando de manera preferencial métodos innovadores biológicos que eviten problemas sanitarios.
- Adquirir mejores camiones recolectores de basura.
- Generar una recolección de basura más eficiente.

- 
- Reparar luminarias que actualmente no funcionan
 - Adquisición de nuevas luminarias para lugares públicos que carecen de ellas.
 - Restaurar y dar mantenimiento a barda perimetral, piletas, tomas de agua, áreas verdes y panteones municipales.
 - Desarrollar proyecto de un nuevo Panteón en la cabecera municipal.
 - Restaurar y dar mantenimiento a panteones de comunidades.
 - Llevar un control de fosas y terrenos en el panteón existentes.
 - Implementar cuadrilla de empedradores permanente de mantenimiento para nuestras calles empedradas.

Resultados

- Nuevas redes de drenaje.
- Estrategias eficaces en el manejo de aguas residuales.
- Nuevos camiones recolectores de basura.
- Recolección de basura eficiente.
- Camiones recolectores actuales en óptimas condiciones.
- Mapa de red de drenaje.
- Calles y áreas públicas con luminarias en buenas condiciones.
- nuevas luminarias para lugares públicos.
- barda perimetral, piletas, tomas de agua, áreas verdes y panteones municipales con mantenimiento constante.
- Proyectar nuevo Panteón municipal.
- Panteones de comunidades con mantenimiento constante.
- Censo de fosas y terrenos en el panteón existentes.
- Calles sin baches y con atención rápida a través de nuestra cuadrilla de empedradores.

Estrategias

- Gestionar recursos y creación de proyecto ejecutivo para ampliación de redes de drenaje.

- Gestionar proyecto y buscar recurso de iniciativa privada para la creación de humedales.
- Gestionar recurso en el gobierno del estado para adquirir camiones compactadores de basura
- Programación estratégica en el servicio de recolección de basura.
- Brindar mantenimiento constante y de rutina a camiones actuales (cambios de aceite, filtros, llantas, entre otros).
- Cambiar focos de lámparas fundidas en las calles.
- Gestionar recurso para adquirir nuevas lámparas
- Crear proyecto de restauración y mantenimiento de panteón municipal, así como generar una estrategia de regularización de terrenos en panteón.
- Proyección de nuevo panteón municipal.
- Generar plan de trabajo para desarrollo de mantenimiento constante de panteones en comunidades.
- Levantamiento topográfico de fosas existentes y terrenos para la proyección de inventario y censo.
- Contratación de personal de mantenimiento exclusivo para rebacheos en calles del municipio en general.

Indicadores y Estimación de metas anuales

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE		METAS		TENDENCIA DESEABLE	FUENTE
		AÑO	BASE	2024	2027		
Aumento padrón de alumbrado público	Número de tomas de luminarias	2024	650	650	750	Ascendente	Datos recopilados Del archivo del Gobierno municipal
Aumento en parque vehicular recolectores de residuos.	Número de vehículos	2024	3	3	5	Ascendente	Datos recopilados Del archivo del Gobierno municipal

EJE 4 EDUCACIÓN Y CULTURA.

Diagnóstico por Eje.

La calidad de vida de los habitantes de San Sebastián del Oeste, de está aunado a las garantías que se les brinda al tener acceso a educación de calidad, inclusiva y equitativa, así como un adecuado acceso al desarrollo cultural.

Educación, Arte y Cultura; es uno de los ejes principales que nuestra administración hace énfasis como tema de atención prioritaria dentro de nuestro municipio, ya que según el análisis que se realizó y las necesidades que las diferentes comunidades expresan, requieren atenciones distintas en torno a cada punto en específico. San Sebastián del Oeste, cuenta con comunidades que algunas son de una o dos viviendas, lo que propicia una vulnerabilidad en la calidad de atención sobre educación y cultura.

No obstante, la administración municipal, centrara sus actividades en desarrollar estrategias que disminuyan drásticamente esa vulnerabilidad que se presenta y que afecta directamente en el desarrollo social de nuestros de los habitantes del municipio.

EDUCACIÓN.

Diagnóstico

La calidad educativa mejora por sí misma la vida de la comunidad y supone que los saberes y las acciones de los actores educativos solamente pueden ser evaluados en relación con su vinculación e impacto a una mejora situada y contextualizada.

En materia de educación una de las grandes problemáticas que afectan directamente en la mayoría de los estudiantes del municipio es la dificultad de transportarse a sus determinadas áreas educativas, sobre todo las comunidades rurales donde son pocos habitantes, la necesidad de transporte escolar se vuelve indispensable y actualmente el transporte escolar con que se cuenta se verá rebasado ante la cantidad de estudiantes que se estima trasladar en los años próximos.

En su mayoría los planteles escolares no cuentan con personal de mantenimiento e intendencia, algunas no cuentan con infraestructura adecuada.

Los transportes escolares actuales se encuentran ya deteriorado por lo que se proyecta adquirir nuevas unidades para lo que será necesario la intervención de los distintos niveles de gobierno

Será necesario gestionar ante la Red Jalisco, la actualización de la Infraestructura pública estatal que edificios de gobierno, escuelas, centro de salud, espacios y equipamientos públicos con infraestructura privada, es un modelo de integración de las redes para brindar servicios de internet de mayor calidad.

Causas

- Falta de transporte escolar.
- transportes escolares actuales con deterioro.
- Mantenimiento a planteles educativos en malas condiciones.

Objetivos

- Adquirir mejores transportes escolares.
- Mejorar los camiones escolares con que cuenta el municipio.
- Gestionar apoyo a mantenimiento de escuelas en el municipio.
- Gestionar apoyos y becas a niños y jóvenes.

Resultados

- Nuevas rutas de transporte escolar más eficientes.
- Nuevos camiones escolares.

- Camiones existentes, reparados y con mantenimiento constante.
- Plan de rutas escolares continuas.
- Escuelas del municipio con mantenimiento constante.
- Apoyos y becas a niños y jóvenes.

Estrategias

- Gestionar en el gobierno del estado la adquisición de nuevos camiones escolares.
- Evaluar y realizar una reparación continua de los camiones escolares que actualmente están en funcionamiento.
- Gestionar recursos para pintura y restauración de murales en escuelas para mantenimiento regular.
- Gestión de becas escolares a nivel estatal y federal.

PROYECCIÓN DE PROGRAMAS EN MATERIA DE EDUCACION

Apoyo al transporte escolar.

En esta administración seguimos reafirmando nuestro compromiso con la educación de las y los estudiantes del municipio de San Sebastián del Oeste, por lo que se seguirá implementando el programa “Apoyo al transporte para estudiantes”, donde beneficiamos alrededor de 200 estudiantes que comprenden del nivel preescolar hasta el nivel superior

Listo Jalisco.

Es un programa que se llevará a cabo en conjunto con el Gobierno del Estado apoya a personas estudiantes de escuelas públicas de los niveles de preescolar, primaria y secundaria con la entrega de uniforme, calzado escolar, mochila con útiles y bienes o materiales afines.

Programa de becas “te queremos preparar”.

Realizamos la cuarta, quinta y sexta entrega del programa de becas “Te queremos preparar”, un programa 100% municipal destinado a apoyar a estudiantes de educación superior originarios de este municipio. Se proyecta para la presente administración beneficia un aproximado de 50 alumnos.

Red de bibliotecas.

Continuamos trabajando de la mano con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco para el correcto funcionamiento de nuestras bibliotecas públicas, capacitando a nuestro técnico-bibliotecarias y ampliando el acervo literario.

Por nuestra cuenta, como cada año, realizamos la entrega de material didáctico y papelería para que se implementen los talleres de verano.

Indicadores y Estimación de metas anuales

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE		METAS		TENDENCIA DESEABLE	FUENTE
		AÑO	BASE	2024	2027		
Programa de becas “Te queremos Preparar”	Número de estudiantes Beneficiados	2024	150	150	160	Ascendente	Datos recopilados Del archivo del Gobierno municipal
Aumento en parque vehicular de transportes escolares.	Número de vehículos	2024	6	6	8	Ascendente	Datos recopilados Del archivo del Gobierno municipal

CULTURA.

Diagnóstico

Rescatar, acrecentar y promover el patrimonio cultural, social, artístico e histórico de San Sebastián del oeste, Jalisco, así como formar la creación artística y cultural en todas sus manifestaciones, fortaleciendo su difusión y promoción, para lograr un mayor interés y gusto de la sociedad, por la cultura y las artes como forma de desarrollo integral saludable; promover la realización de convenios, gestiones, colaboraciones e intercambios culturales con otros municipios y dependencias federales y estatales.

La cultura puede considerarse como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias (UNESCO, 1982: 3). En el estado hay 258 festividades, rituales y otros usos sociales tradicionales, 145 recetas características de alimentos y bebidas, 143 tipos de artesanías con sus formas particulares de elaboración, 20 peregrinaciones o visitas en espacios simbólicos, 28 tipos de danzas tradicionales, 28 leyendas, 103 canciones y 15 repertorios musicales tradicionales, así como 690 bienes muebles con valor patrimonial (mayoritariamente objetos de artes plásticas) y 26,972 inmuebles con valor artístico o histórico relevante (SCJ, 2018a). Además, Jalisco cuenta con un capital humano artístico compuesto aproximadamente por 50,399 artistas (INEGI, 2018).

Actualmente, San Sebastián del Oeste, cuenta con una casa de la cultura en la cabecera municipal destinada a desarrollar actividades y talleres enfocados en la difusión de la cultura, desafortunadamente la participación en las actividades culturales no cobran la relevancia que deberían tener en los habitantes de esta población, a diferencia de la zona de San Felipe de Híjar, donde existe mayor participación cuando se ofertan talleres de esta índole, sin embargo la naturaleza cultural y la vocación turística de la cabecera municipal requiere se proyecten más eventos culturales en esta, con la finalidad de atraer y mantener la atención de los visitantes, sin embargo el ya mencionado interés en los pobladores de la zona de la delegación exige que se deba proyectar actividades culturales e ir proyectando una Casa de la Cultura para esta región, pero dada la falta de recurso municipal para obras de esta magnitud se requerirá la participación de los distintos niveles de gobierno.

Problemática identificada

- Baja dispersión de actividades culturales en las diversas localidades del municipio.
- Baja interés en la participación de talleres artísticos en la zona de la cabecera municipal
- Falta de interés y participación de los habitantes locales en festivales culturales municipales, regionales y nacionales.

- Falta de Proyecto en la construcción de casa de la cultura en la Delegación San Felipe de Híjar.
- Falta de apoyo de los distintos niveles de gobierno para la creación de festivales culturales municipales en las diversas localidades.
- Falta de interés y participación en la población de las diversas localidades en la creación de ferias y festivales culturales en sus comunidades.

Objetivos

Incentivar, brindar difusión y recuperar festivales locales, regionales e internacionales para realizarlos con mayor calidad en el municipio:

- Aniversario de la fundación de San Sebastián del Oeste
- Aniversario de nombramiento de San Sebastián del Oeste como Pueblos Mágicos.
- Fiestas patrias.
- Festival de la raicilla y el café.
- Feria de la pitaya.
- Feria del Elote.
- Día de muertos.
- Encuentro internacional del mariachi y la charrería.
- Plan municipal de actividades culturales en las diversas localidades del municipio.
- Crear difusión a través de redes sociales sobre la oferta de actividades y talleres culturales.

Resultados Esperados

Mejoramiento en la calidad, asistencia y participación en los festivales y eventos culturales antes mencionados

Estrategias

Generar plan de acciones y organigrama de acciones para el desarrollo correcto de diversos festivales a través del apoyo sector público y la iniciativa privada, así con la gestión de programas Estatales y Federales en Materia de cultura.

Indicadores y Estimación de metas anuales

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE		METAS		TENDENCIA DESEABLE	FUENTE
		AÑO	BASE	2024	2027		
Eventos culturales Realizados por año	Número de eventos culturales realizados	2024	7	7	14	Ascendente	Datos recopilados Del archivo del Gobierno municipal
Talleres culturales	Número de beneficiarios	2024	160	160	180	Ascendente	Datos recopilados Del archivo del Gobierno municipal

EJE 5 ACTIVACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA.

Diagnóstico por eje.

La dirección de deportes tiene la finalidad de promover la gestión, planeación, programación y regulación de acciones vinculadas a los valores asociados al deporte, la actividad física y la recreación, que van más allá de la convivencia sana y el esparcimiento, elementos básicos en la preservación de la salud e integración familiar y comunidad; por ello se considerará a tales expresiones como materia de interés social y de orden público.

La Dirección tiene como función concertar, inducir e integrar acciones con el fin de impulsar, fomentar y desarrollar la cultura física y deporte.

Durante la administración 2024-2027 será considerado necesario realizar acciones que permitan proporcionar mantenimiento constante y rehabilitación a los espacios deportivos del municipio, así como para fomentar entre la población su uso y aprovechamiento. Asimismo, se debe dotar de espacios deportivos a las localidades y colonias que no tienen alguno o se encuentran en mal estado.

En el municipio sobre todo en las localidades más pequeñas, existe el desuso de las áreas e instalaciones deportivas o se les da un uso distinto para el que fueron construidas.



En el municipio existen actividades y eventos deportivos, que incentivan el desarrollo comunitario, sin embargo; carecen de una estructura sólida y sobretodo una falta de proyectos deportivos donde los niños y jóvenes tengan la oportunidad de aprovechar sus capacidades deportivas y llevarlos a un nivel profesional en diferentes disciplina que aprovechen los espacios naturales de la región y que permita explotar la naturaleza geográfica de y el vocacionamiento propio del municipio para que no solo sean aprovechada la infraestructura deportiva sino también los espacios que la naturaleza nos ofrece.

Bajo estas condiciones, se determina que durante la administración es necesario implementar una estructura deportiva sólida, donde permita a la sociedad acceder a diversas disciplinas deportivas, pero no solo eso, la intención primordial será poder capacitar nuevos talentos y guiarlos a un nivel profesional y semiprofesional, en nuestro municipio el talento y cualidades deportivas pero no a todos le gusta el futbol y basquetbol, la falta de opciones puede confundirse con el desinterés a desenvolverse en la actividad deportiva. Por eso un gestión correcta, instalaciones e infraestructura adecuada y en buenas condiciones, así como el apoyo estatal y federal tanto como la diversificación en la oferta deportiva además de una gestión correcta, se puede logra meta que hoy exige nuestra sociedad.

Problemática identificada

- Desuso de las áreas deportivas e instalaciones
- Uso distinto para el que fueron construidas de los espacios deportivos
- Faltan más profesionales del deporte interesados en capacitar a los nuevos talentos de nuestro municipio.
- Falta de estructura sólida y planificada en la actividad deportiva.
- Jóvenes con problemas de drogas por falta de vocacionamiento deportivo.
- Nuestros niños y jóvenes están perdidos en los dispositivos y las redes sociales, teniendo mucho tiempo de sedentarismo, ocasionando problemas de salud.
- Alternativas distintas a las actividades más comunes en el deporte que ofrezcan opciones atractivas a nuestros jóvenes.

Objetivos

- Rehabilitación de áreas deportivas y construcción de nuevos espacios deportivos.
 - Impulso a nuevos deportistas de alto rendimiento como alternativa de superación personal.
 - Creación de ligas locales.
 - Capacitación profesional a entrenadores y árbitros.
- 

- Impulso a diversas disciplinas deportivas como nuevas alternativas como gimnásticas, de montaña y atletismo.

Resultados esperados

- Unidad deportiva de San Felipe de Híjar.
- Restauración de espacios deportivos de la cabecera municipal.
- Mantenimiento a canchas y espacios deportivos de comunidades rurales.
- Deportistas instaurados en fuerzas básicas de diversos clubes profesionales y disciplinas de alto rendimiento.
- Ligas municipales de categorías infantiles, femenil, junior, juvenil, veteranos, entre otras con capacitación constante y educación deportiva reglamentaria.

Estrategias.

- Fomentar el deporte desde el núcleo familiar con información de buenos hábitos de vida como son; higiene, alimentación y los valores.
- Fomentar en las Escuelas públicas y privadas la información y la práctica deportiva, motivando constantemente con torneos internos.
- Fomentar la capacitación de docentes, entrenadores y árbitros en relación al deporte
- Gestionar recursos para la construcción de instalaciones deportivas.
- Gestión de recursos para la remodelación de espacios deportivos actuales.
- Desarrollo de proyectos ejecutivos para infraestructura deportiva.
- Realizar convenios con clubes para la capacitación y visorias constantes de talentos deportivos.
- Apoyo económico a talentos deportivos, como medio de superación.
- Contrarrestar a través del deporte los vicios en nuestros jóvenes y disminuir los problemas dentro del núcleo familiar.
- Educar a través del deporte y fomentar los valores.
- Apoyar a las mujeres, niños y personas de la tercera edad con programas especiales para la reactivación física.
- Gestionaremos e implementaremos escuelas infantiles de iniciación de diferentes disciplinas deportivas en nuestro Municipio.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE		METAS		TENDENCIA DESEABLE	FUENTE
		AÑO	BASE	2024	2027		
Torneos deportivos	Número de torneos deportivos realizados	2024	6	6	10	Ascendente	Datos recopilados Del archivo del Gobierno municipal
Unidades deportivas	Número de unidades deportivas	2024	1	1	2	Ascendente	Datos recopilados Del archivo del Gobierno municipal

EJE 6 ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Diagnóstico por eje.

El municipio presenta condiciones únicas naturales, paisajísticas y de biodiversidad, que deben ser preservadas, conciliando el desarrollo urbano y de infraestructura con la normatividad ambiental, logrando con esto el manejo sustentable del territorio y sus recursos naturales en un entorno de comunidades resilientes y sostenibles, tanto en el ámbito urbano como en el rural. El uso racional de los recursos naturales en soporte al desarrollo de las actividades humanas es una prioridad para el mantenimiento del medio ambiente, en particular la recarga natural de los mantos acuíferos, el control de la erosión de suelos y las emisiones contaminantes, el manejo correcto de residuos sólidos así como la promoción de la producción y el consumo de bienes y servicios sustentables en nuestro municipio. Todo ello propiciando entornos competitivos, amigables con el medio ambiente y que fomentan la cohesión social para impulsar un territorio más próspero y humano.

El municipio de San Sebastián del Oeste, requiere de la organización y mejoramiento de las áreas urbanas y del ordenamiento territorial para futuros proyectos que impactan en la sociedad desde el ámbito ambiental y urbano, también como los problemas que aquejan por la falta de infraestructura para el saneamiento de las aguas residuales, las cuales afectan no solo en el ámbito ecológico sino también al agrícola e indirectamente al sector turístico.

Actualmente se cuenta con 3 rellenos sanitarios municipales para los residuos sólidos uno que recién agoto su vida útil y se encuentra en proceso inhabilitación en la zona de la cabecera municipal, otro en la delegación San Felipe de Híjar el cual le queda poco tiempo de vida útil y uno nuevo para la zona de la cabecera municipal que recientemente se tuvo



que adecuar de manera emergente por haberse rebasado la capacidad del relleno con el que se contaba Según datos recabados por las autoridades municipales competentes, la producción de basura es de aproximadamente 10 toneladas diarias, además es necesario mencionar que en nuestro municipio no es fácil encontrar espacios para vertederos por lo que es necesario tomar medidas necesarias que determinen un cambio en la sociedad y en la forma de desechar sólidos también motivar a los visitantes y turista a no traer basura a nuestro municipio de lo contrario nuestros rellenos sanitarios pronto habrán de caducar.

Causas

- No existe una unidad de reciclaje.
- Alta contaminación debido al sobre cupo de desechos sólidos.
- Falta de Planes de desarrollo urbano.
- Crecimiento de población acelerado y sin un orden.
- Falta de energías alternativas sustentables.
- Contaminación por aguas negras no tratadas.
- Acarreo de basura por turismo inconsciente.

Objetivos

- Rehabilitar arroyos, carreteras, zonas urbanas y centros de población, con labores de limpieza y mantenimiento, junto con la iniciativa privada y sociedad civil del municipio
- Fomentar el respeto a las áreas naturales protegidas para la regularización del territorio respecto a la actividad humana y evitar el deterioro del mismo.
- Sanear las aguas residuales de las áreas urbanas, en áreas estratégicas con el fin de evitar problemas de salud, ambientales y sociales y como indicador de desarrollo urbano con estrategias sustentables y rentables.
- Generar infraestructura innovadora y rentable para la generación de energía eléctrica de los servicios municipales de alumbrado público, pozos de bombeo de agua y plantas de tratamiento con el fin de reducción de costos del consumo de luz.

Resultados

- Árboles a bordo de las carreteras y en espacios públicos.
 - Carreteras, ríos y espacios públicos más limpios
 - Sanear las aguas residuales de las áreas urbanas, en áreas estratégicas con el fin de evitar problemas de salud, ambientales y sociales y como indicador de desarrollo urbano con estrategias sustentables y rentables.
- 

- Generar infraestructura innovadora y rentable para la generación de energía eléctrica de los servicios municipales de alumbrado público, pozos de bombeo de agua y plantas de tratamiento con el fin de reducción de costos del consumo de luz.
- A fin de garantizar espacios recreativos y jardines vecinales dignos, implementaremos el programa ADOPTA UN ÁREA VERDE con las empresas establecidas en el Municipio.
- Fortaleceremos el Programa de PREVENCIÓN Y COMBATE A LOS INCENDIOS Forestales para protección de nuestros bosques.
- Pondremos en marcha un Proyecto de conservación de AGUA, SUELO y VEGETACIÓN como estrategia para mejorar las condiciones de nuestro entorno natural y para la mitigación del cambio climático.

Estrategias

- Identificación y conteos de las áreas verdes pertenecientes al municipio
- Elaborar una guía de las especies de árboles que conforman las áreas verdes municipales
- Modificar el reglamento de parques y jardines
- Reforestar las áreas verdes o espacios públicos
- Realizar limpieza y mantenimiento a las carreteras, ríos, zona urbana y espacios públicos del municipio.
- Identificar las descargas directas de aguas residuales en arroyos.
- Construir nuevas líneas de drenaje y mantenimiento a las ya existentes.
- Actualizar o generar cartografía de alcantarillado
- Delimitar áreas para conservación, turísticas etc.
- Gestionar y promover la construcción de humedales artificiales y plantas para el tratamiento de aguas residuales.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE		METAS		TENDENCIA DESEABLE	FUENTE
		AÑO	BASE	2024	2027		
Campañas de limpieza	Número de campañas de limpieza	2024	3	3	5	Ascendente	Datos recopilados Del archivo del Gobierno municipal
Programas de separación de residuos permanente	Número de programas	2024	0		1	Ascendente	Datos recopilados Del archivo del Gobierno municipal

EJE 7 SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL.

Diagnóstico por eje.

Garantizar la seguridad y el orden en el territorio municipal es una condición indispensable para el desarrollo sostenible y la gobernanza efectiva. En San Sebastián del Oeste, un municipio con alto valor histórico, riqueza natural y vocación turística, resulta prioritario consolidar entornos seguros, funcionales y resilientes que protejan tanto a sus habitantes como a sus visitantes.

La seguridad pública, la vialidad y la protección civil forman un eje transversal que incide directamente en la calidad de vida, la inversión social y económica, y la confianza ciudadana en las instituciones. Si bien San Sebastián del Oeste se distingue por su tranquilidad y cohesión comunitaria, el crecimiento del turismo, el tránsito regional y los efectos del cambio climático plantean nuevos desafíos que requieren atención coordinada, planeación estratégica y modernización institucional.

En materia de **seguridad pública**, se busca fortalecer la prevención del delito, la proximidad social y la profesionalización de los cuerpos de seguridad, promoviendo siempre el respeto a los derechos humanos y la participación ciudadana.



En cuanto a **vialidad**, es esencial mejorar la movilidad urbana y rural, garantizar condiciones adecuadas de tránsito, y actualizar la señalética y la infraestructura vial para mejorar la seguridad peatonal y vehicular.

Por su parte, la **protección civil** requiere fortalecer las capacidades locales de prevención, respuesta y recuperación ante emergencias y desastres, mediante planes comunitarios, capacitación continua y una mejor coordinación interinstitucional.

Este plan define los objetivos y estrategias necesarias para atender de forma integral estos tres componentes, priorizando la eficiencia operativa, la participación ciudadana y el uso responsable de los recursos. San Sebastián del Oeste se encamina así hacia un modelo de gobernanza local más seguro, ordenado y resiliente, que responda a las necesidades actuales sin comprometer las generaciones futuras.

SEGURIDAD

Diagnóstico

La seguridad pública es un pilar fundamental para el bienestar social, el desarrollo económico y la calidad de vida de los habitantes de San Sebastián del Oeste. En un municipio con una rica herencia histórica, alto valor turístico y una población que valora la tranquilidad y el sentido de comunidad, garantizar condiciones de seguridad adecuadas se vuelve una prioridad estratégica.

En los últimos años, aunque San Sebastián del Oeste ha mantenido niveles relativamente bajos de incidencia delictiva en comparación con otras regiones, la percepción ciudadana, la prevención del delito y la capacidad de respuesta institucional deben fortalecerse de forma constante. El crecimiento del turismo, la movilidad regional y el acceso limitado a tecnologías de vigilancia y comunicación en algunas zonas del municipio presentan nuevos retos que requieren soluciones integrales, sustentables y participativas.

Este plan reconoce que una política de seguridad efectiva no solo se basa en la reacción ante los delitos, sino en una estrategia preventiva, coordinada y orientada a la construcción de entornos seguros. Para ello, es esencial impulsar la profesionalización de los cuerpos policiales, fomentar la participación ciudadana, modernizar la infraestructura de seguridad y promover una cultura de paz.

En este marco, el presente apartado establece los objetivos, estrategias y líneas de acción que orientarán el fortalecimiento de la seguridad pública en San Sebastián del Oeste durante el periodo de este plan de desarrollo, con un enfoque en la proximidad social, la transparencia y el respeto a los derechos humanos.

Problemática detectada

- Falta de equipamiento y modernización de la corporación policiaca
- Falta de capacitación a los elementos de Seguridad Pública.

Objetivos

- equipamiento y modernización de la corporación policiaca.
- Profesionalizaremos a los elementos de Seguridad Pública.

Resultados

- Nuevas unidades de transporte para seguridad.
- Elementos de seguridad pública capacitados.

Estrategias

- Gestionar ante el gobierno del estado la adquisición de nuevas unidades para efficientar la protección de los habitantes de San Sebastián del Oeste.
- Realizar convenios con escuelas de policía para la capacitación constante de los elementos.

Indicadores y Estimación de metas anuales

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE		METAS		TENDENCIA DESEABLE	FUENTE
		AÑO	BASE	2024	2027		
Gestión para la adquisición de patrullas	Número de patrullas en buen estado	2024	3	3	5	Ascendente	Datos recopilados Del archivo del Gobierno municipal
Certificación de elementos policía capacitados	Número de elementos certificados	2024	8	8	12	Ascendente	Datos recopilados Del archivo del Gobierno municipal

VIALIDAD

Diagnóstico

El municipio de San Sebastián del Oeste enfrenta diversos retos en materia de vialidad, derivados de su ubicación geográfica, las características de su infraestructura histórica y la creciente movilidad relacionada con el turismo, la minería y las actividades económicas. La red vial municipal presenta condiciones dispares, entre la cabecera, la delegación San Felipe de Híjar y las zonas rurales, lo que impacta negativamente en la conectividad, la seguridad vial y la calidad de vida de los habitantes.

Uno de los principales problemas identificados es el **deterioro de caminos y calles**, especialmente en las comunidades rurales y accesos secundarios, muchos de los cuales carecen de pavimentación, señalética adecuada y mantenimiento preventivo. En la cabecera municipal, si bien existen calles empedradas con valor histórico, algunas presentan daños estructurales y baches ocasionados por el tránsito vehicular escurrimientos pluviales.

La **movilidad vehicular** se ha visto afectada por el incremento en el número de vehículos particulares y de servicio turístico, lo cual ha generado congestión en zonas con vialidades estrechas, se carece de una regulación efectiva del estacionamiento en la cabecera municipal y de espacios definidos para tur-operadores y renta de cuatrimotor, lo que complica la circulación y pone en riesgo a los peatones.

En las comunidades más alejadas, la **falta de transporte público regular y seguro** limita el acceso a servicios básicos, como salud, educación y comercio, lo que acentúa desigualdades territoriales y sociales.

Además no se cuenta con una policía vial y una reglamentación acorde para la aplicación de sanciones a infractores en materia de vialidad.

En resumen, San Sebastián del Oeste necesita una estrategia integral de mejora en materia de vialidad que contemple: el mantenimiento y rehabilitación de caminos rurales y urbanos; la modernización de la infraestructura vial; la mejora de la señalética y dispositivos de control; y la planificación de la movilidad con enfoque incluyente y sustentable, que atienda tanto a habitantes como a visitantes.

Causas

- Vialidades saturadas y flujo lento de automóviles.
- Alta demanda de cajones de estacionamiento en la cabecera municipal
- Falta de normativa en materia de vialidad.

- Servicios turísticos de transporte no regulados.
- Poca accesibilidad, banquetas con desniveles importantes
- Falta de policía vial

Objetivo

- Crear reglamento de vialidad que permita el cobro de infracciones por parte del gobierno municipal.
- Ordenamiento de vialidades y estacionamiento durante el fin de semana, así como un programa de recuperación de espacio público y promoción cultural, deportiva y turística (municipal). Mediante un plan de movilidad y operativo de fin de semana.
- Delimitación de acceso a vehículos motorizados en áreas frecuentadas por los peatones.
- Ubicación de estacionamientos.
- Implementación de mobiliario temporal para accesibilidad universal.

Resultados

- Un municipio ordenado en materia de vialidad sobre todo en la cabecera municipal
- Aplicación correcta de sentidos viales.
- Reglamentación adecuada que se respete y se sancione.

Estrategias

- Creación de plan integral de accesos viales y revisión de sentidos viales para eficientar la movilidad.
- Crear reglamentación municipal en tema de vialidad.
- Crear policía vial con toda la estructura necesaria para la aplicación de las normas y leyes en la materia.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE		METAS		TENDENCIA DESEABLE	FUENTE
		AÑO	BASE	2024	2027		
Normas en materia de vialidad	Reglamentos municipales en materia de vialidad	2024	0	0	1	Ascendente	Datos recopilados Del archivo del Gobierno municipal

PROTECCIÓN CIVIL

Diagnóstico

San Sebastián del Oeste, como municipio enclavado en una región montañosa, presenta una serie de riesgos naturales que requieren una estrategia integral en materia de protección civil. Estos riesgos, combinados con la creciente actividad turística y la vulnerabilidad de algunas zonas, exigen un fortalecimiento de las capacidades locales para prevenir, mitigar y responder ante emergencias.

El municipio enfrenta varios tipos de riesgos, entre los cuales destacan:

Desastres naturales: San Sebastián del Oeste está expuesto a fenómenos meteorológicos extremos como lluvias intensas, deslizamientos de tierra, y tormentas eléctricas, especialmente en la temporada de lluvias (junio a octubre). El municipio también tiene un alto riesgo ante incendios forestales debido a la vegetación y los cambios en las prácticas agrícolas.

Accidentes viales: Dado que el municipio cuenta con caminos muy accidentados por su situación geográfica de difícil acceso y un tráfico creciente debido al turismo que circula a Puerto Vallarta, Talpa (en tiempo de Romería) y a San Sebastián, los accidentes viales, especialmente en el tramo de la carretera Estatal 544, son la preocupación más importante.

Falta de infraestructura de emergencia: Aunque se intenta dar respuesta, la infraestructura y equipamiento de los servicios de protección civil son limitados, especialmente en áreas rurales o de difícil acceso. Esto dificulta la capacidad de respuesta ante situaciones críticas.

Además el municipio no cuenta con un equipo de Protección Civil local, solo existe un encargado perteneciente al área de Seguridad Pública Municipal que también se encuentra con infraestructura limitada con una falta de personal suficiente, especialmente para atender las zonas más alejadas.



Si bien existe un plan de emergencia general, este carece de una actualización periódica y no está completamente implementado en todas las comunidades. No se ha realizado una evaluación completa de los riesgos locales ni simulacros regulares que involucren a toda la población.

La infraestructura es crítica para responder a emergencias (albergues, equipos de rescate, comunicaciones de emergencia) es insuficiente.

Sensibilización y Participación Ciudadana

A pesar de que la comunidad de San Sebastián del Oeste se caracteriza por su solidaridad y cohesión social, existe una falta de **educación y sensibilización** en temas de protección civil. La población no está completamente preparada para enfrentar emergencias, lo que aumenta la vulnerabilidad en situaciones de desastre.

Existen pocos **comités de protección civil** locales organizados, y la participación de la comunidad en las actividades de prevención es limitada.

La coordinación entre las **autoridades municipales, estatales y federales** en situaciones de emergencia es la fortaleza en materia de Protección Civil, la comunicación entre las distintas instancias gubernamentales se establece de manera clara y existen canales de cooperación interinstitucional pero el difícil acceso de la zona es lo que genera demoras en la respuesta ante emergencias.

San Sebastián del Oeste tiene zonas geográficas de alta vulnerabilidad debido a su topografía montañosa. Las **comunidades rurales** y las **áreas de difícil acceso** presentan dificultades para acceder a los servicios de emergencia, lo que aumenta el riesgo en caso de desastres naturales o accidentes graves.

El municipio de San Sebastián del Oeste enfrenta diversos retos en materia de protección civil, particularmente relacionados con los riesgos naturales, la falta de infraestructura de emergencia y la necesidad de mejorar la capacitación y participación de la comunidad. Sin embargo, con un enfoque integral, la coordinación adecuada y el fortalecimiento de las capacidades locales, se puede mejorar significativamente la resiliencia del municipio ante desastres y emergencias.

Problemática identificada

- **Capacitación y profesionalización** de los choferes de las ambulancias, con enfoque en gestión de riesgos, rescate, primeros auxilios y atención a desastres.
- **Fortalecimiento de la infraestructura:** Mejorar el equipamiento y las instalaciones para atención de emergencias, con la construcción de albergues adecuados, unidades de rescate, y sistemas de comunicación eficientes.

- 
- **Actualización del Plan de Emergencia Municipal:** Es necesario revisar y actualizar el Plan de Emergencia Municipal para que sea más efectivo en la prevención, manejo y respuesta ante emergencias. Debe involucrar a todas las comunidades y sectores, así como realizar simulacros anuales de alto impacto.
 - **Sensibilización y participación:** Implementar programas de sensibilización y capacitación para la población sobre prevención de riesgos y medidas de respuesta ante emergencias. Esto incluye a escolares, agricultores y turistas.
 - **Mejora de la infraestructura vial y accesibilidad:** Invertir en la mejora de las principales rutas de acceso a zonas rurales y áreas de difícil acceso, que faciliten las labores de rescate y evacuación en casos de emergencia.
 - **Falta cuerpo de Protección Civil.**
 - **Falta infraestructura adecuada en materia de Protección Civil**
 - **Falta actualización del Plan de Emergencia Municipal:**
 - **Faltan programas de sensibilización y participación:**

Objetivo

- Creación de Cuerpo de Protección Civil.
- Profesionalizaremos a los elementos de Protección Civil por medio de cursos y capacitación permanentes.
- Actualización del Atlas de Riesgos de nuestro Municipio para la prevención de desastres y accidentes.

Resultados

- Nuevo equipo de protección civil
- Instalaciones de Protección en La Estancia de Landero, restauradas.
- Elementos de protección civil profesionales.
- Actualización de Atlas de riesgo de la zona.

Estrategias

- Crear el área de protección civil con personal adecuado y capacitado con enfoque en gestión de riesgos, rescate, primeros auxilios y atención a desastres.
 - Gestionar recursos ante el gobierno del estado para mejorar el equipamiento y las instalaciones para atención de emergencias, con la construcción de albergues adecuados, unidades de rescate, y sistemas de comunicación eficientes.
 - Revisar y actualizar el Plan de Emergencia Municipal para que sea más efectivo en la prevención, manejo y respuesta ante emergencias. Debe involucrar a todas las comunidades y sectores, así como realizar simulacros anuales de alto impacto.
 - Implementar programas de sensibilización y capacitación para la población sobre prevención de riesgos y medidas de respuesta ante emergencias. Esto incluye a escolares, agricultores y turistas.
 - Implementación de protocolos de seguridad y programas de Protección Civil en los centros de trabajo.
- 

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE		METAS		TENDENCIA DESEABLE	FUENTE
		AÑO	BASE	2024	2027		
Personal capacitado en materia de protección civil	Personal con capacitación en materia de protección civil	2024	3	3	5	Ascendente	Datos recopilados Del archivo del Gobierno municipal

EJE 8 PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO

Diagnostico

San Sebastián del Oeste, tiene una extensión territorial aproximadamente de 1,420 km², con baja densidad poblacional, en una zona montañosa con alta biodiversidad y territorio mayoritariamente ejidal con núcleos agrarios activos y terrenos forestales. Sus principales centros de población son la cabecera municipal con nombramiento de Pueblo Mágico a partir de diciembre del año 2011, donde predominan edificios históricos protegidos por normativa del INAH; arquitectura colonial, calles estrechas y empedradas. San Felipe de Híjar, la única delegación municipal de San Sebastián del Oeste, que hasta el último censo de población y vivienda es el centro urbano con mayor concentración de habitante de todo el municipio, además el corredor turístico de La Estancia de Landeros, (así nombrado de manera local) que abarca desde la comunidad de Milpilla hasta el puente “El Progreso”, todo este territorio situado en las proximidades de la carretera estatal 544, con alta tendencia de crecimiento urbano, perfilado a convertirse en la zona urbana mas grande en los próximos años. Y, Santiago de Pinos, una ranchería cercana a la cabecera municipal que derivado del aumento en la oferta laboral por el desarrollo de la actividad minera en la última década, también presenta una alta tendencia de crecimiento por migración.

Vivienda y Ordenamiento

En la zona cercana a la cabecera municipal la vocación de uso de suelo es predominantemente habitacional y de servicios turísticos, donde se respeta muchas reglas de imagen urbana y también ordenamientos territoriales que se encuentran en vías de proyección y elaboración si haberse concretado de manera formal. No así en la zona de la delegación y las rancherías donde predomina la vivienda de autoconstrucción; muchas con materiales tradicionales (teja, adobe, piedra) pero también es necesario plantear la necesidad de establecer un orden legal en ellos, para evitar así problemas futuros.

Planes parciales de desarrollo urbano

Pese al intento de elaboración documentos de planeación para el desarrollo urbano en las últimas dos décadas no se ha podido concretar ninguno esto porque las administraciones municipales se han visto limitadas por la falta de recursos y por dificultades para nuevos desarrollos habitacionales por restricciones patrimoniales, ambientales (cabe mencionar que una parte del polígono de la **Reserva de la Biosfera Sierra Vallejo-Río Ameca**, decretada en el año 2022, abarca parte del municipio de San Sebastián del Oeste), conflictos agrarios, la oposición a la elaboración de los planes parciales de desarrollo urbano de algunos sectores de la población por falta de información y concientización, entre otras causas han provocado la ausencia de un plan vigente de ordenamiento territorial o programa de desarrollo urbano actualizado, último plan data de más de una década.

Problemática detectada

- Ausencia de instrumentos municipales de planeación actualizados en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.
- Escasa participación ciudadana en decisiones de uso de suelo o desarrollo urbano.
- Oposición y falta de información de la ciudadanía en materia de desarrollo urbano.
- Falta de actualización en normatividad urbana, reglamentos de construcción y licencias de uso de suelo.

Objetivos

- Elaboración, actualización y adecuación de los Programas de Desarrollo Urbano Municipal, así como la elaboración de un Programa de Ordenamiento Territorial.
- Concientizar a la ciudadanía mediante estrategias de convencimiento de la necesidad de la elaboración de instrumentos que nos permitan darle un orden al desarrollo urbano.
- Actualizar la normativa en imagen urbana y ordenamiento territorial, para que esta sea aplicable en todo el territorio municipal.

Resultados

- Un municipio con un ordenamiento territorial eficaz y actualizado.
- Un municipio participativo que respete la normativa en desarrollo e imagen urbana.
- Un gobierno con técnica clara sobre licencias de construcción, uso de suelo y conservación patrimonial.

Estrategias

- **Actualizar el Programa de Desarrollo Urbano Municipal** con base a diagnósticos y procedimientos adecuado que incluya los distintos niveles de gobierno y la participación de la ciudadanía
- Elaborar un **Programa Municipal de Ordenamiento Ecológico y Territorial**. Fortalecer el área de planeación urbana con herramientas geoespaciales y personal técnico.
- Impulsar un modelo de crecimiento urbano sostenible, que articule **patrimonio, medio ambiente, modernización y turismo responsable**.
- Establecer una **agenda ciudadana participativa** sobre el futuro del espacio público, vivienda, movilidad y servicios.

Indicadores y Estimación de metas anuales

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE		METAS		TENDENCIA DESEABLE	FUENTE
		AÑO	BASE	2024	2027		
Planes y programas en materia de desarrollo urbano	Planes parciales de desarrollo urbano concretados	2024	2 en proceso	2 en proceso	2 vigentes	Ascendente	Datos recopilados Del archivo del Gobierno municipal

EJE 9 INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA.

Diagnóstico

Como parte de su desarrollo, el municipio enfrenta retos y oportunidades relacionados con la gestión de recursos en materia de infraestructura. El municipio de San Sebastián del Oeste, debido a sus características geográficas ha estado marginado al igual que otro municipio del Estado de Jalisco, con las mismas características debido a su lejanía de los centros urbanos más grandes del Estado, esto significó un estancamiento del municipio de manera general pero sobre todo en infra estructura pública, a partir de la construcción de la carretera estatal 544 se dieron significativos avances pero aun así han sido lentos.

En la última década el desarrollo en la actividad turística y la industria de la minería han provocado un crecimiento de la población más acelerado, aumentando la demanda de los servicios públicos sin haber la infraestructura adecuada para cubrirla.

San Sebastián del oeste, es un municipio que carece de recursos propios por lo que la mayor parte de estos destinados para obra pública proviene principalmente de las partidas presupuestales y programas de estatales y federales, ya que la recaudación municipal es muy poca e insuficiente.



San Sebastián del Oeste está conectado por carreteras rurales y caminos de acceso que requieren mantenimiento regular. Algunas de las vías principales entre el municipio y otros centros urbanos (como Puerto Vallarta) se encuentran en estado regular, pero los caminos rurales necesitan mucho mantenimiento que en ocasiones no se alcanza a cubrir con los recursos municipales por lo que en temporada de lluvias suelen estar en condiciones de regular a malas.

Estado actual de infraestructura

Servicios básicos

Agua potable y drenaje: Cobertura del 85.8 % de la población.

Alcantarillado: Llegó al 59.3 %.

90 % de las viviendas cuentan con electricidad

Vialidad

Carreteras municipales: 48.2 km;

Caminos rurales: 179.1 km, con una conectividad muy baja

Problemática detectada

- Falta de mantenimiento constante en caminos rurales por falta de recurso.
- Aumento de tránsito pesado en carreteras municipales y caminos rurales.
- Saturación vehicular de ingreso a los fines de semana en cabecera municipal que además deterioran el empedrado.
- Poca infraestructura turística.
- aunque se realiza bacheo y reparaciones en carreteras no siempre con estándares de calidad técnica rigurosos.
- Predominan caminos de terracería; la red municipal es extensa pero deficiente.
-

Objetivos

- Incrementar la infraestructura pública en general en todo el Municipio, caminos, servicios sanitarios, vigilancia, etc.
- Estrategias que nos permita disminuir la carga vehicular de nuestras calles.
- El gestión de “Módulo de Maquinaria” municipal priorice el mantenimiento a todas las brechas y caminos que conectan a nuestras comunidades, así como la atención de nuestros productores agrícolas y ganaderos.
- Aumento en revestimiento de asfalto a los tramo de terracería San Sebastián del Oeste-San Felipe de Híjar.
- Gestionar en el sector público y privado recurso para adecuar nuestros caminos para resistir el flujo de maquinaria pesada para reducir costos en el mantenimiento de estos tramos.
-

Resultados

- Nueva Infraestructura pública en general en todo el Municipio, caminos, servicios. Sanitario, vigilancia etc.
- Mínimo una obra de infraestructura pública en cada localidad por cada año de administración.
- Mantenimiento permanente en tramos carretero y caminos rurales
- Módulo de maquinaria nuevo.
- Brechas y caminos que conectan a comunidades en mejores condiciones.

Estrategias

- Plan de reactivación económica local, gestionaremos que la Obra Pública se construya por la gente del Municipio. Y la adquisición de insumos se realiza con proveedores locales.
- Realizar una distribución equitativa de los recursos económicos para que todas las comunidades tengan oportunidad de desarrollo en materia de infraestructura, por lo menos con una obra al año de gestión.
- Gestionar recurso ante los gobiernos estatal y federal recurso para avances en el aumento de tramos revestidos de asfalto en la vía que comunica la cabecera municipal con la delegación San Felipe de Híjar.
- Creación de programa de manejo adecuado y transparente de módulo de Maquinaria.
- Consulta ciudadana en cada localidad para priorizar la obra que la comunidad elija.

Indicadores y Estimación de metas anuales

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE		METAS		TENDENCIA DESEABLE	FUENTE
		AÑO	BASE	2024	2027		
Obras de infraestructura pública	Número de obras de infraestructura pública	2024	30	30	50	Ascendente	Datos recopilados Del archivo del Gobierno municipal

Cartera de proyectos

TIPO DE PROYECTO	UBICACIÓN	PROYECTO	PLAZO DE EJECUCIÓN	AVANCE ACTUAL
AGUA POTABLE	SAN SEBASTIAN	MEJORA RED AGUA POTABLE PERFORACIÓN, EQUIPAMIENTO Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA EN LOMA DEL AIRE	CORTO PLAZO	PROPUESTA
INFRAESTRUCTURA URBANA	SANTA ANA	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN INGRESO A LA LOCALIDAD DE SANTA ANA, MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE	CORTO PLAZO	EN PROCESO
AGUA POTABLE	LAS MESITAS	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE LAS MESITAS, MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE, JALISCO.	CORTO PLAZO	EN PROCESO
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Y AGUA POTABLE	SAN FELIPE DE HIJAR	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CALLE VICENTE GUERRERO 2DA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE SAN FELIPE DE HIJAR, MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE	CORTO PLAZO	PROPUESTA
INFRAESTRUCTURA URBANA	AMATANEJO	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA DE LA COMUNIDAD DE AMATANEJO MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE, JALISCO.	CORTO PLAZO	PROPUESTA
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	AMATANEJO	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA LOCALIDAD DE AMATANEJO, MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE, JALISCO.	CORTO PLAZO	PROPUESTA
AGUA POTABLE	EL TASAJAL	CONSTRUCCIÓN DE NORIA PARA EXTRACCION AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL TASAJAL, MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE, JALISCO.	CORTO PLAZO	EN PROCESO
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	LA PALMA	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA LOCALIDAD DE LA PALMA, MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE, JALISCO.	CORTO PLAZO	EN PROCESO

AGUA POTABLE	LOS COPALES	PERFORACION DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE LOS COPALES, MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE, JALISCO.	CORTO PLAZO	PROPUESTA
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	SOYATAN	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA LOCALIDAD DE SOYATAN, MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE, JALISCO.	CORTO PLAZO	PROPUESTA
INFRAESTRUCTURA URBANA	EL PUEBLITO	MODERNIZACIÓN DE PLAZA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD INDIGENA DEL PUEBLITO, MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE	CORTO PLAZO	PROPUESTA
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	REAL ALTO	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA LOCALIDAD DEL REAL ALTO, MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE, JALISCO.	CORTO PLAZO	PROPUESTA
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Y AGUA POTABLE	LA ESTANCIA DE LANDEROS	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN LA CALLE AMAPA Y COLECTOR A PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA LOCALIDAD ESTANCIA DE LANDEROS, MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE, JALISCO.	CORTO PLAZO	PROPUESTA
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	SAN SEBASTIAN	REHABILITACION DE CAMINOS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE, JALISCO.	CORTO PLAZO	PROPUESTA
AGUA POTABLE	LA COFRADIA	CONSTRUCCION DE UNA NORIA CON BOMBEO EN LA LOCALIDAD DE LA COFRADIA, MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE, JALISCO.	CORTO PLAZO	PROPUESTA
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	LA HERMITA	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN CAMINO A LA HERMITA ETAPA 1	CORTO PLAZO	EN PROCESO
INFRAESTRUCTURA URBANA	COLIMILLA	CONSTRUCCIÓN DE DOS PUENTE PEATONAL DE 6 METROS EN LA LOCALIDAD DE COLIMILLA, MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE, JALISCO.	CORTO PLAZO	EN PROCESO
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	LA COFRADIA	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CENTRO DE LA COFRADIA, MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE, JALISCO.	CORTO PLAZO	PROPUESTA

INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	LOS COPALES	CONSTRUCCION DE TRAMO CARRETERO SANTIAGO DE PINOS A LOS COPALES MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE, JALISCO.	MEDIANO PLAZO	PROPUESTA
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	LA COFRADIA	CONSTRUCCION DE TRAMO CARRETERO DE SAN FELIPE DE HIJAR A LA COFRADIA MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE, JALISCO.	MEDIANO PLAZO	PROPUESTA
INFRAESTRUCTURA URBANA	SAN SEBASTIAN	REHABILITACION DE CENTRO EDUCATIVOS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE, JALISCO.	MEDIANO PLAZO	PROPUESTA
AGUA POTABLE	SAN SEBASTIAN	PERFORACION DE POZO PROFUNDO EN LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE, JALISCO.	MEDIANO PLAZO	PROPUESTA
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	REAL ALTO	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO Y HUELLAS DE RODAMIENTO CAMINO AL REAL ALTO, MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE, JALISCO.	MEDIANO PLAZO	PROPUESTA
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	LOS REYES	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO Y HUELLAS DE RODAMIENTO CAMINO SANTIAGO DE PINOS A LOS REYES, MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE, JALISCO.	MEDIANO PLAZO	PROPUESTA
AGUA POTABLE	SANTIAGO DE PINOS	CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES SANTIAGO DE PINOS MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE, JALISCO	MEDIANO PLAZO	PROPUESTA
INFRAESTRUCTURA URBANA	SAN SEBASTIAN	CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE, JALISCO.	LARGO PLAZO	PROPUESTA
INFRAESTRUCTURA URBANA	SAN FELIPE DE HIJAR	CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA EN SAN FELIPE DE HIJAR MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE, JALISCO.	LARGO PLAZO	PROPUESTA
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	SAN SEBASTIAN	CONSTRUCCION DE LIBRAMIENTO EN LA CABECERA MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE, JALISCO.	LARGO PLAZO	PROPUESTA



AGUA POTABLE	LA ESTANCIA DE LANDEROS	CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES LA ESTANCIA DE LANDEROS MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE, JALISCO	LARGO PLAZO	PROPUESTA
INFRAESTRUCTURA URBANA	SAN JUAN DE ARRIBA	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE ARRIBA, MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE	LARGO PLAZO	PROPUESTA
INFRAESTRUCTURA URBANA	EL JOCUXTLE	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR LA LOCALIDAD DE EL JOCUXTLE, MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE	LARGO PLAZO	PROPUESTA
INFRAESTRUCTURA URBANA	SAN SEBASTIAN	CONSTRUCCION DE PANTEON MUNICIPAL EN CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE, JALISCO.	LARGO PLAZO	PROPUESTA

EJE 10 UN BUEN GOBIERNO PARA TODAS Y TODOS.

Diagnóstico por eje

El fortalecimiento de la administración municipal con responsabilidad en el manejo y uso de los recursos públicos, austeridad ética y vocación de servicio, repercute en la calidad, de los servicios que se brindan a las y los habitantes del municipio de San Sebastián del Oeste. Es necesario agilizar y otorgar servicios integrales, simplificando los trámites y articulando los procesos horizontales entre áreas.

La reglamentación municipal da claridad y transparencia a los actos de la administración municipal y fortalece su capacidad recaudatoria. El análisis y detección de fallas en la administración coadyuva en la fiscalización y control de los recursos públicos municipales, para mejorar la respuesta ante la demanda social. El gobierno municipal debe facilitar mecanismos participativos, atender y procesar institucionalmente lo que la sociedad solicita, promoviendo la integración y el apoyo entre la estructura municipal, los gobiernos municipales de la región, y los tres órdenes de gobierno.

Se debe logra finanzas públicas sanas con una adecuada planeación del gasto social, con políticas que permitan buenos mecanismos de control de gasto corriente para una distribución equitativa del recurso que alcance para más y mejores programas que incluya todas las localidades y todos los componentes del municipio de San Sebastián del Oeste.

Para abordar la planeación y el desarrollo de las actividades competentes, es importante señalar que dentro del diagnóstico realizado para evaluar los procesos en los trámites que se realizan, hace falta un catálogo de trámites que permita simplificar la atención al público

y en términos generales para elaborar una herramienta que nos permita brindar una mejor atención a los ciudadanos.

Por otra parte, es preciso señalar que no se dispone de una Unidad de Archivo Municipal lo que dé a la LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, en este sentido se contempla la creación del Reglamento de Archivo Municipal del Municipio y la Unidad Archivo Municipal a fin de apegarse al marco jurídico y dar cumplimiento a la Ley en comento.

Problemática detectada

- Falta de recurso humano y profesional local para participar en la administración pública municipal.
- Falta de recaudación propia municipal.
- No se rinde cuentas periódicas a la ciudadanía sobre los avances y compromisos de campaña.
- Partidas presupuestales insuficientes.
- Poca austeridad en administraciones anteriores.

Objetivos

- Aplicar un “Programa de Austeridad” para evitar gastos innecesarios y reducir el gasto corriente al máximo sin afectar la efectividad del gobierno municipal.
- Promover las “Glosas Ciudadanas” semestrales para dar cuenta sobre los avances en el cumplimiento de los compromisos de campaña y las metas de los planes de desarrollo municipal.
- Cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la cual estará a tu disposición en la página oficial del Ayuntamiento. La información vía internet será actualizada constantemente.
- Mediante la aplicación del Reglamento Municipal de Participación Ciudadana se instalarán los Consejos Ciudadanos para garantizar su intervención en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal. Por medio de los “Presupuestos Participativos”, tú decidirás dónde invertir tus impuestos.

Resultados

- Gobierno aprobado en transparencia, gracias al buen manejo de recursos.
- Gobierno sin deuda pública
- Servidores públicos amables y con capacidad.
- Administración austera sin gastos innecesarios.
- Consejos ciudadanos con capacidad de decidir en qué invertir el presupuesto.

Estrategias

- Crear un plan estratégico de ahorro de dinero para evitar gastos innecesarios y reducir el gasto corriente al máximo.
- Impulsar la actualización permanente de la Información Pública de Oficio que genere la Administración Pública Municipal, prevista por la ley en la materia, a través de los medios que la misma establece, a fin de mantener un banco de información confiable y eficiente.
- Promover la respuesta a las solicitudes de información electrónicas, y físicas emitidas por el público Usuario, en el ámbito de competencia de la Administración Pública Municipal, a través de los mecanismos establecidos por la ley en la materia.
- Dar continuidad y seguimiento al derecho que las y los ciudadanos tienen de solicitar acceso a la información pública y entregársela con respuestas eficaces y expeditas.
- Desarrollar acciones encaminadas a fortalecer los lazos de participación entre el gobierno municipal y sus representados. Lo anterior, a través de una eficiente publicación de registros de información pública y una pronta respuesta a las solicitudes de información específica, por parte del público usuario.

Indicadores y Estimación de metas anuales

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE		METAS		TENDENCIA DESEABLE	FUENTE
		AÑO	BASE	2024	2027		
Atención a solicitudes en materia de transparencia	Número porcentaje de solicitudes atendidas	2024	100%	100%	100%	Mantener tendencia	Datos recopilados Del archivo del Gobierno municipal

AGENDA 2050

CAPITULO ESPECIAL

San Sebastián del Oeste, es un municipio con mucho pasado siendo este uno de los mejores cimientos para crear un futuro sólido, este capítulo plantea un desarrollo municipal con un modelo estructurado en la conservación cultural, ambiental, con una economía diversificada y un futuro que abarque a todas las comunidades mediante una gobernanza participativa que garantice la calidad de vida y equidad para todas las generaciones.

Carretera San Sebastián del Oeste-San Felipe de Híjar.

San Sebastián del Oeste, se encuentra dividido en dos zonas por consecuencia de su relieve geográfico, esto debido a un área montañosa de difícil acceso donde la única vía de comunicación terrestre es un camino mayormente de terracería con algunos tramos nuevos de pavimento asfáltico y otros pocos ya muy deteriorados. Sin duda alguna completar la totalidad de revestimiento asfáltico ha sido a lo largo de la historia del municipio el proyecto por excelencia, por la magnitud de la inversión necesaria estamos sabidos que es una obra a largo plazo, pero se puede ir avanzando paulatinamente con el paso del tiempo distribuyendo de manera adecuada el trabajo y el recurso necesario, involucrando a los diferentes sectores de la población y niveles de gobierno. Si bien en la administración pasada se logró un avance significativo, aún falta mucho para ver realizado este “sueño” para las y los habitantes de todo el Municipio.

Minería

La **minería en San Sebastián del Oeste**, es parte esencial de su historia, identidad y desarrollo. En la última década la actividad minera a resurgido debido a la ocupación en el territorio de un proyecto minero denominado **“Terronera” de Endeavour Silver**, que por su magnitud es necesario contemplarlo como un factor importante en la región, para enfocarlo como una proyección sostenible, incluyéndolo como sección en el desarrollo municipal y plasmarlo en documentos técnicos de gobernanza en San Sebastián del Oeste, para poder planificar al respecto dado a la importancia que ha ido adquiriendo en la economía y demás sectores en el ámbito local. Por los años de ocupación que contempla el proyecto se propone mencionarlo en esta visión de San Sebastián del Oeste, al 2050, para formular entre los actores involucrados un plan de acciones para lograr el mejor escenario en el tiempo contemplado para desarrollo del proyecto pero sobre todo para después este.

Los siguientes datos fueron extraídos del sitio web: terronera.com/es/panorama-general/

Terronera de Endeavour Silver

Panorama General

Acerca del Proyecto



El Proyecto Terronera de Endeavour Silver es una nueva mina que se encuentra en etapa de construcción en el estado de Jalisco, México. Adquirimos la propiedad en 2010 con el fin de desarrollar una mina subterránea de plata-oro de alta ley.

Tras una década de planificación que abarcó tareas como la perforación con fines de exploración, informes técnicos, evaluaciones ambientales y la valoración de diversos escenarios operativos, la construcción comenzó en 2023 y avanza conforme a lo previsto. Se prevé que la producción inicie a finales de 2024.

Terronera es 100% propiedad de Endeavour Silver, una compañía pública canadiense con oficinas centrales en Vancouver, Canadá que cotiza en el NYSE y el TSK con las claves de pizarra EXK y EDR respectivamente. La Compañía se constituyó en 2004 y cuenta con proyectos y operaciones en tres países: México, Chile y los Estados Unidos.

Endeavour Silver está a la vanguardia en el suministro de plata al mercado y en hacer posible un mundo más limpio, ecológico y sustentable. La plata es un material esencial en la transición energética y en la creación de un futuro sustentable en expansión ya que es empleado en energías renovables, tecnología y vehículos eléctricos.

Para obtener más información, consulte el sitio web www.edrsilver.com

Puntos clave

- Ubicación: Jalisco
- Plantilla laboral: 550 una vez en producción
- Proceso de minería: Subterránea, con rampas de acceso, minería mecanizada de corte-relleno y barrenación larga
- Producto final: Concentrados
- Vida de mina: 10 años
- Metal: 60% Plata | 40% Oro
- Proceso de la planta: Planta de flotación con capacidad de 2,000 toneladas por día
- Geología: Veta epitermal de baja sulfuración
- Producción anual estimada: 4M oz plata 38K oz oro para 7M oz plata equivalente

Es importante tomar en consideración la incorporación de la minería como actividad económica y laboral dentro de la sociedad de San Sebastián del Oeste, por la magnitud del proyecto y las características geográficas y sociales de nuestro municipio, significara



muchos cambios y un desarrollo de alto impacto. Por lo tanto es importante planificar, proponer y organizar respecto a dicha actividad pero sobre todo coadyuvar con las empresas que de manera directa e indirecta ocuparan el territorio durante el tiempo que dure el proyecto, para que el impacto que genere en todos los aspectos sean mayormente positivos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Consideraciones generales

Un tema sin duda de importancia, es la evaluación y seguimiento de la políticas públicas, programas, proyectos y acciones municipales, la deficiencia en un sistema de evaluación es una de las características más distintivas del subdesarrollo y puede llegar a provocar una deficiente provisión y gestión de bienes y servicios municipales, sistemas de salud ineficaces, falta de calidad y cobertura educativa y cultural, sistemas de seguridad inefectivos, entre otros sistemas, internos o administrativos, que afectan la calidad de vida, el bienestar y desarrollo de la sociedad armónica y en paz.

Mejorar la calidad de la gestión pública de manera homogénea y sistemática en todas las políticas públicas y acciones de gobierno, es uno de los desafíos más importantes en el desarrollo municipal, y este proceso en gran medida depende de la capacidad de las instituciones de generar información, ordenar, analizar y tomar decisiones con base a los resultados e internalizar aprendizajes sobre las políticas que ejecutan y su implementación, con lo cual se genera un sistema de gestión del conocimiento.

El apostar a un sistema de evaluación y seguimiento genera diversos aprendizajes que van más allá de la existencia de resultados y magnitud del impacto de una política pública en la sociedad, es también una herramienta que permite sistematizar un proceso de mejoramiento institucional mediante el ordenamiento y transparencia de datos, así como el análisis de las brechas en la implementación de políticas públicas.

Su aplicación sirve para promover una cultura de aprendizaje donde es potencialmente posible aprender y generar mejoras en todas las actividades que se realizan, lo cual es clave para el mejoramiento continuo y sostenible.

En resumen, la evaluación nos permite medir sistemáticamente los resultados de los programas, proyectos y de las políticas públicas, comparando sus resultados, con metas y



objetivos previamente definidos en los instrumentos de planeación, con lo cual se fortalece la transparencia y la rendición de cuentas.

En el presente capítulo se relaciona la normatividad que sustenta el proceso de evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza así como de los planes, programas y políticas definidos por el Gobierno Municipal.

Marco legal.

La evaluación del desempeño del ejercicio público es un medio para el eficaz desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible de la Administración Pública Municipal, el cual deberá tender a la consecución de los fines y objetivos del municipio plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza.

A nivel federal, la Ley de Planeación establece en su artículo 3, segundo párrafo, que:

“Mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades, así como *criterios* basados en estudios de factibilidad cultural; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados”

En la legislación estatal, la Constitución Política del Estado de Jalisco, establece en su artículo 15, fracción VI, las bases de la planeación estatal y municipal, que dicta:

VI. Las autoridades estatales y municipales organizarán el sistema estatal de planeación para que, mediante el fomento del desarrollo sustentable y una justa distribución del ingreso y la riqueza, se permita a las personas y grupos sociales el ejercicio de sus derechos, cuya seguridad y bienestar protege esta Constitución.

(...)

La ley establecerá los criterios para la instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de manera objetiva, con base en indicadores que la doten de confiabilidad;

Asimismo, le Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, establece en el artículo 52, diversas atribuciones al Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN), entre las que destacan:

“III. Participar en la formulación, evaluación y actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza;

IV. a VI. (...)

VII. Participar en el seguimiento y evaluación de los programas federales y estatales que se realicen en el municipio y su compatibilización con los del propio ayuntamiento;

VIII. (...)

IX. Promover la coordinación con las instancias de planeación participativa de otros municipios dentro y fuera de la entidad, a fin de coadyuvar en la formulación, ejecución y evaluación de planes para el desarrollo intermunicipal, con la intervención que corresponda a la federación y las respectivas entidades para tales efectos;

X. a XIII. (...) “

Por otro lado, en el artículo 88 del mismo ordenamiento se fijan atribuciones del municipio en materia de evaluación y seguimiento, como lo son:

“I. Coordinar internamente las actividades de monitoreo y evaluación conforme a las definiciones establecidas en esta ley;

II. Participar en todas las etapas del proceso de evaluación desde la planeación de la evaluación, elaboración de términos de referencia, seguimiento y verificación de productos de evaluación y elaboración de agendas de mejora;

III. Coordinar el seguimiento de la gestión institucional, derivado de los ejercicios evaluados realizados; y

IV. Las demás que establezca la presente ley, su reglamento y los demás ordenamientos aplicables.”

Sistema de Evaluación y Seguimiento del Plan

El sistema de evaluación y seguimiento, deberá ser el mecanismo que permita evaluar el desempeño, resultados e impacto de los programas públicos municipales en la calidad de vida de la sociedad, y que permita su seguimiento continuo y permanente, con criterios de la Gestión para Resultados GpR, es decir, que integre indicadores de gestión y desempeño de las acciones diarias del Municipio, alineados hacia el cumplimiento de los grandes objetivos, estrategias y líneas de acción marcadas en el Plan Municipal de Desarrollo y



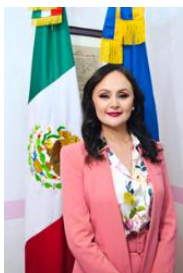
Gobernanza y su funcionamiento debe estar motivado en los principios de objetividad, imparcialidad, credibilidad, transparencia, integralidad, dinamismo y participación.

Para el seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, es indispensable la coordinación interinstitucional, mediante definición de responsables de la generación, consolidación y análisis de la información en cada unidad de gestión, que permita generar una red de comunicación y retroalimentación hacia la consolidación de bases de datos, con la finalidad de identificar el cumplimiento y resultados de las políticas públicas o de los programas, así como para transparentar los avances físicos y presupuestales programados y los correspondientes informes por parte de la administración pública municipal a los entes de control y a la ciudadanía.

Dentro de las actividades que se desprenderán en el proceso diseño de la evaluación y seguimiento, es importante, establecer indicadores que permitan medir el desempeño de las políticas públicas, incluyendo la perspectiva de género, el ejercicio de los derechos humanos y la participación ciudadana.

Es por ello que la evaluación y seguimiento de políticas públicas presenta en este contexto como una herramienta de principal importancia, para la correcta toma de decisiones que permita re-direccionar esfuerzos o fortalecer aquellas acciones que logren el impacto social deseado.

AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DEL OESTE, JALISCO, 2024-2027



PRESIDENTA MUNICIPAL LIC. MARÍA AURORA PONCE PEÑA
FRACCIÓN MOVIMIENTO CIUDADANO



SÍNDICA MUNICIPAL LIC. DEISY
ELIZABET JAIME ANDRADE
FRACCIÓN MOVIMIENTO CIUDADANO



REGIDOR SAMUEL LÓPEZ LÓPEZ
FRACCIÓN MOVIMIENTO
CIUDADANO



REGIDORA ANA KARINA YÁÑEZ TORRES
FRACCIÓN MOVIMIENTO CIUDADANO



REGIDOR ALFREDO BRAVO SANTOS



REGIDOR RIGOBERTO NOÉ LÓPEZ
PONCE
FRACCIÓN MOVIMIENTO CIUDADANO



REGIDORA MIRIANA MARGARITA
PONCE GUTIÉRREZ
Fracción Movimiento Ciudadano



REGIDORA LIC. TERESA DE JESÚS LEPE
ARREDONDO
Fracción Coalición Sigamos Haciendo
Historia en Jalisco



REGIDOR MAXIMILIANO LÓPEZ GARCÍA
Fracción Coalición Sigamos Haciendo
Historia en Jalisco



**REGIDORA LIC. TERESA DE JESÚS LEPE
ARREDONDO
FRACCIÓN COALICIÓN SIGAMOS
HACIENDO HISTORIA EN JALISCO**



**REGIDOR Eduardo Peña Guzmán
Fracción Coalición Sigamos Haciendo
Historia en Jalisco**



SAN SEBASTIÁN DEL OESTE

GOBIERNO CIUDADANO 2024-2027



Lo Mero Bueno
Sigue

Juárez #3, Colonia Centro, San Sebastián del Oeste, Jalisco
CP 46990
(322) 297 2898
ayuntamientosso@gmail.com
presidencia@sansebastiandeloeste.gob.mx